

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 3
DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Gutiérrez Luna.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con su venia, presidente. En el momento histórico de esta Cámara en 1997, don Porfirio Muñoz Ledo dijo que era momento de inaugurar una nueva era de diálogo, inteligente, y mutuamente respetuoso para remontar las comarcas de la intolerancia, mostrando que todos somos capaces de edificar en la fraternidad y con el arma suprema de la razón, una patria para todos.

Ahora, don Porfirio, compañeros, esas palabras están vigentes. Estamos construyendo, y hay que analizar...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Respeto al orador. Es ley y reglamento de la Cámara. Es mi función exigirlo, la vociferación impide el diálogo. Siga orador, siga.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Hay que analizar el origen político de esta reforma que se dio en septiembre del 2006, habiendo iniciado una legislatura que emanó de las elecciones que todos recordamos. Se gestó un pacto, un pacto insano para permitir la gobernabilidad de esta Cámara y permitir que un presidente espurio tomara protesta aquí.

Ahora tenemos que adecuar la realidad a la ley. Por eso hemos presentado una iniciativa, una iniciativa para reformar el artículo 17 y el artículo 51, una iniciativa que adapte la proporcionalidad. Nosotros consideramos...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, respeto al orador. Respeto al orador. No pidan respeto y no lo dan, por favor. Siga.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Nosotros consideramos que se debe reformar el artículo 17 de la Ley Orgánica para adaptar la proporcionalidad y la pluralidad de es-

ta Cámara. Por eso el partido mayoritario debe presidir la Mesa Directiva de la Cámara un año y medio, y el siguiente año y medio se propone que esté en fragmentos de seis meses para que las fuerzas decrecientes presidan la Cámara.

Incluso con nuestra propuesta habría más pluralidad y más inclusión de la que ustedes pretenden. Su propuesta fue sometida a la consideración de este pleno y no fue aprobada, entiéndalo.

Se los planteo como una pregunta, ¿la mayoría de la Cámara de Diputados está obligada a aceptar cualquier propuesta de una fuerza que detenta solo el 15 por ciento de representación? No estamos obligados, nos encontramos ante una nueva realidad en la que las proporciones representativas no pueden obviarse.

El 15 por ciento de representación que tiene el PAN en esta Cámara no puede aspirar a un periodo que equivale al 33 por ciento. Su pretensión excede en el doble la fuerza política que ustedes tienen y, señores, eso se llama fraude a la ley.

Además, tomemos en cuenta los precedentes parlamentarios. Tenemos que en la LXI Legislatura un año la Presidencia de la Mesa Directiva se dividió en tres grupos parlamentarios y en la LXII Legislatura se creó una cuarta Vicepresidencia. Eso nos permite entender que el derecho parlamentario es flexible y que se adapta a la realidad, y tienen ustedes que aceptarlo, les guste o no.

No pueden sujetarnos al pasado, ahora estamos en la cuarta transformación y lo equitativo implica que se tome en consideración la proporcionalidad de los grupos, que además es otra regla básica de cualquier Parlamento en el mundo.

Ahora bien. Tampoco abdicamos nuestra responsabilidad que como fuerza mayoritaria es impulsar consensos. Todos los grupos parlamentarios aquí representados son testigos del ánimo y la buena disposición constructiva que Morena ha tenido. En esta ocasión no será diferente, pero tenemos que tener la madurez para reconocer; primero, los hechos; segundo, imponernos de la historia, y tercero, para asimilar

el cambio. A partir de todo esto podemos llegar a un entendimiento, con la iniciativa que les proponemos.

Esto no tiene que asombrarles, porque mencionaban los acomodos aquí en la Cámara, estos se derivan de la voluntad popular expresada en las urnas y del legítimo derecho de organización de quienes integramos la coalición Juntos Haremos Historia.

En este contexto, compañeros, para que entiendan, también tiene que observarse el artículo 18 de la Ley Orgánica. Tenemos que cuidar que los candidatos que propongan los grupos parlamentarios tengan o contemplen los principios de trayectoria, de prudencia, de tolerancia y de respeto a la convivencia. Que no propusieron ustedes.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiempo, tiempo al orador. Se ha agotado su tiempo, por favor.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Presidente, don Porfirio, la historia que usted reviste de legitimidad del ejercicio de la Presidencia de esta Cámara...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ... y dota de certeza que la adecuación normativa que...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiempo.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ...pretendemos será en favor del equilibrio para garantizar...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiempo y orden.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ...esa condición. Gracias. *(la iniciativa se encuentra en el Anexo de esta sesión)*

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Con fundamento en el artículo 82, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea si se considera de urgente resolución, con dispensa de trámites. Consúltelo, diputada Karla.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Con fundamento en el artículo 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento, en votación económica se pregunta si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los

trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: En consecuencia, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

Con fundamento en el artículo 122, numeral 6, solo se va a proceder a una moción suspensiva.

Tiene la palabra el diputado Lixa desde su curul.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, con mucho respeto, sorprende a esta asamblea el hecho de que anuncie que solo se va a proceder con una moción suspensiva, violando todo derecho parlamentario que podemos tener de manera individual, pero también violando los precedentes que su Presidencia ha sentado.

Y cito: el 13 de noviembre de 2018, el 27 de noviembre de 2018, el 23 de diciembre de 2018, el 16 de enero de 2019, el 11 de abril de 2019, en donde su Presidencia ha otorgado a más de un orador la posibilidad de presentar moción suspensiva...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Hay otros muchos.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Permítame, presidente, déjeme terminar, respetémoslos. Respetémoslos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Con mucho gusto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por lo tanto, solicito, presidente, de manera formal, que no viole...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No estoy violando.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): ... que no censure a ningún legislador y que cada uno de los que han presentado sus argumentos pueda presentar su moción suspensiva.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Están inscritos en la lista.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Están dinamitando su propia ley, esta sería una violación más...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): ...y una razón más para invalidarla y para echar abajo esta reelección que a todas luces es ilegal.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Compañero, usted, que ha sido compañero mío, sabe que no permito ninguna violación a la ley y nunca la he permitido.

De conformidad con el artículo 101, numeral 1, fracción IV, del Reglamento, tiene la palabra el diputado Ricardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

No griten, vengan a la tribuna, no estamos en el fondo del océano, vengan.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Villarreal, para presentar moción suspensiva, hasta cinco minutos.

El diputado Ricardo Villarreal García: Muy buenas...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Orden en la sala. Orden.

El diputado Ricardo Villarreal García: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras. Con el permiso del señor presidente.

Antes de iniciar, quiero dejar claro que ha habido en muchas ocasiones, como ya lo dijeron mis compañeros, en donde ha habido varias mociones suspensivas sobre diferentes hechos. Y es claro que en este caso deben existir mociones suspensivas porque esto es nuevamente, como siempre, un cochinerito. Un desaseo en donde, como siempre, parece que un día dicen una cosa y un día dicen la otra.

El compañero que me antecedió, hay que recordar quién es, es un compañero que fue director jurídico de Sonora, un bandido que se fue del PAN hacia Morena y que hoy pretende eliminar los derechos de las minorías y eso es una vergüenza.

Quiero también decir, con toda claridad... Señor presidente, si me permite.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Respeto al orador. No ofendan. La injuria está prohibida por la ley y se procederá conforme se indica, que es la Comisión de Honor y Justicia y la Comisión Directiva.

El diputado Ricardo Villarreal García: Espero que me escuchen, a lo mejor aprenden algo. Empezaré dando tres consideraciones. Yo sé que les cuesta trabajo escuchar, pero los invito a que lo hagan, a veces las verdades les permiten a ustedes ser mejores personas.

Voy a dar tres argumentos. El primer argumento, argumento histórico. Hay que recordar que este país vivió la dictadura con el PRI de más de 70 años, una dictadura en donde no había...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Permitan hablar al orador.

El diputado Ricardo Villarreal García: Escuchen señores, escuchen.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Que el orador no insulte.

El diputado Ricardo Villarreal García: Un momento en la historia del país en donde no hubo una verdadera división de Poderes. Señores, escuchen.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Orden y compostura en la sala...

El diputado Ricardo Villarreal García: Pido se reponga el tiempo.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Comenzando por el orador, que inició su discurso injuriando. Yo les recuerdo que la ley prohíbe la injuria y que hay sanciones, aunque no lo crean.

El diputado Ricardo Villarreal García: No se ofendan, compañeros. Todavía ni empezamos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El... no autoriza la injuria. Y...

El diputado Ricardo Villarreal García: Le pido al presidente, reponga el tiempo, por favor.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Dejen hablar al orador. El tiempo se le va a reponer. Déjenlo. Lo único que le exijo, conforme a la ley y a mi facultad, es que no injurie a nadie.

El diputado Ricardo Villarreal García: Reponga el tiempo, señor presidente, si nos hace favor. Gracias.

En este país la primera vez que tuvimos una verdadera división de Poderes fue en 1997. En ese momento histórico en donde la oposición, incluyendo a muchos de ustedes, lograron que hubiera una mayoría de oposición en este Congreso. Así surge la pelea porque los grupos minoritarios pudieran tener espacios de representación aquí en este Congreso.

Diputados, como el aquel diputado Porfirio Muñoz Ledo, pelearon precisamente para que se diera ese respeto, un respeto a todas las minorías para que cada una de ellas fuera cambiando la Presidencia año con año. Así se ha hecho durante las últimas legislaturas.

Morena dice que va a actuar diferente, que ustedes vienen aquí a respetar a las minorías, como dicen no se les respetó a ustedes. Empiecen por hacerlo ahora, empiecen por respetar la ley...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Lo estoy dejando hablar. Termine.

El diputado Ricardo Villarreal García: ...y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Jurídicamente, lo que plantean hacer es un desaseo.

Primero, porque nadie conoce esta iniciativa y porque está llegando aquí de manera totalmente ilegal a discutirse.

Segundo, porque pretenden, una vez que ya se fundó esta legislatura, cambiar las reglas de la misma y eso es inconstitucional. Esta legislatura se fundó el 28 de agosto del año pasado y ahí se establecieron las reglas, reglas claras para absolutamente todos.

El pretender cambiar la ley viola el artículo 14 de la Constitución, porque está perjudicando a los grupos parlamentarios con minoría y lo están haciendo de manera retroactiva. Lean la Constitución, compañeros. Esto no se puede.

Pueden cambiar la ley tantas veces como su mayoría se los permita y tantas veces como se les antoje, pero respeten la Constitución. La nueva ley tendrá que entrar en vigor hasta la siguiente legislatura y no en esta, porque las reglas se fundaron desde el 28 de agosto, que todas y todos tomamos protesta.

También quiero decirles otra cosa, compañeras y compañeros. Hay una parte que es política, hubo un acuerdo que todos conocen. Ahora escuché al orador que me antecedió decir que era insano, cuando su coordinador lo suscribió. Un acuerdo para que todos respetaran la ley y las normas vigentes.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Eso es lo que se hace.

El diputado Ricardo Villarreal García: Y en este acuerdo están todos obligados a respetar la ley vigente y a permitir que el PAN lleve la Presidencia de la Mesa Directiva, como lo establece perfectamente la ley. Pero cómo pedirles a ustedes que cumplan con los acuerdos, si acordaron con el pueblo de México que íbamos a crecer al cuatro por ciento este año y no creceremos ni al cero. Cómo pedirles que cumplan con los acuerdos que acordaron pacificar...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Escuchen al orador.

El diputado Ricardo Villarreal García: ...al país y llevamos más de 30 mil muertos en los nueve meses que lleva el presidente López Obrador. Cómo pedir que cumplan acuerdos, si acordaron mejorar los sistemas de salud en México y hoy no tenemos medicinas en los hospitales.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Temas.

El diputado Ricardo Villarreal García: Así gobierna Morena. Es tema, señor presidente, porque estamos hablando...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tema.

El diputado Ricardo Villarreal García: ...del cumplimiento de acuerdos. Los acuerdos nos enseñaron a todos, desde niños, son para cumplirse. Así nos lo dicen los que tuvieron la oportunidad de ir a la escuela y son abogados, lo primero que nos enseñaron es que *pacta sunt servanda*, los acuerdos son para cumplirse.

Señores, cumplan con los acuerdos. Cúmplanle al pueblo de México y permitan que aquí todas las minorías tengan los espacios de manera realmente respetuosa para poder construir un mejor país.

No pretendan instaurar una dictadura, compañeras y compañeros. Esas dictaduras ya desaparecieron de México y no van a volver. Este país ya cambió y no ha cambiado por nosotros, ha cambiado porque las y los ciudadanos mexicanos valientes nunca permitirán instar en una dictadura como lo pretenden. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato, para su discusión, la moción suspensiva. Consulte el secretariado. Y ruego a este grupo parlamentario que deje trabajar al secretariado, en donde tiene representantes.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica se pregunta, si se toma en consideración de inmediato, para su discusión, la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, por la negativa, señor presidente. Por la afirmativa, por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se desecha.

Tiene la palabra, de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar su postura, hasta por cinco minutos. Que la Secretaría dé lectura al artículo 122, numeral 6.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señor presidente, le doy lectura al artículo 22, numeral 6. Dice: La moción suspensiva solo podrá solicitarse una vez en la discusión de un asunto.

Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por lo tanto, de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción IV, se otorgará a los grupos parlamentarios para fijar su postura hasta cinco minutos. Tiene la palabra Antonio Ortega. Acaban de leer el artículo –vuelvalo a leer–. Antonio Ortega tiene la palabra, por favor.

Estoy aclarando a las y los diputados que amablemente han venido a consultarme, que se abrirá una lista de oradores en pro y en contra cuando se discuta.

A ver, Lixa y Martha, magnífico par de diputados. Por favor, Martha y Lixa. Primero Martha, desde su curul, un minuto. Martha.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Que me den sonido.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, Martha.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Lamento mucho que he estado solicitando la palabra, y para pedir respeto hay que darlo...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Oiga, sonido, no se oye, compañera.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Siempre me he manifestado con mucho respeto en este pleno...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Lo mismo.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Y todos lo saben, por eso pido el mismo respeto. No me han querido conceder hasta este momento la palabra...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene usted todo mi respeto y amistad.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Presidente, permítame terminar mi minuto, después usted participa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Qué quiere proponer, Martha, qué propone.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Mi intervención desde un principio es que esta votación, de acuerdo a los artículos 59 y 60 del Reglamento para el gobierno Interior de esta Cámara de Diputados, tendría que haberse dado por dos terceras partes, para darle procedimiento a una discusión de urgente y obvia resolución, y usted no me ha permitido hacer este señalamiento de procedimiento...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Para que no se afane, este Reglamento está derogado, compañera. Está usted aludiendo a un artículo que ya no existe, es un zombi, un muerto viviente.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Sigue apareciendo en nuestra legislación, no ha sido derogado en todas sus partes.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No aplica para esta Cámara. Muchas gracias.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Porque usted lo dice.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No aplica. Lixa, por favor. Ahora Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul). Presidente, nuevamente de manera respetuosa...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Como siempre.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): ...le pido que no interprete hoy con novedosos criterios de la Secretaría, el artículo 122...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ...novedoso.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): No, pues es que la novedad está en que en cinco ocasiones su presidencia lo ha interpretado en sentido contrario, es decir, en vez de optar por la cerrazón, ha optado por el derecho parlamentario, en más de cinco ocasiones, fechas que ya le cité, ha optado por permitir que los legisladores desahoguen esa moción, pero además si usted continúa con ese criterio, va a estar violando un derecho fundamental.

No le preguntó a quienes preguntaron la moción suspensiva, quién nos iba a representar en ese discurso, y usted no puede decidir eso.

Lo que procede, presidente, es que al ser mociones suspensivas distintas, con fundamentos distintos y presentadas por legisladores distintos, que no es el caso que prevé el 122 en donde diversos autores presentan una, entonces ayúdese a que esta asamblea pueda seguir su curso.

Por la flexibilidad y el derecho, le pido, presidente, de manera formal, que con los criterios que usted ha establecido en cinco ocasiones, le dé la palabra, en este momento, a los legisladores que han presentado moción suspensiva y evitemos conflictos innecesarios. La cerrazón, le aviso, va a generar mayores conflictos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No. Compañero, se acabó su tiempo, compañero.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Y el suyo también, pero sigue ahí.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El tiempo sigue su marcha a pesar de ustedes. Vámonos a cumplir el Reglamento. Va a discutirse la moción —¿Cuál de ellas?

Compañeros, podría concederse una moción por grupo parlamentario, es lo que opina... Con seis, seis mociones, no 27. La primera moción es para, una por partido. Es la decisión. Bueno, diez, para que no haya discusión. No, es una tolerancia. Diez, o tenemos que seguir adelante.

Tiene la palabra Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, para presentar moción suspensiva, por cinco minutos, acompañada de sus correligionarios.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Con su venia, señor presidente. Acción Nacional surgió hace 80 años en defensa de la democracia. Hoy, hoy, hoy reafirmamos nuestra convicción y lucha...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, respeto a la oradora.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: ... hoy reafirmamos nuestra convicción y lucha a favor de ella.

El respeto de la ley, compañeras y compañeros, jamás ha sido una opción. La ley se cumple y debe regir nuestro actuar y desde luego en primer lugar en este recinto.

La construcción de nuestra patria ha significado enaltecer los principios y valores nacionales, y hoy con su actuar todo, todo está en riesgo. Lo anterior también debido al procedimiento legislativo de la iniciativa en comento, que implica una vulneración de derechos fundamentales y orden constitucional. Específicamente lo dispuesto al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-

nos, que señala: Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal.

El caso que nos ocupa, la representatividad, implica un principio fundamental del orden constitucional. Los proponentes de esta iniciativa la fundamentan en asegurar la gobernabilidad. Les recuerdo que la gobernabilidad de la Cámara reside en su Ley Orgánica y en su Reglamento, mismo que no cumplen y no debe pasar por encima de una representatividad real.

La democracia se encarga precisamente de permitir la representatividad y la participación de todas y todos. Implica pluralismo e inclusión y no es a modo, como han querido hacerlo en los últimos meses, y específicamente el día de hoy.

Compañeras y compañeros, desde esta tribuna les recuerdo que México no solo es Morena, México somos 120 millones de mexicanos y de mexicanas, los que vivimos en el norte, en el sur, en el centro. Y hoy estamos viviendo un hecho sin precedente en contra de la legalidad y el cumplimiento de los acuerdos, fundamentado desde luego en mayorías ficticias.

Nadie, enténdanlo bien, nadie, ni Morena llegó al Congreso con mayoría absoluta. Hoy queremos decirles a las ciudadanas y a los ciudadanos que nos escuchan, que están afuera, que día a día trabajan por un México mejor, que hay una regresión autoritaria que busca desaparecer las instituciones democráticas e instalar en nuestro país una dictadura.

Lo que sucede hoy en el Congreso es solo una muestra. Sí, señor, es una muestra, lo que ustedes están haciendo es una dictadura.

Los ciudadanos y las ciudadanas, como yo, queremos legalidad, queremos respeto a nuestros derechos. Queremos que México crezca, no que México regrese al pasado, como lo está haciendo su presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Los ciudadanos requieren soluciones a sus problemas, a salud, a seguridad, a economía familiar, a deportes, entre otros, y no que controlen todo.

Hoy levantamos la voz en defensa de la legalidad. Sí, de la legalidad, esa que ustedes no conocen y quieren pasarse por alto.

Por el Estado de derecho, por la división de Poderes y el respeto a la democracia, los ciudadanos y las ciudadanas de México queremos un México que prospere. En Acción Nacional decimos: No a la dictadura de Morena. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para discusión la moción suspensiva. Orden. La Secretaría consulta.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Sí, señor presidente. En votación económica se pregunta si se toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Se pregunta de nuevo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Informe. Se desecha.

A ver, cántelo. Que se abra el sistema electrónico, para que no haya duda, tres minutos, por favor. A cambio de eso, que aclare el sentido.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Háganse los avisos del artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos.

(Votación)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Que se prenda el tablero, por favor.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputados y diputadas, la negativa es, se refiere a que se desecha la moción suspensiva, y la afirmativa es que sí se admite. Como tema de aclaración únicamente. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, secretaria, por favor.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señora presidenta. Le informo que existen 149 votos a favor, 268 votos en contra y 25 abstenciones.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Por mayoría, se desecha

En el uso de la palabra, la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Moralmente derrotados, dice una cartulinita por acá. Y yo les digo, inmoralmente la manera en que ustedes ejercen su mayoría. Qué poca vergüenza.

Yo también soy México, sí, porque México también somos las minorías, estas minorías por las que ustedes lucharon durante tantos y tantos años. Qué vergüenza, qué pronto se les olvidó. Porfirio Muñoz Ledo, que es una pena que se haya retirado, por cierto.

Pablo Gómez. Noroña, ¿dónde quedó tu congruencia? Tatiana Clouthier, ojalá reconsideres. Ojalá recuerdes esa batalla y esa lucha por la democracia que dio tu padre y quien para Acción Nacional aún sigue siendo un orgullo. Ojalá reconsideren.

Hoy se les ha olvidado esa lucha, esa lucha a favor de la democracia y de las minorías. Esa lucha a favor de la democracia y de las minorías.

Hoy pretenden avasallarnos con su mayoría y evitar que hablemos y que levantemos la voz.

Hoy nos desconocen y hoy también hablo por mis hijas, y también por las hijas de ustedes y por sus hijos, porque es necesario que sepan que tenemos hombres y mujeres congruentes y que aún luchamos por la democracia y por la defensa de los derechos y de las libertades.

Y no nada más en el discurso, sino que lo hacemos en los hechos y por eso estamos hoy aquí, para que se sientan orgullosos y orgullosas de todas nosotras.

Todos los días les hablo a mis hijas sobre la importancia de las normas, de las normas en casa y de las normas afuera.

Les hablo de la importancia de los principios y de cumplir y honrar la palabra, aquello que ustedes violentan cada día.

Porfirio Muñoz Ledo, ya no estás aquí, pero ojalá te llegue este audio. Gracias por enseñarme lo que jamás quiero llegar a ser: una política de batalla por la democracia y por las mejores causas, para que en una sola acción perder todo lo construido. Perder el prestigio, el respeto y la dignidad. Qué triste sepultar una carrera de servicio así, aferrado al poder.

Hoy hablo también a nombre de miles de ciudadanos y ciudadanas. Muchos de ellos, por cierto, que confiaron en ustedes y que hoy, hoy lamentan y se arrepienten de haberles dado un voto de confianza.

Hoy hablo a favor de la libertad y hablo en contra de ese régimen que ustedes repudiaban y que hoy, hoy lo están instalando en su peor versión. Son unos autoritarios.

Hoy ustedes son peor que eso. Se les olvidó el juramento que hicimos aquí: cumplir y hacer cumplir la ley. Ojalá el pueblo del que tanto se ufanan ustedes se los demande.

Hoy estoy aquí para recordarles que juramos hacer cumplir la Constitución. Creo que ni siquiera la han leído. Creo que ni siquiera conocen las leyes que rigen esta Cámara y este Poder Legislativo.

Hoy me da mucha vergüenza, mucha vergüenza tener que presentarle a México lo que representan ustedes. Hoy me da vergüenza darme cuenta de que eso que decían ustedes que iban a cambiar, hoy ha sido su bandera: el autoritarismo, la corrupción, la regresión.

¿Y de qué manera vienen aquí a votar, a votar lo que ni siquiera conocen? Es una vergüenza. Es una vergüenza para México y debe serlo para sus familias también.

Ojalá que esto les sirva a ustedes de lección. Nosotros somos unos demócratas y defenderemos los derechos de nuestros ciudadanos. Debería darles vergüenza.

Solicitamos que nuestras peticiones sean incluidas, porque nuevamente se está violentando la ley, al querer pretender pasar un acuerdo por la vía de *fast track*, sin mandarlo a las comisiones. A aquellas comisiones que seguramente tampoco conocen ustedes y en las cuales estamos también quienes representamos a la población. Para discutir, para discutir que también las minorías, aquellos ciudadanos que no votaron por ustedes también pueden estar en la toma de decisiones.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada. Su tiempo ha terminado.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Y la Mesa Directiva es un derecho que nos corresponde...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: ... a las minorías.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Su tiempo ha concluido.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Es cuanto. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Sí, señora presidenta. En votación económica, se pregunta si se toma en consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

Tres diputadas, diputados, han solicitado el uso de la palabra. Dos por alusiones personales. Tiene la palabra el diputado Sergio Gutiérrez, por alusiones personales. No está. La diputada Tatiana Clouthier, por alusiones personales.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo (desde la curul): Simplemente hacerle saber a la diputada que me acaba de anteceder, algunos recordatorios. Maquío buscó la democracia. El fracaso de Acción Nacional se debe y se ha debido a que ustedes se han alejado de los valores que Maquío promovió. Dipumoches, diputeibols, es lo que hoy tienen y es lo que los ha llevado al fracaso. La libertad, la libertad con la que usted ha hablado ahorita es la libertad que se tiene aquí para que todos nos expresemos, no nos quiera manipular.

Y por último le digo: La soberbia con la que usted nos ve hacia abajo, hace que usted olvide las frases de Maquío. Maquío decía que a la gente no se le ve ni para arriba ni para abajo, sino se le ve a los ojos para vernos entre iguales. Parece que usted no conoce, ni siquiera tiene idea, los valores que promovió Maquío. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Gerardo Fernández Noroña. Gerardo Fernández Noroña, desde su lugar.

El diputado José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña (desde la curul): Congruencia nos pide un partido que por décadas luchó por la democracia y que en 2006 hizo un fraude electoral monstruoso contra el pueblo de México y contra el hoy compañero presidente López Obrador.

A ninguno de los legisladores que veo en torno a la tribuna los escuché levantar el más mínimo a exigencia de que se respetara la elección, su compañero de partido tuvo que entrar por la puerta trasera para tomar protesta y nunca más pudo poner un pie en este lugar, el hoy famoso *Comandante Borolas*.

Es muy difícil ser congruente, y viviré hasta el último segundo de mi vida siendo congruente. Nunca apoyaré la hipocresía, la doble moral y el discurso farsante de un número muy importante de legisladores y legisladoras de Acción Nacional.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, para presentar moción suspensiva, por cinco minutos.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Me preocupa lo que está detrás de todo esto. Esto no es la supuesta gobernabilidad con la que pretenden justificar esta reforma. Es su maldita ambición solamente.

Miren, aquí la diputada Padierna califica y descalifica según su conveniencia. Hoy mismo dice que el PAN tiene conflictos de interés, que es de ultraderecha. Dichos verdaderamente absurdos, tachando a un compañero de nosotros de casi nazi.

Desde hace más de 15 años –les voy a refrescar la memoria– los Bejarano–Padierna dan mucho de qué hablar y todos sabemos a qué me refiero. Sobre lo de ultraderecha y lo de casi nazi... Pido respeto por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se hace un llamado al orden a la asamblea; y al orador, a circunscribirse al tema. Moción de orden a todos.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Le pido, por favor, regrese mi tiempo. Son cuando menos tres minutos, así como lo midió Porfirio ayer —el diputado— Mi tiempo, por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado. Repónganle tres segundos al diputado.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: No cabe duda que el tiempo duele, ¿verdad? Miren, esto de casi nazi, pues baste decir que estos dichos son síntomas inequívocos de lo que ocasiona el fanatismo y el daño que hace, y que una injuria, y más una de ese tipo, tiende más a pintar de cuerpo entero a quien la profiere que a quien se dirige.

Nuestra Ley Orgánica marca claramente en su artículo 17, numeral 7, que, en tratándose del segundo y tercer año de ejercicio, la Presidencia de la Mesa Directiva deberá recaer en orden decreciente en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido. Esto es así porque en un sistema democrático, y máxime en el Poder Legislativo, ha de cuidarse la pluralidad de la Cámara, que todas las voces tengan cabida porque un Congreso sometido al presidente resulta funesto a los intereses de cualquier país.

No debiéramos tener este tipo de discusiones y mucho menos tener que llegar a acuerdos para cumplir la ley. La ley está para cumplirse, y si la ley ha de modificarse, el motivo no puede ser el capricho, la perversidad, mucho menos las mentiras.

No vengamos a decir que una mesa que no sea presidida por un integrante del partido mayoritario, va a desestabilizar los trabajos de este Congreso o a detenerlo, al contrario, legitimaría el desempeño de este en la misma proporción en la que una imposición como la que pretenden, lesiona y mancha los trabajos de esta Cámara. Mancha que recae sobre ustedes, pero lesión que vulnera a todos los mexicanos.

Seamos respetuosos de la ley y no legislemos a modo. Miren, aquí hubo muchas expresiones de desprecio a lo que sucedió allá en Baja California. El mismo diputado Muñoz Ledo señaló que estudiaban, incluso, la posibilidad de apli-

car la desaparición de Poderes en aquel estado porque lo que hicieron los legisladores atentaba contra el orden jurídico establecido contra la ley y contra la Constitución.

Y aquí ¿qué están haciendo? Les pregunto: ¿Allá en Baja California que se respete la ley y aquí en la Cámara no?

Señoras y señores diputados, diputado Muñoz Ledo, ah, ya se fue, bueno. Lo que están haciendo es robarse la Mesa Directiva a la brava; pero como les conviene, ahí sí inmediatamente dejan lo jurista a un lado, pisan la ley, violan la Constitución. Si los diputados de Baja California son unos traidores, déjenme decirles que el diputado Muñoz Ledo es igual o hasta peor de traidor.

Estimados compañeros y compañeras, concluyo ya diciendo que en la política es el acuerdo, discúlpeme, discúlpeme, la política es respeto, valor y honra a la palabra. En ese sentido queda la palabra empeñada por el diputado Mario Delgado.

A ver, vamos a ver cuánto vale. Qué valor le dan ustedes a la palabra que empeñó el diputado Mario Delgado, y él cuánto la honra.

Pero, independientemente de eso, les digo, por el bien de todos, que debe prevalecer el respeto a la ley. Pero como señaló Juárez, que a ustedes les encanta mencionarlo, les digo lo siguiente: no se puede gobernar de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, que les quede bien claro. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si toma en consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica se pregunta si se toma a consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, la diputada Sarai Núñez Cerón, para presentar moción suspensiva, hasta por cinco minutos.

La diputada Sarai Núñez Cerón: Con su venia, presidenta. ¿Para esto quería ser presidente Porfirio? ¿Para no estar? La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos define a la democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida.

Qué pena ver a los que están verdaderamente, moralmente derrotados, ustedes han abandonado y claudicado en su lucha, la democracia se ha definido como un término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo.

La democracia es la forma de gobierno de las mayorías o los muchos, a diferencia de las monarquías, de las aristocracias, de los autoritarismos y de la dictadura, tal y como lo reconoce la exposición de motivos de su propia iniciativa.

Lo insustituible, señoras y señores diputados de la democracia, es la identificación del poder y del pueblo, y que además solo puede ser alcanzado por el sufragio efectivo, es decir, por los resultados del proceso electoral. Ustedes nunca tuvieron la mayoría, ante el peligro de perder toda representatividad se pierde, y ustedes están perdiendo la legitimidad y la credibilidad. Asimismo, se pierden las funciones parlamentarias asociadas a una representación democrática y un equilibrio de Poderes, al estar sometidos a los intereses del presidente López Obrador.

Se mencionaba a Maquío, y que no se nos olvide esa frase que retumba aún en nuestros oídos. Ya el Maquío decía: No es suficiente cambiar de amo, sino dejar de ser perro. Eso es lo que tenemos que hacer en esta Cámara.

Tenemos también que recordar a Jefferson, que con todas sus fuerzas intentó unir a su país y lo logró, y él decía que la mayoría, escuchen compañeras y compañeros, la mayoría nunca debe hacer uso de su poder para ejercer la tiranía.

La propuesta que la cuarta transformación presenta ante esta Cámara de Diputados demuestra que las elecciones de los integrantes de la Mesa Directiva obedecen más a intereses políticos y no al interés del pueblo representados hoy, que tratan ustedes y quieren tratar como los menos.

Es por lo anterior que, al no cumplir con el proceso legislativo de la iniciativa aquí discutida, implica nuevamente violar inminentemente la vulnerabilidad del artículo 7, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos por cuanto a la realización de una mo-

dificación legislativa a los órganos directivos de la Cámara de Diputados, no puede realizarse para el caso.

En cualquier circunstancia, la modificación de naturaleza orgánica debe realizarse con la debida anticipación para que puedan surtir efecto con toda oportunidad el principio de legalidad, legalidad por la que juramos.

El proceso a votar esta iniciativa tal y como está planteada implica, sin duda alguna, un ataque a la forma de gobierno republicano, representativo, federal, propiciado desde este órgano legislativo. Sí, los legisladores de la mayoría son capaces de realizar esta aberración con la legislación interna. La amenaza a nuestras libertades que se cierne sobre los ciudadanos de este país es sumamente grave, razón por la cual, compañeras y compañeros, tenemos que detenerlos a toda costa...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Sarai Núñez Cerón: Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma de inmediato la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

Tiene la palabra el diputado Mario Mata Carrasco, para presentar moción suspensiva, por cinco minutos.

El diputado Mario Mata Carrasco: Con la venia del pueblo mexicano, dado que tenemos un espurio en la Presidencia. –Le pido se me restituya el tiempo.

Cuando llegamos a este recinto a tomar protesta como diputados y diputadas federales del hasta entonces honora-

ble Congreso de la Unión, todos nosotros, la bancada que tiene 259, los que somos 78, hasta los seis que no tienen partido, y el presidente que elegimos, licenciado Porfirio Muñoz Ledo, tomamos protesta y juramos respetar y cumplir y hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen.

En ese momento y durante todo un año, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su Capítulo Segundo –para que lo lean, por favor– sobre la Mesa Directiva, en su Sección Primera, De su integración, duración y elección, que no tiene ninguna duda, en su artículo 17, en el inciso 7, séptimo, dice a la letra: La elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria del año... Y será que la Presidencia de la Mesa Directiva deberá recaer en orden decreciente en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido.

Esto es lo que nos rige en este momento.

Desde cuando se prometió cumplir y hacerla cumplir, ustedes, nosotros, Porfirio, todos nos comprometimos a cumplirla. Aquí no dice, ah, si la mayoría, entonces en el segundo la van a cambiar. Esta es la ley que nos rige, no la podemos cambiar. La quieren cambiar, cambiémosla para la legislatura que sigue. ¿Qué es muy difícil entender eso?

Las leyes, los entendimientos a que se refieren los cinco días, en ningún momento nos permiten cambiar la ley. Nadie en el mundo puede promulgar leyes para su propio interés, para el de su grupo o para el capricho de un presidente de la República.

Esto no es solo un fraude, es un insulto a todos nosotros. Pero, sobre todo, es un insulto a los pocos de ustedes que sí eligió el pueblo y a los que salieron por tómbola también. Es un insulto a sus ciudadanos, con qué cara van a ir a decirles cumplan la ley, cuando ustedes no la están cumpliendo.

Las escaleras se barren de arriba hacia abajo, dijo el señor presidente, y las casas de adentro hacia afuera, ustedes deben iniciar cumpliendo la ley. Las leyes no son a contentillo, las leyes no son a medida, aunque hayan hecho la ley Taibo.

Señores, tengan vergüenza de lo que están representando, no llegaron a lo anterior, ya hace seis años, ya hace 12, a los

jóvenes y las jóvenes de ahorita les interesa este día, no lo que pasó hace seis o 12 años, a ellos les tienen que responder y véanlos a la cara ahora que están destruyendo todo el país. No lo hagan para ustedes mismos, no estamos en la época de las cavernas, no somos un grupo de salvajes, la ley debemos cumplirla.

¿Este es el cambio que prometieron? ¿Para eso querían ganar las elecciones? ¿Para pisotear las leyes? Se han convertido en lo que tanto criticaron, véanse al espejo. Ahora están muy contentos porque creen que siempre va a ser así.

No hay nada más peligroso que el poder. Y este debe ejercerse con responsabilidad. La libertad, las leyes, los reglamentos no son para burlarse de ellos.

¿Y saben qué están representando en este momento? Son unos lacayos, unas marionetas de un tirano, de un tirano que cambió y que tuvo todo el beneficio de la duda de todos nosotros y que ahora nos está decepcionando y ustedes le están haciendo el juego a él y a quienes lo acompañan. Qué vergüenza. Qué vergüenza. Nosotros...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Su tiempo ha concluido, diputado.

El diputado Mario Mata Carrasco: Quédense con su Mesa Directiva, nosotros nos quedamos con el pueblo de México. Y como dicen en mi tierra: son nomás gandallas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta si se toma en consideración, para su discusión, la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, para presentar moción suspensiva, hasta por cinco minutos.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Con su permiso, diputada vicepresidenta, todavía. La moción suspensiva que quiero presentar es con fundamento en el artículo 26 constitucional. Lo menciono para que tengan oportunidad de revisarlo, porque me parece que no conocen la Constitución, nuestra Carta Magna y, por cierto, principal herramienta en el quehacer legislativo. Y lo menciono también para que entiendan por qué voy a hablar de lo siguiente.

Primer trimestre del 2019, el más letal en 22 años. Se registraron 8 mil 493 muertes.

En el primer trimestre de esta cuarta transformación, las carpetas de investigación por secuestro aumentaron 55 por ciento respecto al mismo lapso de 2018.

Los feminicidios, señoras y señores, en el primer trimestre de 2019 se vieron 227 en todo el país, cifra 14 por ciento mayor que en los primeros tres meses del 2018.

¿Y por qué menciono esto? Porque me preocupa que ustedes, diputados de la mayoría que brincan de un partidito a otro, hoy en lugar de estar defendiendo la seguridad y la vida de las y los mexicanos, quieran aquí reformar una ley que a todas luces...

Diputada presidenta, le pido ponga orden, si es que aún puede.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se solicita, con todo respeto, orden a la asamblea. Y, a la oradora, considerar el tono de su voz. Por favor.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, diputada presidenta, soy del norte...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Orden en la asamblea y que se le reponga el tiempo...

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ...y en el norte hablamos franco y fuerte.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada, estoy en el uso de la palabra. Pido a la Secretaría que le reponga el tiempo a la diputada. Y orden a la asamblea.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, diputada presidenta. Espero que mi tono norteño no le lastime.

Bueno, continúo. Les decía que de verdad me preocupa, me preocupa que en lugar de que estemos legislando por la seguridad de las y los mexicanos, por proteger la vida de las mujeres, de las mujeres, señoras diputadas, que tanto han pregonado en su discurso, quieran mejor usar su investidura para reformar una ley que a todas luces está siendo de manera fraudulenta.

Señoras y señores... Diputada presidenta, le pido por favor que se detenga el reloj y ponga orden. Aprendan a escuchar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia no observa ningún desorden. Continúe su intervención.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Señoras y señores, se tardaron tanto en llegar a este Poder Legislativo, se tardaron tanto, que da pena que hoy reduzcan su lucha y su investidura a los caprichos de un solo hombre. Qué pena. ¿Cómo pueden regresar a sus distritos a ver a sus representados?

Un solo hombre, que no busca... No le entiendo nada, señora. Siéntese, por favor. Gracias. ¿Por qué mejor no buscan dejar un legado, trascender y dejar de ser hoy –porque eso son hoy, fíjense bien–, dejar de ser los peones de quien solo desea imponer su voluntad y su capricho?

Señoras y señores de la mayoría, yo creo que ustedes mismos lo han visto, porque se escucha en los pasillos de esta Cámara –a reserva de unos cuantos en su bancada– que toman las decisiones por ustedes. Ustedes siguen siendo unos simples lacayos de un solo hombre que, ¿qué creen? En 2021 no los va a voltear a ver, porque serán solo unos cuantos quienes vuelvan a tomar las decisiones y seguramente ya ni siquiera tómbolas va a haber.

Qué pena, qué pena que en lugar de invertir esos esfuerzos y esa lucha que los venía acompañando de manera honorable a través de la historia de nuestro país, hoy hayan llegado aquí para convertir a este Poder Legislativo en una sasertería legislativa y hagan leyes a la medida de quien también, señores, también solamente los ve hacia abajo.

Y, por cierto, para los que les gustan los datos históricos, no fue en 1997, fue desde 1995, quien hoy, a quien ustedes defienden, se desgarraba las vestiduras para que en este Poder Legislativo imperara la pluralidad y la democracia.

Qué pena me dan y qué pena le dan a este país. ¿Pero saben qué? La buena noticia es que en el 2021 seguramente muchos de ustedes ya no estarán aquí. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señora presidenta. Se pregunta a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

Ha solicitado, el diputado Sergio Gutiérrez, que no estaba hace un momento, la palabra por alusiones. Desde su lugar por un minuto. Micrófono para el diputado Gutiérrez.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (desde la curul): Gracias, diputada. Solo referirme a la alusión del diputado Villarreal. Es cínico y cobarde —parece que se fue—. Todos lo conocemos y sabemos de su triste historia en Valle de Bravo. Recordamos a su hermano, el artífice de los moches, captado en video en una fiesta que no queremos recordar, y eso es lo que nosotros ya cambiamos y les duele, por eso nos atacan. Diputado, respeta para que seas respetado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, hasta por cinco minutos, para presentar moción suspensiva.

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Yo quisiera hacer una pausa, compañeros diputados de Morena. Llamar a la sensatez. Hace unos días presentó su informe el presidente de la República, y hacía el llamado de que la división y las polarizaciones políticas no nos dividan como mexicanos.

Yo no puedo entender que haya un desgaste de este tipo innecesario, cuando el primero de julio se plasmó una mayoría que tienen ustedes en esta Cámara, y que la función del presidente de la Mesa Directiva significa el consenso y la unidad de quien dirige los trabajos de la asamblea. No está en riesgo en ningún momento la posibilidad de que ustedes pierdan esa mayoría que obtuvieron con el respaldo de millones de mexicanos.

A mí me da la impresión de que se ignora mucho de quienes hoy están en la fracción de Morena la historia de la izquierda en este país. ¿Dónde está la aportación de Valentín Campa, de Arnoldo Martínez Verdugo, de Rincón Gallardo, de mi amigo Pablo Gómez, que lucharon desde los setenta por los espacios de la izquierda en este país? La izquierda mexicana es factor fundamental y pilar de la democracia mexicana.

No pueden ustedes, compañeros de Morena, hoy darle la espalda a los logros de la lucha de décadas de miles de mexicanos que murieron en la lucha por la democracia de este país. La misma manera en que llega Andrés Manuel a la Presidencia, está colocada en las instituciones democráticas de este país.

Es por eso que ustedes tienen que ser los primeros en defender los espacios de las minorías. No se vale este tipo de actitudes, compañeros de Morena. Los espacios de las minorías son importantes en la vida democrática de nuestro país.

Yo lamento mucho que ya no esté Porfirio Muñoz Ledo en esta sesión. Yo recuerdo con emoción la aportación de Muñoz Ledo y de Cuauhtémoc Cárdenas, cuando generaron el movimiento en el Frente Democrático y el parteaguas de la lucha de la izquierda mexicana.

Por eso, no se vale que hoy Porfirio se encuentre metido en esta inercia. Sabemos de la división que se está dando al interior de su fracción. Sabemos que hay diputados de Morena que son congruentes y que están defendiendo esta posición.

Yo hago un llamado sensato, compañeros, a una reflexión profunda, responsable. No pasa absolutamente nada en que ustedes cedan los espacios para que Acción Nacional pueda tener este año la Presidencia de la Mesa Directiva. Los espacios democráticos están garantizados para ustedes.

Es importante, no desgastemos al presidente de la República. Es importante que aquí se construyan consensos y acuerdos a favor de las mexicanas y los mexicanos. En ese sentido, espero que esta intervención nos pueda disminuir la polarización, la descalificación, los insultos, los agravios. Primero la patria, compañeros, primero nuestra democracia.

Vamos juntos a trabajar por el bienestar de las mexicanas y los mexicanos. Ese es mi llamado y esa es mi participación el día de hoy. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, para presentar moción suspensiva, por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias. Estimados colegas, vengo a proponerles que hagamos una moción, entendida esta como la proposición que se hace o se sugiere a un colectivo como es el nuestro.

Y es suspensiva porque lo que estaremos proponiendo solamente es que esta iniciativa que se introduce hoy, pase a su discusión de manera ordinaria, para que la gente que nos escucha y que nos ve por los canales.

Lo que está aquí a discusión no son los agravios personales o las descalificaciones queriendo matar al mensajero.

Lo que está aquí en juego es la democracia de México. Aclaro esto porque yo soy uno de los 500 representantes en este colectivo. Obtuve el 58 por ciento de la votación, y mi parte y mi distrito también es México y yo también soy México.

Siempre mantengo la cabeza en alto, además, porque si está abajo, no podría ver las bendiciones que Dios me ha depositado en la vida.

Y lo que hoy está ocurriendo, sin duda, es que se está actuando de manera irracional. Y voy a decir esto con mucha precisión. Estoy cierto y apuesto muy poquito, apuesto la razonabilidad solamente, a ver cuántos de aquí, y por eso me permití hace rato interpellar al compañero que estaba aquí, ni siquiera sabe cuántas páginas tiene el dictamen, mucho menos lo ha leído.

Y me voy a permitir, para fines de ejemplificar por qué creo que debemos debatirlo de manera más seria.

Si vamos a la exposición de motivos, dice que tal disposición se generó como un acuerdo necesario, bajo una coyuntura de amplia pluralidad en la conformación partidista de cámara y de una acre e inestabilidad política en septiembre del 2006.

Pero dice, además, en su exposición de motivos, que hoy las condiciones políticas son imperantes, son del todo distintas, una sola fuerza partidista domina con creces todos los espacios de la representación popular. ¿Cómo se llena la boca de eso? Cuando se cambió el régimen democrático en México, quien tenía esa mayoría absoluta era el PRI.

Y dice, a continuación, y la pluralidad se ve reflejada en una diversidad de expresiones antagonistas que fracciona la representatividad, así una ley creada a modo para una circunstancia compulsiva ha dejado de responder a la realidad política, y ahora genera una distorsión de las formas de ejercicio de la inconstitucionalidad parlamentaria, democrática o representativa.

Voy ahora a hablar del resolutivo, para aquellos que no lo han leído, al menos les quede claro. Lo primero que se cita, el artículo 17, es que ya hay corrupción en su propuesta legislativa, porque dice que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el pleno, se integrará por un presidente, y ahora cuatro vicepresidentes y ahí está el pastel, la corrupción, el pescadito, y el petito para que este partido pueda tener ahora el moche.

Lo que vamos a discutir es, ¿realmente se ocupan cuatro? ¿Se ocupará para este pleno cuatro, o estará pasando como en muchas otras comisiones, que hay hasta 35 y una cantidad exagerada de secretarios? Porque fue la manera, para que alguien tenga un puesto. Pero les recuerdo, señoras y señores, que donde todo mundo es alguien, nadie es nada.

El segundo tema, que tiene además una corrupción plena, es que Porfirio Muñoz Ledo, que además es un triunfo de lo que pasa en México. La gente que dice que la salud no funciona, ahí está un buen ejemplo de que sí funciona, vean su longevidad. Las acciones que se están dando para los adultos mayores en México hay que caminarlas más.

Si él está promoviendo esto, y si él fue y habló con los grupos parlamentarios, lo más decente, lo más digno a su prestigio, a su calidad, que le reconozco, es que no esté buscando él ser el presidente, porque se llama conflicto de intereses.

Y eso, los ciudadanos deben conocerlo. Si Porfirio Muñoz Ledo, porque ha ido a hablar con los grupos a pedir su apoyo, entiendo yo, hasta con el grupo mayoritario, señores eso es conflicto de interés, también se llama corrupción.

Por último, quieren además discutir el artículo 51, quieren ahora hasta señalar de manera diferente a su director de Asuntos Jurídicos, que será nombrado y removido por la Conferencia siempre y cuando le convenga lo que está poniendo.

Señoras y señores, el ser humano evolucionó, seamos opio y homo sapiens sapiens, no australopithecus. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, la diputada Josefina Salazar Báez, del PAN, para presentar moción suspensiva, por cinco minutos.

La diputada Josefina Salazar Báez: Con el permiso de la Vicepresidencia. Señoras y señores diputados, aprobar esta reforma es traicionar el ideal democrático del pueblo de México y es ir en sentido contrario de la lucha de muchos partidos de oposición, incluyendo al que tristemente la propone, y de millones de ciudadanos sin partido que pretendían garantizar condiciones de equilibrio entre Poderes y pluralismo en los órganos de representación política del pueblo de México.

Esta reforma ignora que, a diferencia de la elección del Poder Ejecutivo, en el Legislativo están representados todos los votos que se expresan en un proceso electoral, todos los votos que van de resultado de un proceso electoral. Que les quede claro.

Por tanto, el propósito de la reforma de nuestra legislación orgánica debería tener como alto propósito que los procedimientos, las instituciones y las normas internas de esta Cámara representasen la dignidad y la representación de todos los grupos parlamentarios y erradicar todo viso de opacidad, discrecionalidad o abuso de las fracciones parlamentarias o diputados en particular.

Lamentablemente, quiero decirles, compañeras y compañeros, que lo que busca esta reforma es justamente todo lo contrario. Un rasgo esencial de una república es que las leyes no se modifican para casos particulares y mucho menos para abusar de las condiciones políticas de la coyuntura, en demérito de los principios y el espíritu democrático de la Constitución y de las leyes que de ella derivan.

Esta reforma, quiero decirles que es un traje a la medida, pero a la medida del presidencialismo autoritario. Ese que forma parte de nuestra prehistoria democrática y que solía llamársele sistema de partido hegemónico, en el que no había contrapesos porque el partido del presidente anulaba cualquier posibilidad de equilibrio, rectificación y corresponsabilidad.

Señoras y señores, con esta reforma se siguen dando pasos para desmontar el sistema democrático que con sangre, sudor y lágrimas construimos entre todos y que estoy segura que muchos de ustedes estuvieron en esa lucha, y se está imponiendo desde el poder la restitución de este viejo modelo de partido prácticamente único, que

provocó la exclusión, represión y autoritarismo en México por muchas décadas.

Quiero comentarles, compañeras y compañeros, que ustedes, los que están a favor de que se apruebe esta reforma en esta Cámara el día de hoy, violando todos los procesos legislativos y abusando de su mayoría, podrán, compañeros, tener la razón de la fuerza, pero nunca, nunca tendrán la fuerza de la razón.

Que lo sepa el pueblo de México, hoy Morena y sus aliados continúan asesinando la democracia en México, y hoy Morena y sus aliados quedarán moralmente derrotados. Es cuanto, vicepresidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración para la discusión inmediata la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, la diputada Karen Michel González Márquez, del PAN, para presentar moción suspensiva, hasta por cinco minutos.

La diputada Karen Michel González Márquez: Con su permiso, señora vicepresidenta. Qué vergüenza estar ante esta autodenominada 4T, para utilizar a esa mayoría de la que hablan, porque ya se ha dejado claro que no iniciaron esta legislatura con una mayoría, y utilizarla para ser autoritarios, para instaurar la dictadura de Morena. Qué lamentable.

¿Sí saben cuál es el objetivo de la separación de Poderes? Me queda claro que no, me queda clarísimo que no lo saben, porque precisamente es evitar la centralización de los Poderes del Estado en una sola persona. ¿Y qué creen? Precisamente están haciendo eso, centralizar el poder en el señor presidente de México.

Bonitos se ven echándole porras a López Obrador, entiendan, diputadas y diputados, aquí no se viene a ser borregos y borregas de nadie, aquí se viene a legislar para la gente, no para el presidente, señora diputada.

¿Por qué cambiar la legislación hasta ahorita, hasta este momento? ¿Por qué no se les ocurrió hacerla al inicio de la legislatura? Hoy nos dejan claro que Morena no tiene palabra, Morena no cumple.

¿Dónde está ese cumplimiento del acuerdo del que tanto hemos hablado al inicio de la legislatura? No lo veo y esto al final del día no es que no le cumplieran al PAN entregando la Mesa Directiva, como nos correspondería por ley. En realidad, no le están cumpliendo, pero a la democracia, señores y señoras diputadas. No es que le cumplan al PAN, es que no tienen honra. Es cuanto, señora vicepresidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato, para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, la diputada Marcela Torres Peimbert, del PAN, para presentar moción suspensiva, por cinco minutos.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Muy buenas, compañeras, compañeros, no vengo a convencer porque sé que traen consigna. Estamos a tiempo, en México estamos viviendo un hecho sin precedentes en la historia moderna de nuestro país. Estamos viviendo el tiempo del autoritarismo y el agandalle. Estamos viviendo el tiempo de lo que sea, con tal de tener el poder.

Y lo digo por Baja California y lo digo también por esta Cámara. Qué pena tener que pasar sobre el voto que millones de bajacalifornianos hicieron para agandallar una gubernatura

en un tiempo que no les corresponde. Qué pena, qué pena tener que seguir consignas y defender lo indefendible.

Compañeros y compañeras, seguramente voy a perder esta moción suspensiva porque ustedes tienen consigna, porque los mandan.

Quiero hablar a nombre de los libres y de las libres de este país. Podemos perder la Mesa Directiva, eso no es importante, no es una batalla entre ustedes y nosotros. Ustedes, compañeras, ustedes compañeros, están por perder la confianza que millones de jóvenes, de mujeres y de hombres depositaron en ustedes. Y eso es lo más grave, con eso tendrán que vivir el resto de sus vidas.

Quiero hablar por los libres y las libres que soñaron con circular seguros en sus calles. Diecinueve mil muertos desde que ustedes gobiernan, nunca ha habido más en este país. ¿Qué van a hacer con ellos?

No es esto, compañeros, es allá afuera. ¿Qué van a hacer con más de 70 mil empleos perdidos desde que gobiernan ustedes? No es esta la batalla, es allá afuera.

¿Qué van a hacer, compañeras y compañeros, con lo que ustedes prometieron? Cuatro por ciento de crecimiento, que ahora resulta que ya no es importante. Ahora dicen que va a haber desarrollo. No hay desarrollo cuando no hay certeza en la ley.

Esto que ustedes creen que es esta batalla de gritar, se va a ver en el mundo entero. Y van a ver cómo ustedes pasan por encima de la ley para tener el poder a la mala, a como sea.

¿Qué van a hacer con las niñas y los niños que han muerto por negligencia política, como la que hoy estoy viendo en ustedes? En esta Cámara representamos a todas...

¿Puede pedir orden, por favor?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se solicita orden a la asamblea. La oradora está siendo respetuosa, solicitamos el respeto a todos.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: ¿Puede reponerme el tiempo, por favor?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Por favor, reponer tres segundos a la oradora.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Gracias. En esta Cámara, compañeros risueños, representamos a todas y a todos. No tengan miedo a la pluralidad, no tengan miedo. En este México múltiple, de tantas voces y de tantos idiomas, a escuchar las distintas.

Lo que hoy están haciendo es aplastar esa pluralidad. El poder corrompe siempre, y el poder absoluto corrompe absolutamente. Eso es lo que ustedes están pretendiendo, están pretendiendo apoderarse de todos, todos los Poderes, el Legislativo en el caso de hoy.

Están acabando con los contrapesos que pueden ayudarlos a no perder la ruta. Por ejemplo, los órganos autónomos. Están golpeando al Poder Judicial, que pueden ayudarlos a no perder el rumbo.

No sean soberbios y soberbias. Sépanse falibles. Necesitan de contrapesos, al igual que el resto de los humanos.

Estamos a tiempo, compañeras y compañeros. No aniquilen la democracia y construyan la dictadura. El poder pasa pronto...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: ...la vergüenza se queda para siempre. No aplasten la democracia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Estamos a tiempo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El diputado Lixa, desde su lugar, solicitó la palabra. Micrófono en la curul.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, con mucho respeto, de acuerdo y con fundamento en el artículo 46 del Reglamento que nos rige, numeral 2, solicito se realice una verificación de quórum.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Sí procede conforme al Reglamento. Se solicita a la Secretaría que abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para verificación de quórum.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema por cinco minutos.

(Votación)

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ciérrase el sistema electrónico. Diputada presidenta, le informo que existen presentes 428 diputadas y diputados. Hay quórum.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, para presentar moción suspensiva, por cinco minutos.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Gracias, presidenta. A nombre de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, vengo a presentar la presente moción suspensiva.

Aquellos que hoy quieren borrar a las minorías de oposición, son quienes exigieron en el pasado que fueran escu-

chadas. Con esa bandera inclusive lograron sensibilizar a la población para que votara por ellos contra una mayoría que decían rapaz e insultante.

Hoy tratan de ejercer, como diría el presidente, el poder por el poder, ignorando las voces divergentes que los ciudadanos manifestaron libremente a través de los votos distintos a su mayoría. Hoy traicionan esos principios que en el pasado defendieron.

Qué lamentable que, siendo el Congreso la casa donde debemos crear y respetar las leyes, hoy estemos proponiendo violarlas, porque es claro que el presidente de este Congreso decretó el pasado 28 de agosto de 2018 que se instalaba formalmente la LXIV Legislatura, y también lo hizo el sábado pasado donde dijo que quedaba instalado el segundo año de esta legislatura.

¿Cómo entonces querer aplicar una reforma de manera retroactiva a un procedimiento que ya inició, e inició con la votación que tuvimos el sábado, donde se rechazó una propuesta y debe de concluir el próximo 5 de septiembre? ¿Cómo violar la ley de esta manera y querer imponer una reforma de forma retroactiva en contra de la democracia?

Esos que criticaron la ley Bonilla y que hasta propusieron que iba a haber juicio político, hoy hacen las mismas argucias legislativas aquí en nuestro Congreso. Es urgente que respetemos la ley, no que la sigan violando sistemáticamente.

Violan la ley porque son una mayoría que quiere imponerse y avasallar a las minorías de oposición, pero además crean grupos parlamentarios ficticios porque no es verdad... Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: A ver, se solicita orden en la sala y conservar el respeto en el pleno. Adelante, diputado.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Gracias, presidenta. Esos que se desgarran las vestiduras hoy, quieren pasar por encima de las minorías, pero creando grupos parlamentarios ficticios, con arreglos oscuros, mezquinos y por debajo de la mesa, porque no representan los votos que la población les quiso dar.

También son intolerantes y quieren violar la ley, crear esta chicanada legislativa incumpliendo la palabra, incumpliendo el acuerdo que se firmó el 5 de septiembre de 2018 donde se comprometieron a respetar el artículo 17 de la Ley Orgánica.

Y por si fuera poco, el presidente mismo, Muñoz Ledo, en su propuesta de Ley Orgánica que está discutiéndose desde el 11 de septiembre de 2018, propuso que continuara la redacción que dice hoy y que está vigente en el artículo 17. Hoy incumple también a su palabra y a su misma propuesta, el presidente.

Y quisiera terminar diciéndoles: qué lamentable que se quiera violar la legislación, el proceso legislativo sistemáticamente, pero, sobre todo, qué lamentable que se quieran violar los principios democráticos y de pluralidad del Congreso. Y eso no lo podemos permitir.

Por eso, nuestra fracción parlamentaria lo dice claro y fuerte: señor presidente Muñoz Ledo, usted pudiera haber pasado a la historia y haber dejado la presidencia de manera democrática y decorosa, pero prefiere aferrarse a ella y entrar por la puerta trasera. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

De conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar su postura, hasta por cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD, hasta por cinco minutos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, esta crisis que hoy vemos en la Cámara tiene como origen un problema de legalidad y legitimidad que no voy a repetir, porque todos conocen.

Y hay un problema político que sí quiero recordar. Deben ustedes hacer memoria que al inicio de la legislatura, de manera impropia, dos diputados del mismo grupo parlamentario ocuparon la coordinación de la Jucope y la Presidencia de la Mesa Directiva, haciendo política.

La oposición resolvió no presentar candidaturas a la Jucope y a la Presidencia de la Mesa Directiva, en consideración a la figura de Muñoz Ledo y a la representación de Mario Delgado, y se firmó el 5 de septiembre de 2018, un acuerdo por todos los coordinadores, del que leo hoy tres pequeños párrafos:

“El día de hoy todos los coordinadores parlamentarios de los partidos representados en la LXIV Legislatura tomaron un acuerdo de cordialidad, civilidad y respeto como criterios para conducir los trabajos parlamentarios.

“Se acordó que en estricto cumplimiento de la Ley Orgánica, la Presidencia de la Mesa Directiva sería rotativa conforme a lo establecido en la Ley Orgánica, en su artículo 17, y de acuerdo al orden decreciente de los grupos parlamentarios.

“En la conducción de las sesiones se privilegiará siempre el debate y no se utilizará la mayoría de manera que trasgreda la pluralidad democrática representada en esta Cámara”.

Esta es la explicación del comportamiento moderado y ecuánime de algunos dirigentes importantísimos de Morena, porque finalmente esto es un acuerdo político que no se está cumpliendo.

Los visitantes que lleguen a esta Cámara se sorprenden con la magnanimidad del salón, cómo funciona un órgano tan grande, 500 diputados, cómo se logra la gobernabilidad y se cumple con la aportación democrática, el equilibrio de Poderes y la construcción de la República, sale la gente sorprendida, y la razón es que la transición, las alternancias construyeron un andamiaje institucional que le da operatividad a este órgano y que está basado, compañeros, en el cumplimiento de la ley, de la ley interna.

La relación Congreso y presidente en nuestra historia durante muchos años fue una relación de sumisión, la función de contrapeso y control plasmada en la Constitución fue durante década letra muerta. Basta recordar lo que era la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.

En los últimos meses ese equilibrio de Poderes se ha inclinado decididamente en favor del Ejecutivo, el Legislativo no ha ejercido todas sus facultades de control sobre el Ejecutivo. Los riesgos para la democracia con la reelección de Muñoz Ledo es que, de nueva cuenta, se hace una ley a la medida, una ley con dedicatoria, se daña el principio fundamental de la generalidad de la ley y la abstracción.

Recuerden ustedes la ley SAT que modificamos para que el candidato del señor Romo pudiera llegar, la ley Taibo, la ley Octavio Romero, para que fuera director de Pemex, la ley Bonilla, la ley Garrote y ahora la ley Porfirio Muñoz Ledo.

Ya lo dijo el diputado de Movimiento Ciudadano, Porfirio Muñoz Ledo, el estadista, en su iniciativa presentó en el artículo 23, en su iniciativa de reformas a la Ley Orgánica, presentó un artículo, el 8o., donde reitera la necesidad de que, en orden decreciente por el número de diputados, se haga la presidencia.

Qué bueno que está ausente Muñoz Ledo, para que no escuche lo que voy a decir. Muñoz Ledo es un hombre de historia en este país, es una leyenda. Todos lo reconocemos y lo apreciamos a pesar de las diferencias. Hombres y mujeres tienen aportes y faltas en su carrera política, y Muñoz Ledo también.

Creo que es una mala idea que el presidente no cuide a Muñoz Ledo, que su partido mayoritariamente no lo proteja y que él asimismo no cuide esa gran historia. Esa brillante historia está terminando mal. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Hace casi 22 años, este Congreso pasaba por una coyuntura que transformó la vida pública y política del país. Muchos de los que hoy están presentes aquí fueron testigos desde estos mismos curules de aquel viraje.

La LVII Legislatura pasó a la historia por haber sido un parteaguas en la vida democrática del país. El partido hegemónico perdió la mayoría del Congreso, y con ellos se enfrentaba por primera vez a un ejercicio democrático sin precedentes.

Hace 22 años se rompió el muro de la democracia, para la democracia. Que nunca más debe volver a erigirse.

Con la modificación que hoy votamos debemos repensar si quienes se denominan la cuarta transformación prometieron un viraje de la vida política del país, y al decir viraje se referían al futuro o al pasado.

Concentrar el poder de los órganos de gobierno de esta Cámara de Diputados es, en esencia, un viraje en el tiempo de aquellos años, del más puro y rancio autoritarismo parlamentario de aquel régimen tan atacado.

La tentación por controlar cada uno de los hilos de este país, en franco perjuicio del pluralismo y el sano debate público que ha caracterizado el Poder Legislativo en las últimas décadas atenta de manera frontal contra todos y cada uno de los principios democráticos, y contra todas las luchas sociales que desde 1988 ha abrazado la ciudadanía.

Decía en 1913 el diputado Eduardo Neri, en interpelación de las acciones de Victoriano Huerta, que había llegado el momento de probar que no era tan fácil atropellar a un grupo de hombres presentes en el Congreso, como consecuencia del sufragio efectivo.

Hoy, nuevamente, es necesario tomar una determinación decisiva para que la oposición y el pluralismo que pretenden eliminar con esta reforma al 17 de la Ley Orgánica siga vivo y se fortalezca en la vida democrática del país.

La pluralidad del Congreso reivindica los derechos de las mayorías y minorías a participar en la conducción del país; defenderla y exigir el respeto de la Ley Orgánica en la integración de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados es, en esencia esto, evitar que se den a ciegas las riendas de este país a una sola voluntad.

La historia ha dejado claro que de esos sombríos lugares han emanado las expresiones más autoritarias, más perversas y dañinas de la humanidad.

Necesitamos que el Legislativo sea un contrapeso efectivo, que a través de las voces críticas y propositivas no

permitamos que se nos trate como una simple instancia de trámite.

Al permitir que la representación de la Cámara de Diputados permanezca en un solo partido no solamente estamos violentando el principio de representación, sino que también se abre la puerta a que sea el partido en el poder quien controle la vida legislativa de este recinto al controlar todos los órganos de gobierno.

En esta Cámara, la representación que invisten los diputados se emana de los ciudadanos, no de un partido ni de un personaje político. No podemos permitir que se violenta este sentido y se pretenda eliminar y volver invisible a la oposición y a las expresiones que también han llegado a este recinto, producto del voto popular.

El fundamento legal del principio de representación parlamentaria se encuentra en la Constitución, en los artículos 39, 40 y 41, y en ellos se señala que la soberanía reside en el pueblo y que a su vez se ejerce por medio de los Poderes de la Unión, por lo que estos son los representantes de toda la comunidad, no solamente de una parte o de un partido.

Por eso, en Movimiento Ciudadano votaremos en contra de esta modificación, pues no coincidimos que ni sea urgente ni sea necesaria. Que esta Ley del Congreso se prometió que se iba a cumplir para guardar los equilibrios democráticos.

Lo que sí creemos que es urgente es que la mayoría entienda que las voces divergentes y las minorías de la oposición no son una amenaza, sino que son el ejercicio cotidiano de la democracia. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidenta. Como la canción de *La Martina*, no me he movido de aquí. He escuchado con paciencia las razones, los reclamos, las injurias, las provocaciones de Acción Nacional.

Acción Nacional viene aquí a decir que la democracia es que ellos se sobrerrepresenten con la Presidencia de la Mesa Directiva. Algo que ha combatido Acción Nacional

y todas las fuerzas políticas, a excepción del PRI, la sobrerrepresentación.

El primero de julio Acción Nacional tuvo 41 diputados de mayoría, ya perdió 2. El 8 por ciento de la representación si solo hubiera diputados de mayoría.

Tiene el 15 por ciento de la representación de este Congreso y quiere un tercio de la Presidencia de la Mesa Directiva, que además como la maneja como su cuota, dividió en dos. Quería que un hombre la mitad y una mujer la otra mitad.

Hablan de gandallas y al interior de Acción Nacional se agandallaron a las mujeres y las hicieron a un lado. Y vienen con una cara dura aquí a tribuna a hablarnos de democracia.

¿Ha tenido Acción Nacional el mínimo de dignidad y respeto de venir aquí a tribuna a disculparse con el pueblo de México por el fraude de 2006, en agravio del pueblo de México y del hoy compañero presidente López Obrador? No. No los he escuchado, a nadie, venir a decir: “Es cierto, hicimos un fraude, lastimamos la democracia, traicionamos nuestra historia y nuestra trayectoria”, a pesar de que el *Comandante Borolas* ya no es parte de Acción Nacional.

Son de verdad muy desvergonzados. Por eso, cuando a mí me invocan: tú, el demócrata, las minorías van a tener su cuota de Presidencia de la Mesa Directiva. No sean hipócritas. No es cierto que se les está avasallando. La mayoría podría tener los tres años la Mesa Directiva, y sería legítimo, porque en cualquier Congreso del mundo se decide por mayoría absoluta la Mesa Directiva y la tenemos.

Les pese lo que les pese y les disguste lo que les disguste, el primero de julio solo ganaron Guanajuato para la Presidencia de la República con Anaya, que ahí lo andan queriendo revisar. Síganle como van, cavando su tumba política.

Nosotros ganamos 31 estados, Morena ganó 166 distritos de mayoría; el PES, 26 y 30 el Partido del Trabajo. Somos mayoría, compañeros y compañeras, y no los avasallamos, no tenemos esa intención.

Respetamos las minorías, pero estoy convencido de que deberíamos hacer una reforma que acabara con las cuotas. Las cuotas son una perversidad de la actividad política.

¿A cuenta de qué nosotros tenemos que aprobar aquí a quien nos proponga Acción Nacional? ¿Qué parte de no

nos pareció su propuesta no han entendido cuando votamos, y votamos con V grande, que no aceptábamos su propuesta?

¿Cuándo violamos la ley al votar en contra de esa propuesta? ¿Cuándo violamos la ley al extender al 5 de septiembre esta Mesa Directiva, que no tiene nada de espuria? ¿Por qué no le dicen espurio a Adame? ¿Por qué no le dicen espuria a Sauri Riancho? ¿Por qué no les dicen espurios a los secretarios de esta Mesa Directiva, de sus fracciones parlamentarias? Se los voy a decir por qué no, porque son unos hipócritas, redomados. Eso es lo que son.

No tienen ninguna autoridad moral para venir a reclamarnos nada, y a pesar de eso los seguimos respetando. Vinieron aquí tramposamente a meter falsas mociones. No metieron ninguna moción, vinieron a injuriarnos, vinieron a calumniar, vinieron a faltar al respeto, vinieron a poner su doble cara que siempre tienen haciendo política.

A quienes les debería dar vergüenza hacer política son ustedes. ¿No entendieron el mensaje del pueblo? Si el pueblo hubiera votado un poquito más habrían desaparecido del escenario político, que es lo que la gente quiere verdaderamente.

Recorran sus distritos y se van a dar cuenta de que la gente no quiere más PRI y no quiere más PAN. Los aborrece por traidores al pueblo, por corruptos, por vendepatrias, porque bañaron en sangre el país, porque la tragedia que estamos viviendo es su responsabilidad, y nosotros nos hacemos cargo de ella y la vamos a resolver.

No tengan miedo. En 2021 vamos a ser mayoría calificada en esta Cámara de Diputados, y en 2024 les vamos a recetar la decisión del pueblo. Vamos a seguir gobernando este país, les pese lo que les pese y les disguste lo que les disguste.

Esta fuerza representa al pueblo y esta fuerza viene para rato. Siempre será respetuosa de las minorías, pero nunca aceptaremos el chantaje, su hipocresía y su doble moral. Que pasen buenas tardes.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, presidenta. Quiero solicitarle, señora presidenta, que pueda la

Secretaría dar lectura al comunicado de prensa del 5 de septiembre de 2018, concluida la reunión de la Junta de Coordinación Política de ese día. Aquí lo traigo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Proceda la Secretaría a leer dicho acuerdo.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: “Coordinación de Comunicación Social. Boletín de prensa. Ciudad de México, 5 de septiembre de 2018. Junta de Coordinación Política. Comunicado. El día de hoy todos los coordinadores parlamentarios de los partidos representados en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión tomaron un acuerdo de cordialidad, civilidad y respeto como criterios para conducir los trabajos parlamentarios.

La Presidencia de la Coordinación Política, Jucopo, se instaló de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica en su artículo 31, numeral 3, y en su artículo 35, numeral 1, por lo cual el diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena, presidirá este órgano de gobierno durante esta legislatura.

Además, se acordó que en estricto cumplimiento de la Ley Orgánica, la Presidencia de la Mesa Directiva sea rotativa conforme a lo establecido en la Ley Orgánica, en su artículo 17 y de acuerdo al orden decreciente de los grupos parlamentarios.

También, se llegó al acuerdo de que todas las decisiones de la Junta de Coordinación Política se harán en un ambiente de pluralidad y de respeto, y en la conducción de las sesiones se privilegiará siempre el debate y no se utilizará la mayoría de manera que trasgreda la pluralidad democrática representada en esta Cámara.

Existe el compromiso de trazar una estrategia conjunta para reformar el Poder Legislativo y lograr su dignificación. Los coordinadores de los grupos parlamentarios se comprometieron a trabajar de manera bicameral en el parlamento abierto y a la brevedad se presentará un acuerdo sobre medidas de austeridad republicana en la Cámara de Diputados.

Firmantes: Mario Delgado Carrillo, Juan Carlos Romero Hicks, René Juárez Cisneros, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Reginaldo Sandoval Flores, Alberto Esquer Gutiérrez, José Ricardo Gallardo Cardona, Arturo Escobar y Vega.” Es cuanto, diputada presidenta.

La diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, presidenta, por obsequiar esta petición, porque no hay otra manera de marcar lo que a continuación voy a expresar.

El día de hoy es un día que se guardará en la memoria indeleble del Congreso mexicano. Hoy, la Cámara de Diputados enfrenta una disyuntiva histórica, o se consolida en el pluralismo y la democracia interna o se da paso a una regresión autoritaria de final impredecible.

Este día se cierran dos grandes ciclos históricos. Se cierra un ciclo de 40 años, iniciado en 1979 con la expedición de la primera Ley Orgánica del Congreso, surgida de la reforma política de 1977, que permitió a los partidos de izquierda llegar al Poder Legislativo.

Y se cierra otro ciclo de 20 años surgido de la Ley Orgánica de 1999, nacida de la histórica LVII Legislatura que se instaló en 1997 y que desde entonces se ha conocido como la legislatura de la pluralidad.

Este año, 2019 debería servir de marco para la conmemoración de estos dos grandes momentos en la historia de la transición de México a la democracia, pero quedará para el futuro como referente de una grave regresión en la historia del Congreso mexicano. En ello hay al menos dos hechos muy lamentables.

Es lamentable que la izquierda política, aquella que desde 1968 de manera sostenida luchó por la democracia; aquella que irrumpió en la Cámara de Diputados en 1979, hoy sea la izquierda que desde el poder decide caminar en sentido contrario a su lucha histórica; que sea esa izquierda que decide cerrar el paso a la pluralidad.

Es lamentable también que estando presentes en esta legislatura actores y actrices destacadas y relevantes en esos momentos históricos, lejos de ser ejemplo vivo de aquellas luchas por la democracia parlamentaria, hoy se hayan convertido en restauradores de un régimen de partido prácticamente único y de gobierno de un solo hombre.

Restauración del presidencialismo omnipotente y autoritario, cuyo declive a partir de 1968 había obligado... Perdón, 1988, había obligado a todas las fuerzas políticas del país, sin excepción, a construir un nuevo sistema político que desde entonces fue cada vez más abierto, más democrático, más institucional y más plural. Y así lo fue hasta hoy.

Es lamentable que se construya un discurso de falsedades para justificar el avasallamiento ilegal, antidemocrático e inmoral en este Congreso.

Pero la historia no la hacen solo ustedes, la historia la hacemos todos los que aquí estamos y muchos más que no están. Y el registro de la historia está ahí y ahí seguirá para que en el futuro que viene, como nosotros hoy, podamos comprender la gravedad del momento que vivimos.

Para respetar el tiempo, señora presidenta, solicito atentamente se incluya íntegra mi intervención en el Diario de los Debates y pueda proceder a la conclusión.

«Intervención entregada por la diputada Dulce María Sauri Riancho.

Honorable asamblea:

El día de hoy es un día que se guardará en la memoria histórica del Congreso mexicano.

El día de hoy, la Cámara de Diputados enfrenta una disyuntiva histórica: o se consolidan el pluralismo y la democracia interna o se da paso a una regresión autoritaria de finales impredecibles.

Este día se cierran dos grandes ciclos históricos:

Se cierra **un ciclo de 40 años iniciado en 1979** con la expedición de la primera Ley Orgánica del Congreso Mexicano, surgida de la reforma política de 1977, que permitió a los partidos políticos de izquierda llegar al Congreso mexicano.

Y se cierra **otro ciclo de 20 años, surgido de la Ley Orgánica de 1999**, nacida de la histórica LVII Legislatura, que se instaló en 1997, y que desde entonces se ha conocido como la legislatura “de la pluralidad”.

Este año, 2019 **debería servir de marco para la conmemoración de estos dos grandes momentos históricos en la historia de la transición de México a la democracia**, pero quedará para el futuro, como el referente de una grave regresión en la historia del Congreso mexicano.

Y ello hay al menos, dos cosas muy lamentables.

Es lamentable, que la izquierda política, aquella que desde 1968, de manera sostenida luchó por la democracia; aquella que irrumpió en la Cámara de Diputados en 1979, hoy sea la izquierda, que desde el poder, decide caminar en sentido contrario a su lucha histórica. Que sea esa izquierda la que decide cerrar el paso a las nuevas minorías.

Es lamentable también, que estando presentes en esta legislatura actores destacados y relevantes de esos momentos históricos, lejos de ser ejemplo vivo de aquellas luchas por la democracia parlamentaria, hoy se hayan convertido en **restauradores de un régimen de partido prácticamente único y de gobierno de un solo hombre**. Restauración del presidencialismo omnipotente y autoritario, cuyo declive, a partir de 1988, había obligado a todas las fuerzas políticas del país, sin excepción, a construir un nuevo sistema político que desde entonces fue cada vez más abierto, más democrático, más institucional, más plural.

Y así lo fue, hasta hoy.

Es lamentable, deleznable, que se construya un discurso de falsedades para justificar el avasallamiento ilegal, antidemocrático e inmoral, en este Congreso.

Pero la historia no la hacen solo ustedes. La historia la hacemos todos los que aquí estamos y muchos más que no están...

Y el registro de la historia, está ahí y ahí seguirá, para que en el futuro que viene, como nosotros hoy, podamos comprender la gravedad del momento que vivimos.

Cuáles son las falsedades históricas en las que sostienen ustedes el avasallamiento democrático del que hoy se enorgullecen:

Primera, han dicho que quieren presidir la Mesa Directiva por lo que resta de la legislatura, porque la Ley Orgánica no contempla un mecanismo para que la mayoría controle la Cámara.

Falso.

- La Ley Orgánica de 1999 que aún nos rige, **contempló desde su primer texto un mecanismo, que aún perdura para que la fuerza que por sí sola alcanzara la mayoría, tuviera su justa representación en el gobierno de la Cámara. Recuerden el artículo 31, numeral 2 de la Ley Orgánica en su redacción original, publicada en el Diario**

Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 1999 (hace casi exactamente 20 años), que dice:

Artículo 31.

2. Será Presidente de la Junta, por la duración de la legislatura, el coordinador de aquel grupo parlamentario que por sí mismo cuente con la mayoría absoluta en la Cámara.

La Presidencia de la Junta de Coordinación Política que ya ejerce Morena, es el mecanismo de control de la Cámara por los tres años al que tenía derecho conforme a la ley.

Quien diga que la ley no prevé que una fuerza mayoritaria pudiera controlar la Cámara, miente.

La ley sí prevé que un grupo con mayoría absoluta tenga el control de la Cámara y así ha ocurrido en esta legislatura.

Gracias a ese mecanismo que viene desde 1999, hoy Morena puede presidir la Junta de Coordinación Política por los tres años de la actual legislatura.

Algo más en este sentido y en relación con la iniciativa que conocimos ya iniciada la sesión:

Si para determinar una proporción en la Presidencia de órganos de gobierno de la Cámara, consideramos los tres años de Junta y tres de Mesa y totalizamos seis años de tiempo efectivo para cada órgano, Morena terminará ejerciendo la Presidencia tres años en la Junta y un año y medio en la Mesa Directa, es decir, un acumulado de cuatro años y medio de tiempo real de gobierno.

Es decir, el 75 por ciento del tiempo de gobierno de la Cámara de Diputados.

Eso revela el tamaño del abuso de su propuesta.

Segunda, han dicho que la Ley Orgánica no contemplaba la rotación de la Mesa Directiva en su redacción original.

Falso.

- La Ley Orgánica de 1999 que aún nos rige, **estableció desde su primer texto un mecanismo para asegurar la**

pluralidad y la rotación en la Mesa Directiva estableciendo que para poder elegirla era necesaria una votación de mayoría calificada.

- Así lo estableció desde su primera redacción el artículo 17, numeral 2 de la ley.

- En el espíritu original de la Ley Orgánica de 1999, la Mesa Directiva siempre fue concebida como un órgano con una presidencia plural.

- La simple fórmula de su presidencia, por dos razones obvias:

Al obligar a una votación de mayoría calificada, obligaba a la pluralidad y a la rotación.

La primera razón: desde 1993, la Constitución establece en su artículo 54, fracción IV, un límite al número de diputados con los que un partido puede contar.

En ese año, el límite se estableció en 315.

En 1996, el límite se redujo a 300 diputados, que es el límite actual.

Es decir, la Constitución prohíbe que un mismo partido tenga la mayoría calificada en esta Cámara de Diputados, por lo que sería imposible que por sí sólo, definiera la integración de la Mesa Directiva.

La segunda razón: si desde 1997, ningún partido tenía ni siquiera la mayoría absoluta, lograr la mayoría calificada para elegir a la Mesa, obligaba a los grupos parlamentarios a negociar la Presidencia de la Mesa Directiva.

Por ello entre el año 2000 y el 2018, todas las legislaturas que han transcurrido en ese periodo tuvieron al menos un presidente de cada uno de los tres partidos mayoritarios durante sus tres años de ejercicio.

Baste decir, para reconocer la importancia de ese simple requisito que, por ejemplo, el Senado de la República no lo tiene.

En el Senado la elección de la Mesa Directiva se hace por mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno.

Por eso, en las seis legislaturas transcurridas desde el año 2000 hasta el 2018, mientras que en el Senado de la República sólo hubo dos presidentes de la Mesa extraídos de un partido de izquierda y no hubo presidentes de Junta de Coordinación Política, en la Cámara de Diputados hubo siete presidentes de Mesa Directiva y siete presidentes de Junta de Coordinación Política, propuestos por el partido de izquierda más relevante en esos años: el PRD.

Tercera: se ha dicho, que la reforma q la Ley Orgánica en 2006 para colocar en el texto de la ley la formalidad de la rotación de la Mesa Directiva era distinta a su espíritu original.

Falso: La reforma a la Ley de 2006 hizo dos cosas:

1. Abrir la Mesa Directiva a la pluralidad, ampliando el número de las secretarías, de las tres que existían, a una por cada grupo parlamentario, para que todos pudieran participar de sus acuerdos.

2. Formalizar en la ley, la rotación de la Presidencia que ya se había experimentado, invariablemente cada año, desde el año 2000, estableciendo un orden decreciente para el segundo y tercer año.

Por ello, es absolutamente falso decir que la reforma de 2006 haya establecido la rotación de la Mesa, en contra del espíritu de la Ley Orgánica original.

La rotación ya era obligada por la negociación necesaria para obtener la mayoría calificada.

Lo que hizo la reforma de 2006 fue simplemente establecer un orden decreciente para esa rotación.

Van dos datos –de los varios que hay– que prueban lo anterior:

En la LVIII Legislatura, entre 2000 y 2003, con sólo 53 diputados, el PRD pudo presidir la Junta de Coordinación Política en la persona del hoy senador Martí Baires y la Mesa Directiva con el entonces diputado Eric Villanueva Mukul.

En la LIX Legislatura, entre 2003 y 2006, ya con 96 diputados, el PRD presidió la Junta de Coordinación Política en la persona del hoy diputado Pablo Gómez y la Mesa Directiva con la entonces diputada Marcela González Salas.

Eso fue antes de la reforma de 2006.

Desde 1997, la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados siempre fue símbolo y representación de la pluralidad democrática.

Honorable asamblea:

Quienes participamos de este debate aspiramos a dejar un registro de los hechos que hoy vivimos para que la historia en el futuro ofrezca elementos suficientes para interpretar lo ocurrido en esta Cámara el día de hoy y lo que representa para la historia de la democracia en México.

Quedará constancia del fin de un ciclo político basado en la pluralidad, quedará registrado el advenimiento de un nuevo tiempo, –marcado como ya dije– **por la restauración del régimen de partido prácticamente único.**

El Diario de los Debates, registrará nuestras palabras y nuestros hechos para la historia. Consignará las flagrantes y groseras contradicciones de quienes ayer reclamaban a gritos en este mismo salón de sesiones, una apertura democrática y hoy, habiendo conquistado el poder, hacen todo lo posible por acallarla.

Registraré, compañeros y compañeras de la mayoría oficialista, sus afanes por restaurar una forma autoritaria de ejercer el poder que México había dejado muy atrás, en el pasado, ya habrá tiempo para que ustedes vean las consecuencias políticas de sus actos y para que nosotros se las hagamos notar.

Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de septiembre de 2019.—
Diputada Dulce María Sauri Riancho.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Solicito a la Secretaría que inscriba el texto íntegro en el Diario de los Debates. Continúe.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Sí, diputado Lixa. Está una oradora en la tribuna y no se le puede interrumpir, salvo que sea para pregunta. ¿Es para eso? Se le concede el uso de la palabra, desde su lugar, al diputado Elías Lixa. Pero no es debate, perdóne-

me, no es debate, es fijación de posturas. Su intervención procedería hasta el debate.

Continúe, diputada. La diputada está fijando postura de su partido. Independientemente de lo que usted opine... A ver, adelante, un minuto, desde su curul.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): No, presidenta, para ver si por su conducto le pregunta amablemente a la oradora, de acuerdo al Reglamento, si me concede la amabilidad de hacerle una pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se le pregunta a la diputada Sauri Riancho si acepta una pregunta del diputado Lixa.

La diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Diputada, con base en su experiencia, en el tiempo que le ha dedicado al Congreso y con el preámbulo que ha hecho con su intervención, yo no sé si usted recuerda, al menos yo no, que un acuerdo de la Jucopo de tal envergadura como la que usted ha citado, sea violado tan flagrantemente en el Congreso de la Unión.

¿No considera usted que también esto es dinamitar los posibles acuerdos futuros que se tengan en la Jucopo, debilitar la posición de los coordinadores y desestimar particularmente al coordinador de la mayoría por lo mucho que tiene que construir por delante?

La diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, diputado, comencemos por esa cuestión. En este caso no se trata solamente de un acuerdo que se da al inicio de la legislatura, y como aquí se dio lectura, fue para reforzar la construcción de un clima de cordialidad, de colaboración, y desde luego, de respeto pleno a la pluralidad.

Ese acuerdo que se dio justamente cuando concluía una administración, cuando el partido todavía en el gobierno había quedado como tercera fuerza política, y la nueva fuerza política mayoritaria emergente habría de convivir con esta situación durante tres meses, tuvo ciertamente una enorme relevancia en términos políticos.

Pero la lectura del comunicado no se agota en el acuerdo político, sino subrayo que, a mi juicio, lo más relevante es la voluntad expresa, clara, definida, de respetar la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, especialmente en lo que atañe al gobierno de la Cámara de Diputados y a la Presidencia de su Mesa Directiva.

Bien podían haber obviado en ese acuerdo de civilidad y prácticas democráticas, la referencia al artículo 17 de la ley, pero lo hicieron para reiterar –ahí sí– la voluntad política de quienes se constituirían muy pronto en la mayoría oficialista de respetar la ley en este punto tan delicado.

Y si eso no fuera suficiente, compañero diputado, el trabajo desarrollado durante varios meses a raíz de la iniciativa de nueva Ley Orgánica presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, y dirigida, turnada a la Mesa de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias a esta Comisión desde hace varios meses, y que ha sido objeto de un estudio exhaustivo y detallado por parte de diputadas y diputados y un conjunto de asesores, todo este trabajo en ningún momento alteró el contenido del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso, única y exclusivamente para cambiar su numeral y pasarlo del 17 al 21, y para que la disposición en relación a la Mesa Directiva, fuera en vez de la séptima, la novena de dicho artículo 21.

En ese sentido no puedo menos que mencionar que llama la atención enormemente que algo que se había trabajado durante meses en un clima de plena colaboración para dotar a esta Cámara de Diputados de un nuevo ordenamiento más moderno, entre otras cosas para poder asumir plenamente el compromiso del parlamento abierto, no se haya mencionado nunca lo que en este momento estamos analizando.

Por lo tanto, sí es de preocupación, y con base en eso señalo que el día de hoy sí estamos en presencia de una decisión histórica para este Congreso y para el rumbo del pluralismo de México.

A veces con ligereza, diputado, afirmamos que estamos en coyunturas históricas, pero hoy creo que no exageramos en absoluto, la disyuntiva es clara: o nos vamos por el pluralismo y el respeto a las minorías en este Congreso, pero en todo el mundo político y en la administración, y justamente recuerdo que ese era el argumento que descalificó sistemáticamente el grupo de izquierda cuando en 1979 por primera vez, por la figura de la representación proporcional hubo una presencia de diputados de la izquierda mexicana.

No son argumentos de una sociedad moderna y plural el negarse a reconocer a las minorías. Ha sido una lucha de muchos años y no solo las minorías políticas, también las minorías por preferencias sexuales, las minorías por el idioma que hablan, las minorías por el color de su piel. Todo esto ha sido una lucha de reconocimiento de la pluralidad, que hoy se pretende desconocer simplemente por una coyuntura de naturaleza política.

Concluyo, presidenta, con los 50 segundos que me restan. Quiero señalar, compañeras y compañeros diputados. El Diario de los Debates registrará nuestras palabras y nuestros hechos para la historia, consignará las flagrantes y groseras contradicciones de quienes ayer reclamaban a gritos en este mismo salón de sesiones una apertura democrática, y hoy, habiendo conquistado el poder, hacen todo lo posible por acallarla.

Registraré, compañeras y compañeros de la mayoría oficialista, sus afanes por restaurar una forma autoritaria de ejercer el poder que México había dejado muy atrás en el pasado. Ya habrá tiempo para que ustedes vean las consecuencias políticas de sus actos y para que nosotros se las hagamos notar. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: En el uso de la palabra, el diputado Marco Antonio Adame Castillo, del PAN, hasta por cinco minutos. Estamos en fijación de posturas. Moción de procedimiento. Micrófono en la curul del diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

(desde la curul): Una moción de procedimiento, diputada presidenta, justo porque estamos en posiciones partidarias no proceden las preguntas.

Usted fue muy gentil, abierta, al permitir la pregunta, pero están haciendo trampa para extenderse más en el debate, que ya también lo hicieron con las mociones, que no presentaron ninguna, y además están mintiendo –y cierro– en el debate, porque nunca le dieron a una minoría la Presidencia de la Mesa Directiva. De eso estamos hablando y se quieren sobrerrepresentar.

Entonces, pido que no se permitan las preguntas durante los posicionamientos y ya en el debate abierto esto es perfectamente válido.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Tiene usted razón, diputado Noroña. Así como las

mociones suspensivas solo proceden una vez y se les dio 12 veces, porque estamos siendo tolerantes, en el caso de las fijaciones de postura no proceden las preguntas, pero por tolerancia se aceptó una. En adelante respetaremos a pie de juntillas el Reglamento. Adelante, diputado Marco Antonio.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo: En democracia hay tolerancia, hay respeto por todos. No es pues una concesión graciosa, no es una dádiva, no es una migaja que se avienta a quien levanta la palabra.

Compañeras y compañeros, procuraré alejarme de adjetivos y señalamientos personales, o de juicios de valor para centrar el debate. En tiempos complejos de grandes transformaciones y de riesgos innegables para nuestra vida social y política, es necesaria la claridad y la firmeza.

Hoy hay nubarrones autoritarios que nos acechan. Aquí hace algunas horas se habló de que el tema era la transición, y hoy tenemos que decir que antes los hechos de esta sesión, el tema es la regresión autoritaria. Es preciso pues centrar la discusión. El tema es la defensa de la democracia, de las libertades, de la pluralidad.

Ciertamente, la democracia no es un sistema perfecto, no tiene tampoco dueños. Pero es el sistema que hemos elegido para vivir, es el mejor que conocemos y por ello tenemos que honrarlo y tenemos que hacer valer principios, tenemos que hacerlo rico en demócratas, respeto, diálogo, honor, generosidad, compromiso social y político, principios que hoy parecen muy alejados de esta sesión.

Se ha dicho que estamos al borde de una crisis constitucional, de un Estado de excepción si no hay acuerdo antes del 5 de septiembre, como si fuera un amague. ¿Y por ello hay que recurrir a cualquier solución? No. Tenemos que hacerlo con base en aquello que nos iguala y nos rige, que es la ley, el respeto a la ley, el respeto a la palabra, el honor, en la democracia.

Hemos preferido una iniciativa intempestiva, direccionada a impedir que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional asuma la Presidencia de la Mesa Directiva. Hemos preferido esa escaramuza, ese albazo legislativo por encima de esa gran reforma al Congreso a la que todos hemos venido abonando, con una iniciativa, incluso ya presentada y que requiere de nuestras aportaciones, de nuestra mayor claridad e inteligencia.

Por eso, el Partido Acción Nacional y sus legisladores no pueden acompañar esta iniciativa, por eso levantamos la voz, porque es un despropósito, es una aberración, es un abuso de poder.

Diputados de la mayoría, no pequen de lo que condenan, honren la palabra, respeten los acuerdos. Fui miembro de la LVII Legislatura, luchamos juntos en este salón por hacer valer la voluntad popular, resistimos a todo, incluso a la amenaza del Estado de excepción la noche del 31 de agosto del 97. ¿Qué ha cambiado de allá a ahora? ¿Dónde quedaron los principios? ¿De qué lado están sus quererres? Porque ahí donde están los quererres está el corazón.

Amigas y amigos legisladores, se ha dicho también que el poder tiende a corromper, pero el poder absoluto corrompe absolutamente. No caigamos en esa tentación, lo que nos puede contener a todos es el respeto a la ley y la palabra.

No ahoguen la esperanza en la democracia de millones de mexicanos, no ahoguen el diálogo democrático ni los acuerdos bajo el peso de una mayoría mecánica, artificial y acrílica.

Compañeras y compañeros legisladores, apelo a su conciencia. No nos hagamos sujetos de aquella sentencia de Miguel de Unamuno en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, ante los gritos de “Muera la inteligencia”. La respuesta fue: “Cuidado, diputados de la mayoría...”

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo: ...pensarán, pero no convencerán”. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Su tiempo ha concluido, diputado.

El diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena, para fijar postura, hasta por cinco minutos.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Con qué objeto solicita la palabra, diputado Elías Lixa?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por una moción de procedimiento, diputada Padierna. Con mucho respeto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Moción de procedimiento.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Sí. El criterio que han establecido hace un momento no es coherente con el Reglamento que nos rige.

El artículo 104, numeral 1, señala que las discusiones en lo general, de los dictámenes con proyecto de ley o de decreto se sujetarán a lo siguiente: en su fracción IV habla de las posiciones que fijan los grupos. Es decir, es parte de la discusión la posición que fijan los grupos y de acuerdo al capítulo de mociones proceden las preguntas si los oradores lo aceptan. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ese artículo se refiere a las discusiones en lo general, todavía no llegamos a esa parte. Continúe, diputado. Continúe, diputado Rubén Terán Águila.

El diputado Rubén Terán Águila: Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros, en primera instancia quiero aclarar, debido a lo vertido en esta tribuna, que la decisión que hemos tomado los diputados de Morena es una decisión tomada en nuestra reunión plenaria.

No vean fantasmas. No viene una decisión de afuera. Es una decisión de nosotros los diputados. Nadie fuera de este recinto legislativo tiene que ver con lo que acabo de mencionar.

Por otra parte, quiero decirles que la propuesta que nosotros hacemos busca equilibrar la representatividad y hacer más equitativa la misma. Una justa representación en tiempo, pero también en formas.

También, quiero hacer alusión a algo que pareciera que es el eje toral de su discurso. No existe una dictadura. Yo no sé en dónde ustedes la están viendo. Una dictadura es la que vivió México con Porfirio Díaz. A nivel Latinoamérica, en el mismo número de años, es la que tuvo Pinochet en Chile.

Señoras y señores, el presidente de la República aún no cumple siquiera un año de gobierno. No hablen de dictaduras, por favor. No quiebren la esencia del concepto de esa palabra.

Toda revolución tiene de manera ineludible que tocar cambios profundos. Toda revolución hace cambios económicos, sociales, culturales, jurídicos, pero también políticos. Toda revolución toca su Constitución, toca sus leyes.

Nosotros hemos vivido en este país una revolución pacífica. Y pregunto: ¿acaso el triunfo de nuestra revolución no nos da el derecho de reformar nuestras leyes? Por supuesto que sí, porque esta revolución la ganamos con la conciencia y la voluntad del pueblo de México, y eso es innegable, compañeros.

Sin cambio, aquí estamos, tal y como en su momento se vieron en la Revolución Francesa. El ala conservadora de los girondinos contra los jacobinos, sentados precisamente a la izquierda, donde estamos nosotros.

Nosotros somos los verdaderos representantes del pueblo, somos nosotros la voz de los necesitados. Somos nosotros la voz de los que aún no tienen justicia. Somos nosotros la voz de millones de mexicanos que depositaron su voto en las urnas y nos dieron esa confianza de transformar y de reivindicar el camino de nuestra patria. Y eso no nos lo pueden negar.

Las reformas son producto de nuestro triunfo electoral. Y quiero decirles, compañeras y compañeros, que lo estamos haciendo de la manera más responsable posible. No existe avasallamiento; simple y sencillamente hoy debemos entender que la realidad parlamentaria dista de hace tiempo. Pero ustedes hicieron algo similar un 13 de septiembre de 2006, recuérdelo, pero en ese momento fue aplaudible, porque ustedes lo propusieron.

Hoy no vean con recelo lo que estamos proponiendo nosotros, porque lo estamos haciendo con la convicción de que necesitamos los elementos, las formas para poder transformar a este país que ustedes se acabaron.

Esto que pretendemos, y que se espantan y que ponen el grito en el cielo, compañeros diputados, no tiene nada que ver con lo que hicieron con el artículo 27 constitucional. No tiene nada que ver en magnitud con lo que hicieron, inclusive con el artículo 130.

Por eso, amigas y amigos, a la manera de Mirabeau, les diré que llegamos aquí y que les decimos a ustedes, vayan y díganle a vuestro amo que llegamos por la fuerza del pueblo y no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Rubén Terán Águila: Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pasamos a la discusión en lo general el proyecto de decreto. Primero intervendrá quien esté en contra y después en favor. Tiene la palabra, en consecuencia, la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos, para hablar en contra.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Compañeras y compañeros diputados. En el orden del día y en la racionalidad democrática ha irrumpido una idea de tintes autoritarios y anhelos hegemónicos, una propuesta que pretende eliminar los equilibrios que hacen viable la pluralidad en la conducción de los trabajos de esta Cámara. Ello, irremediamente está poniendo a prueba el talante democrático de una facción de la izquierda que se decía distinta, que se asumía demócrata de convicción y hoy traiciona su pasado.

En esta coyuntura es necesario recordar que al inicio de la primera legislatura en la que el PRI perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, en este mismo salón de sesiones retumbaban las palabras inspiradas por el genio que describía un extraordinario consenso democrático y pluralista al decir: Aquí desembocan y toman nuevo cauce luchas perseverantes y aun sacrificios en contra del poder absoluto, de sus excesos, y en favor de la libertad y la dignidad de nuestros compatriotas. Así era y así debería seguir siendo, en contra del poder absoluto, sus excesos y en favor de la libertad.

Qué lejanos se escuchan esos ecos de idealismo parlamentario. Qué remoto parece ese momento en que uno de los tribunos más destacados de nuestra historia reciente exigía y operaba ante el declive del poder hegemónico, ante lo que queríamos fuera el ocaso del poder casi absoluto, invocando a la racionalidad en el ejercicio democrático dentro del parlamento y clamaba el justo reconocimiento de todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara para la conducción compartida de nuestros trabajos.

Esos tiempos de democracia se materializaron en la legislación que hoy está vigente y que es necesaria para hacer viable el desarrollo de nuestra democracia. Son 20 años que ha durado el discurso sobre la congruencia democrática y pluralista, pero hoy el vértigo del poder parece favorecer a la incongruencia. Esta pretensión pone el riesgo la estabilidad democrática de esta Cámara y somete a prueba el paso a la historia de quienes se jactaban de pluralistas, pero hoy pretenden reimplantar el poder absoluto de una fuerza dominante. Hoy ha quedado claro...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Su tiempo ha concluido, diputada.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Termino, señora presidenta. Quienes ayer combatían el autoritarismo parecen estar dispuestos a sacrificar el futuro de la representación nacional con tal de generar condiciones que le aseguren el aplauso fácil.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, su tiempo ha concluido. Diputada, su tiempo ha terminado.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: ¿Me permite, señora presidenta? Termino.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No, ya terminó su tiempo.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Termino, señora presidenta. Compañeras y compañeros que hoy militan en el oficialismo, les hago un llamado a la conciencia democrática que alguna vez presumieron.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada, concluya su intervención, el tiempo ha concluido.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Hago un llamado a las convicciones que algún día defendieron y a la racionalidad pluralista que en ocasiones han mostrado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señora diputada.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: No voten a favor de esta iniciativa, no se muestren iguales que aquellos que ya rechazaban...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada, concluya su intervención, su tiempo ha concluido.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: No vulneren el Poder Legislativo. Hoy México nos observa, hoy se grabará la historia del Poder Legislativo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada, su tiempo ha terminado. Concluya, por favor.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Los nombres de quienes estuvimos en defensa de la democracia pluralista y quienes han traicionado su dicho y su pensamiento...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.

El reloj me mostró que su tiempo había concluido.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Presidenta, una moción.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Una moción en la curul del diputado Tonatiuh Bravo.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Gracias, presidenta. Es muy claro el Reglamento, en el que se establece que la discusión de los dictámenes permite oradores de cinco minutos. ¿Con qué base reglamentaria modificó el tiempo la Presidencia a tres minutos? Discúlpeme. Le pido que lea el 104, fracción VI, por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Me están diciendo que esta iniciativa no tiene dictamen, fue votada por rápida, por pronta resolución, por lo tanto estamos... Pero si gusta, entonces fundamento mi determinación: no hay dictamen. El artículo que usted está mencionando es cuando hay dictamen; en este caso no tenemos dictamen.

Sin embargo, creo que procede su moción, que deben ser cinco minutos porque a veces tres no da para concluir, y le repondremos a la diputada dos minutos para que concluya, si me permite, diputado Hidalgo.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Gracias, señora presidenta. Como decía, quienes apoyan la iniciativa que hoy pretenden trastornar la irretroactividad de la norma e imponer cambios sobre procesos ya iniciados, no entienden que lo que está pasando es que se ven en los ojos del amo, se han embriagado del poder y están develando su verdadera naturaleza política.

Hoy, por sus actos, se darán a conocer, para monopolizar la guía de los trabajos legislativos en la Cámara de Diputados.

No se dan cuenta de que en esa acción están abriendo la posibilidad de que eventualmente ante cambios en las condiciones de su propio partido, ante el surgimiento de imprevistos, terminen dejando la conducción de la nación en una voz no preparada, en una perspectiva servil, en una personalidad irascible, en una mentalidad intolerante, en una misión monocromática que ocupe la delicada responsabilidad de arbitrar y guiar los debates de la representación nacional en el Constituyente Permanente.

Hoy, al impulsar este cambio en nuestro marco legal, se muestran rapaces, se descubren como simples aspirantes a dictadorzuelos dispuestos a borrar su huella democrática de la historia para congraciarse con el amo del momento, e imponer una visión cuyo eje es la ausencia de crítica, el vacío de la divergencia y la anuencia irreflexiva y complaciente con el poder.

¿Por qué razón estarían dispuestos a desarmar lo que hace más de 20 años ayudaron a armar? La respuesta es simple, con esta reforma aceptarán implícitamente que se constituyen de la misma madera de aquello que antes repudiaron.

Se aprueba en esta iniciativa y dan paso al despropósito democrático que han anunciado, como diría Sor Juana Inés, será la...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada...

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: ... de lo mismo que en otro tiempo acusáis. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Javier Hidalgo Ponce, de Morena.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros del PAN, honestamente no entiendo por qué esta fijación de lograr una representación que no tuvieron en los votos.

Eso no es democracia. Democracia es tener la representación tal cual de lo que la gente votó por ustedes. Es inexplicable cómo quieren, con el 15 por ciento de la representación, representar el 33 por ciento de esta LXIV Legislatura.

Y luego que lo hagan con esa demencia y con ese coraje. Eso no es democracia. Yo, la verdad, estaría preocupado más bien por qué tienen esos números, ustedes, el Partido Acción Nacional con más de 80 años de existencia. Recuerden, ahora tienen 78 diputados. En el dos mil...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Una moción a la asamblea. El orador tiene derecho en su tiempo a expresarse.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: En el 2015, ustedes tuvieron 109 diputados, en el 2012, 114; en el 2009, 143; en el 2006, 206 diputados; en el 2003, 151; en el 2000, 213; en 97, 121; 94, 119; 91, 89; en el 88, 101, y fue hasta el 85 que tuvieron menos de lo que ahora tienen.

Yo, la verdad, en vez de estar buscando una representación que los exceda, estaría preocupado de qué pasó, si ustedes tenían eso, y estaría preocupado por la historia de su propio partido.

Estamos hablando de un partido que nació en el 38, con una... en 39, con una convicción de que, a través de las ideas, iban a mover las voluntades, del bien común. Resistieron 60 años al partido autoritario y corrupto del PRI, eran ejemplares los oradores y los diputados como Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna, Manuel Clouthier, Luis H. Álvarez, Felipe Bravo, que estarían ahorita con una vergüenza de esto que están haciendo de pedir lo que no les toca, de pedir lo que no les corresponde.

Yo sí creo, compañeros, que pueden reivindicarse en la democracia, es el momento para hacerlo, pero tienen también que reivindicar su pasado cercano. ¿O qué, van a olvidar? Es el momento, fíjense bien lo que les vengo a plantear, porque esto les puede servir mucho para continuar, porque esta forma golpista de ganar las cosas no va a resolver nunca.

Tienen que aludir a la democracia y a las ideas. Si quieren tener credibilidad...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Javier Hidalgo, discúlpeme, un momentito. Diputado Zarzosa, del PRI. ¿Con qué motivo solicita usted la palabra?

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Sí, presidenta, respetuosamente. Con fundamento en el artículo 118 de nuestro Reglamento, es una moción de ilustración, dado lo que está comentando el diputado.

Quiero, si usted me permite, que la Secretaría pudiera dar lectura a cómo se ha faltado a la verdad, porque aquí, aparte del diputado, hubo otro diputado que dijo que nunca a la tercera fuerza, a la minoría se le había dado la oportunidad de presidir la Mesa Directiva. Y solo le voy a poner un ejemplo. En la LVIII Legislatura, de 2000 a 2003, 53 diputados tenía el PRD, 53, y aun así tuvieron la Junta de Coordinación Política en la persona del hoy senador Martí Baires y la Mesa Directiva con el entonces diputado Erick Villanueva.

Entonces, quisiera pedirles respetuosamente a la Secretaría que pudiera leer, para que les quede claro que este no es un asunto nuevo, que no es un asunto de números, esto es un asunto de legalidad. Porque cuando ustedes fueron minoría, la mayoría de ustedes pertenecían al PRD, siempre tuvieron un lugar en la Mesa Directiva, siempre ocuparon un lugar ahí, en esa Mesa y hoy la está negando a las minorías, que por derecho nos corresponde.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Queda constancia de sus expresiones en el Diario de los Debates. Continúe, diputado.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Entonces, el PAN está en una disyuntiva, la verdad, si quieren seguir como partido con esas ideas, hoy tienen la posibilidad de trascender, de verdad, y si lo quieren hacer tendrán antes –de veras– antes que nada, que pedirle una disculpa a los mexicanos, por el fraude de 2006. Tendrán que pedirle una disculpa por el proceso de desafuero que intentaron hacerle al hoy presidente de la República. Tendrán que lavar su cara, para entonces sí poderlo hacer.

Nada más les quiero recordar esas palabras de Andrés Manuel López Obrador, que dice: De cuándo acá los más tenaces violadores de la ley, los saqueadores, quienes apare-

cen como los garantes del Estado de derecho, ustedes me van a juzgar. Pero no olviden que todavía falta que ustedes y a mí nos juzgue la historia.

Esos 78 diputados que representan es eso, la historia los está juzgando.

Compañeros, les pediría que aceptaran la propuesta que tenemos, es una propuesta que les da justo la representación que ustedes tienen, exactamente lo que representan.

Hablar de pluralidad y de democracia en este Congreso sería que ustedes tuvieran el valor también de reconocer el tamaño de partido que hoy son. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, para hablar en contra, la diputada Cynthia López Castro, del PRI.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Nuevamente, diputado Zarzosa, ¿con qué motivo solicita la palabra?

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Sí, diputada, le agradezco mucho que me haya cedido la palabra, pero le hice una petición respetuosa, insisto, en fundamento al artículo 118 de nuestro Reglamento.

Este artículo marca que la Secretaría puede dar lectura. Yo quiero que le dé lectura al documento que ya tiene la Secretaría, para dejarle muy claro a los diputados de la mayoría, que antes fueron minoría, que sí ocuparon ese lugar que a lo mejor desde su punto de vista no les correspondía, pero que aun así la democracia se les dio.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Zarzosa, lo que usted comenta es muy discutible y no es el tema a discusión. En efecto, el PRD tuvo aquí representación, pero no la verdadera izquierda, es necesario también recordar el contexto en el cual se dio.

El documento a que usted se refiere es de 2006 a la fecha, sería muy bueno que ustedes mismos lo recordaran, no lo tenemos aquí en la Mesa, ¿usted lo solicita? ¿No sé quién lo pueda tener? Y, ¿a qué documento se refiere? A ver, vamos a ver qué documento solicita usted.

Mientras, tiene la palabra la diputada... A la diputada Guadalupe no, por sus injurias. Al diputado Ortega Martínez tiene la palabra, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto?

El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul): Con el objeto, señora presidenta, de reconvenir la expresión. Me parece que el deterioro de su cargo, de su personalidad, de su historia, van acompañados con esos ex abruptos que no le corresponden a un presidente de la asamblea.

Entonces, solo solicitarle que no vuelva a repetirse ese tipo de... No le ayudan a la Cámara y mucho menos a usted.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Era porque el diputado Zarzosa quiere ilustrar a la asamblea y el comentario del diputado Zarzosa da a mucha discusión, pero acepto su comentario, diputado Ortega Martínez.

Continúe, diputada. ¿Que ya llegó el documento? A ver, ruego a la Secretaría dar lectura. Un momentito, diputada.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Integración de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados:

INTEGRACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ENTRE 2000 Y 2018.

LEGISLATURA PERIODO	JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA	MESA DIRECTIVA
---------------------	--------------------------------	----------------

LVIII LEGISLATURA (2000 – 2003)

SEPTIEMBRE 2000 A AGOSTO DE 2001	PRI BEATRIZ PAREDES RANGEL	PAN RICARDO GARCÍA CERVANTES
SEPTIEMBRE 2001 A AGOSTO 2002	PAN FELIPE DE JESUS CALDERON HINOJOSA	PRI BEATRIZ PAREDES RANGEL
SEPTIEMBRE 2002 A AGOSTO 2003	PRD MARTÍ BATRES GUADARRAMA	PRI BEATRIZ PAREDES RANGEL PRD ERIC EBER VILLANUEVA MUKUL PAN ARMANDO SALINAS TORRES

PRECEDENTE: En la sesión preparatoria del tercer año de ejercicio, llevada a cabo el de 30 de agosto de 2002, **NO HUBO ACUERDO** para la elección de la Mesa Directiva, extendiéndose la que concluía hasta el 5 de septiembre siguiente, conforme a la previsión de Ley.

Finalmente se logró un acuerdo por el cual la Presidencia en el tercer año se dividiría en tres periodos de 4 meses cada uno.

De esa forma, la Dip. Beatriz Paredes (**PRI**) que ejerció la Presidencia el segundo año, y extendió la misma por 5 días mas, por razón del acuerdo logrado, ejerció dicho cargo hasta el 15 de diciembre de ese año.

LIX LEGISLATURA (2003 – 2006)

SEPTIEMBRE 2003 A AGOSTO DE 2004	PRI ELBA ESTHER GORDILLO MORALES Y EMILIO CHUAYFFET CHEMOR	PAN JUAN DE DIOS CASTRO LOZANO
SEPTIEMBRE 2004 A AGOSTO 2005	PAN JOSE GONZÁLEZ MORFIN	PRI MANLIO FABIO BELTRONES
SEPTIEMBRE 2005 A AGOSTO 2006	PRD PABLO GÓMEZ ALVAREZ	PRI HELIODORO DÍAZ ESCARRAGA PRD MARCELA GONZÁLEZ SALAS PAN ALVARO ELÍAS LOREDO

En la sesión preparatoria del tercer año de ejercicio, llevada a cabo el de 30 de agosto de 2005, **EL ACUERDO PARA LA MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO** implicó de origen la división del mismo en tres periodos de tiempo y así se votó el acuerdo respectivo.

LX LEGISLATURA (2006 – 2009)

SEPTIEMBRE 2006 A AGOSTO DE 2007	PRI EMILIO GAMBOA PATRÓN	PAN JORGE ZERMEÑO INFANTE MARÍA ELENA ALVAREZ BERNAL
SEPTIEMBRE 2007 A AGOSTO 2008	PAN HÉCTOR LARIOS CORDOVA	PRD RUTH ZAVLETA SALGADO
SEPTIEMBRE 2008 A AGOSTO 2009	PRD JAVIER GONZÁLEZ GARZA	PRI CÉSAR DUARTE JÁQUEZ

La reforma a la Ley Orgánica impulsada al inicio de la Legislatura, permitió la rotación ordenada de los grupos parlamentarios en los Órganos de Gobierno.

LXI LEGISLATURA (2009 – 2012)

SEPTIEMBRE 2009 A AGOSTO DE 2010	PRI FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ	PAN FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA
SEPTIEMBRE 2010 A AGOSTO 2011	PAN JOSE GONZÁLEZ MORFIN	PRI JORGE CARLOS RAMIREZ MARIN
SEPTIEMBRE 2011 A AGOSTO 2012	PRD ARMANDO RIOS PITER MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL	PRI EMILIO CHUAYFET CHEMOR PRD GUADALUPE ACOSTA NARANJO PAN OSCAR ARCE PANIAGUA

PRECEDENTE: En la sesión preparatoria del SEGUNDO año de ejercicio, llevada a cabo el de 30 de agosto de 2010, **NO HUBO ACUERDO** para la elección de la Mesa Directiva, extendiéndose la que concluía hasta el 5 de septiembre siguiente, conforme a la previsión de Ley.

El entonces Presidente Dip. Francisco Ramírez Acuña (PAN), extendió su Presidencia por cinco días, eligiéndose finalmente al Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) para el segundo año de ejercicio.

Como consecuencia del acuerdo logrado, se reformó un artículo transitorio de la Ley Orgánica a efecto de que el tercer año de ejercicio se dividiera en tres periodos iguales de tiempo.

LXII LEGISLATURA (2012 – 2015)

SEPTIEMBRE 2012 A AGOSTO DE 2013	PAN LUIS ALBERTO VILLAREAL	PRI JESUS MURILLO KARAM PRI FRANCISCO ARROYO VIEYRA
SEPTIEMBRE 2013 A AGOSTO 2014	PRD SILVANO AUREOLES CONEJO	PAN RICARDO ANAYA PAN JOSE GONZALEZ MORFIN
SEPTIEMBRE 2014 A AGOSTO 2015	PRI MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA	PRD SILVANO AUREOLES CONEJO PRD JULIO CESAR MORENO

La rotación de las Presidencias se presentó de un modo ordenado.

Los cambios en la Presidencia se debieron a las licencias que por diversas razones presentaron los tres diputados originalmente electos para cada año, razón por la que fueron sustituidos por integrantes de sus mismos grupos parlamentarios conforme a la Ley .

LXII LEGISLATURA (2015 – 2018)

SEPTIEMBRE 2015 A AGOSTO DE 2016	PRI CESAR CAMACHO QUIROZ	PRD JESUS ZAMBRANO GRIJALVA
SEPTIEMBRE 2016 A AGOSTO 2017	PRD FRANCISCO MARTINEZ NERI	PAN EDUARDO BOLAÑOS PAN TERESA MURGUIA
SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018	PAN MARKO CORTES	PRI JORGE CARLOS RAMIREZ MARIN

PRECEDENTE: En la sesión preparatoria del TERCER año de ejercicio, llevada a cabo el de 31 de agosto de 2017, **NO HUBO ACUERDO** para la elección de la Mesa Directiva, extendiéndose la que concluía hasta el 5 de septiembre siguiente, conforme a la previsión de Ley.

La entonces Presidenta, Dip. Guadalupe Murguía (PAN) extendió su Presidencia por cinco días.

No habiendo condición para un acuerdo en la fecha calendario del martes 5 de septiembre (por bloqueo político del PAN, PRD y MC), esta sesión se declaró en receso y continuó el jueves 7 de septiembre, asumiéndose que era la misma sesión (ficción jurídica del “reloj legislativo”), resultando electo en esa fecha, el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) para el tercer año de ejercicio.



La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe la oradora, Cynthia Iliana López Castro, del PRI.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Con su venia, presidenta. El PRI no apoya la reelección de Muñoz Ledo, y aquí están nuestras razones.

Cito: “Es la voluntad ciudadana, que no la complicidad con el poder, la que nos ha traído a este recinto. Debemos empeñarnos en que el patriotismo, la racionalidad y la tolerancia normen nuestra conducta en el nuevo Congreso mexicano. Que sea conocido por la seriedad de nuestros trabajos, el rigor de las deliberaciones y la calidad de sus decisiones”. Porfirio Muñoz Ledo, contestando el Tercer Informe del presidente Zedillo, en 1997.

Pero esa no es la única. ¿Dónde está el político que impulsó la formación del primer grupo de oposición en el Congreso de la Unión en 97? Y que como militante del PRD le dijo al presidente de la República: “Saber gobernar es saber escuchar y saber rectificar. El ejercicio democrático del poder es ciertamente mandar obedeciendo”.

El cumplimiento de la palabra dada es la confianza de la política. Al incumplir los acuerdos, Morena demuestra su desprecio por la democracia y por la pluralidad, y nos da a entender que como gobierno lo que buscan es una regresión al autoritarismo y al unipartidismo.

Una Cámara de Diputados donde solo un partido preside la Mesa Directiva no representa con justicia la pluralidad mexicana. El mensaje que manda Morena es peligroso para

México. Buscar cambiar la ley para reelegirse y ampliar sus periodos en varios espacios.

Ya se vio en Baja California y ahora en este Congreso. ¿A qué le tienen miedo? ¿Le tienen miedo a la oposición? ¿Le tienen miedo a Acción Nacional? ¿Le tienen miedo a la diversidad? ¿Le tienen miedo a la pluralidad? ¿Le tienen miedo a la libertad? ¿Le tienen miedo a no someterse ante el Poder Ejecutivo?

Don Porfirio, que me gustaría que si busca presidir la Mesa esté presente. Don Porfirio, decano de la educación, impulsor de la reforma del Estado, el que entiende la diferencia entre un régimen y un sistema político, no concluya así su carrera.

Después de una trayectoria de la defensa de la democracia, el tribuno Muñoz Ledo quiere cerrar su carrera con un atentado a la democracia mexicana. Sea congruente con su historia, don Porfirio. Don Porfirio, no se equivoque. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo para fundamentar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeros. Compañeras, compañeros diputados. La historia, aunque sea reciente, a veces se nos olvida. Por eso quisiera usar mis primeros minutos para referirme a lo que pasó el 31 de agosto, porque cumpliendo el acuerdo que se hizo en la Jucopo en la fecha por ustedes citada, se presentó a

este pleno una propuesta de Mesa Directiva encabezada por Acción Nacional, y el resultado estuvo claro, no se logró la mayoría calificada porque en este Congreso no estamos de acuerdo en que Acción Nacional con el número de diputados que tiene, el 15 por ciento de este pleno, pretenda asumir la Presidencia de la Cámara durante todo un año. Ese es el tema.

Así es que vamos diciendo las cosas como son. Se les cumplió, a pesar de que hablamos con Mario Delgado y le dijimos no estamos de acuerdo, aceptamos que él había empeñado su palabra. Y lo que hoy podemos decir, fue un acuerdo multicitado por ustedes para repartirse el poder.

Pues resulta, señoras y señores diputados, que llegó la hora de acabar con la repartición de poder. Nosotros no vamos a aceptar, por ningún motivo, que un grupo parlamentario que ganó nueve distritos, pretenda gobernar la Cámara durante un año; o que ustedes, que tienen el 15 por ciento, pretendan hacerlo igual.

Cómo me acuerdo yo, cómo me acuerdo, de cuando éramos oposición y a veces no nos daban ni la palabra y decíamos: “No nos dejan ni hablar”. Pues ahora, ahora resulta que ya siendo ustedes la oposición, no quieren que legislemos. Esta es la facultad principal que tenemos las diputadas y los diputados.

El diputado Alan Jesús Falomir Saenz (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Disculpe, diputado Benjamín Robles, un momentito. Diputado Falomir, ¿con qué objetivo pide usted la palabra? Micrófono. Adelante.

El diputado Alan Jesús Falomir Saenz (desde la curul): Gracias, presidenta. Le pido por su conducto, si le pregunta al orador si me permite hacerle una pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Robles, ¿acepta la pregunta?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Por supuesto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Acepta la pregunta, adelante.

El diputado Alan Jesús Falomir Saenz (desde la curul): Diputado, usted menciona que la segunda fuerza política aquí en el Congreso, con el 15 por ciento de representatividad, quiere tener más de lo que ellos representan en términos de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Mi pregunta es muy precisa con usted. ¿Y el PT, con el seis por ciento de la representatividad en esta Cámara de Diputados, sí tiene derecho a tener lo que está pidiendo en la Mesa Directiva con tan solo el seis por ciento de los diputados en esta legislatura? Espero su respuesta, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado Robles.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: No sé a qué se referirá con lo que el PT está pidiendo. El PT, por cierto, es parte de esta alianza ganadora.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se solicita a la asamblea respeto al orador como se ha respetado a los demás. Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Sí quiero darle puntual respuesta a esta duda que tiene aquí el diputado. Y le diré que me extraña mucho que habiendo subido a la tribuna varios diputados de esta coalición perdedora que hoy se están sumando, hablando del derecho de las minorías, ahora pretendan criticar.

Nosotros tenemos 30 diputados de mayoría, ustedes no. Nosotros tenemos derecho a tener una representación en esta Cámara de Diputados, les guste o no les guste. Eso es lo que estamos dispuestos a trabajar porque lo que estamos discutiendo –y ya casi termino de responder– es modificar la Ley Orgánica que rige la vida de esta Cámara de la época neoliberal.

Nosotros decidimos acabar ya con la época del neoliberalismo. Es un cambio no de gobierno, de régimen, y en la Cámara de Diputados también hay que hacer ese ejercicio. Y lo que nos gusta –porque yo era de los que planteaba que Morena tenía todo el derecho a gobernar un segundo año la Cámara– es que se haya venido construyendo una propuesta incluyente, una propuesta en función del peso político que tiene cada grupo parlamentario.

Y cuando yo he leído, como ustedes, en la pantalla de nuestras curules la propuesta para que sean tres periodos los que

encabece Morena, me parece correcto. Y me parece también incluyente porque aquí he escuchado argumentos como si no fuesen a tener un lugar en la Mesa Directiva que otras fuerzas políticas también en función de esa presencia, la tendrán.

Seguiremos contando con una Mesa Directiva plural, pero con una diferencia: la coalición que nosotros representamos, los derrotó de manera clara y contundente. Y de la época que ustedes hablan, les arrebatamos desde la izquierda los espacios, porque ustedes estaban acostumbrados a robarse las elecciones, y esa época también ya terminó en este país.

Así que continúo con mi intervención diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe, dada la respuesta.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Si vemos que en esta Cámara estamos siendo testigos de resistencias de todos los órdenes...

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Benjamín Robles, un momentito. Diputada Lucero Saldaña, ¿con qué objeto solicita la palabra?

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (desde la curul): Presidenta, solicitarle si permite el orador una pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Benjamín Robles, ¿acepta usted la pregunta?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Por supuesto, a mi amiga y compañera diputada Lucero Saldaña.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputada Lucero Saldaña.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (desde la curul): En honor a la verdad, diputado, dígame si es verdad o no que en la pasada legislatura, en el Senado de la República el PRD presidió un año la Cámara en manos del actual gobernador Miguel Barbosa, con menos del 15 por ciento de representación.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Bueno, me permito recordarles a todos ustedes, ante la pregunta que me hace la diputada Lucero, pues lo que ya he reiterado. Nosotros hemos venido desde la izquierda arrancándoles los espacios, producto, porque ustedes los tenían, tenían la mayoría producto de robarse las elecciones. No crean que se nos ha olvidado. Y estamos en una nueva etapa, y así como desde la oposición fuimos ganando estos espacios, ahora también está previsto, pero en función de su peso real político. La mera verdad. Lo que estamos discutiendo aquí, esta iniciativa que se le han dispensado todos los trámites, es de verdad muy incluyente porque permite... Bueno, pues la respuesta es la que te estoy dando, no es la que tú quieres, lo siento mucho. Yo vengo a responder en lo que creo, y si no te gusta, pues ni modo. Aquí no vengo a responder a gusto de nadie.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Concluyó su respuesta, diputado?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Un momento más y termino. Decía entonces que la propuesta que estamos discutiendo es de verdad incluyente. Estoy seguro que veremos, a partir del día 5, una Mesa Directiva integrada donde estén presentes los grupos parlamentarios que aquí han venido a rasgarse las vestiduras, porque en la cuarta transformación demostraremos que seguiremos siendo incluyentes. He terminado mi...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido. Un momentito, todavía más. El diputado Higinio solicitó la palabra.

El diputado Higinio del Toro Pérez (desde la curul): Gracias, presidenta. Para...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Con qué objeto?

El diputado Higinio del Toro Pérez (desde la curul): ...por medio de su intervención solicitarle al diputado si está en posibilidad de responder una pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Acepta usted...?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con mucho gusto, con mucho gusto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Acepta la pregunta. Adelante.

El diputado Higinio del Toro Pérez (desde la curul): Gracias, diputado Benjamín. Se podrá decir todo de usted, que se equivoca en los números, en muchas cosas, pero siempre responde las preguntas.

Lo que le quiero, es primeramente hacer un par de precisiones, porque hoy que se ha hablado de esa memoria histórica, bastantes veces aquí, le quiero recordar que hoy usted tienen la posibilidad de estar ahí gracias a un gesto de cortesía de Movimiento Ciudadano que en la elección del 2015, cuando su partido, el PT, estuvo a punto de perder el registro, Movimiento Ciudadano y nuestro dirigente nacional, decidió no presentar candidato en la elección extraordinaria de Aguascalientes para que hoy finalmente ustedes estuvieran aquí. Hoy se les olvida de dónde vienen, hoy se les olvida y quieren avasallar esas minorías que antes ustedes representaban.

Nada más tengo la pregunta, voy al tema, la pregunta es la siguiente: habló usted, ¿le parece justo, en este asunto de estar buscando una vicepresidencia en la Mesa Directiva? Habló usted de 30 diputados, fueron 29, y obtuvieron solamente 2 millones 200 mil votos, eso habría que ver también si fue por el efecto del partido con que estuvieron coaligados. Movimiento Ciudadano tuvo 2 millones 400 mil votos. ¿Le parece justo estar buscando una vicepresidencia con esa pobre sobrerrepresentación que tienen actualmente? Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, diputando Benjamín Robles.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Primero le quiero garantizar a quien me ha hecho el favor de hacer la pregunta que, aunque haga preguntas sin sentido, siempre les voy a responder, porque creo que debe haber ese diálogo parlamentario. Diálogo circular, diría el presidente de la República.

Mire, pues ya dejó usted ahí la nota. La verdad es que hoy por hoy el Partido del Trabajo tiene el orgullo de decir que es el partido que más veces en elecciones ha respaldado al presidente de la República, en cuatro ocasiones. Cuando fue candidato a jefe de Gobierno de la Ciudad de México,

lo abanderó el PT en una coalición. Cuando nos robaron las elecciones en el 2006 y en el 2012, lo abanderamos también, porque siempre hemos sido parte de este movimiento y de su lucha.

Lo hicimos también en el 2018 y hoy, desde esta Cámara de Diputados, las compañeras y compañeros de bancada del PT vendremos a defender siempre el movimiento que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador. Eso se lo voy a garantizar para que también lo registre en su anecdotario, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe. Adelante, diputado. Está solicitando la palabra el diputado Gerardo Fernández. ¿Con qué objetivo solicita la palabra?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de procedimiento, diputada presidenta. Yo quiero pedirle que le solicite al pleno que, si preguntan, escuchen la respuesta, porque están como chinicules en comal brincando cada que el diputado Benjamín Robles les responde. Que sean respetuosos y si preguntan, escuchen y dejen de estarlo interrumpiendo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Está expresada su opinión, diputado. Adelante, diputado Robles.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Concluyo recordando que desde que arrancamos en esta legislatura, esta Cámara ha sido testigo en innumerables ocasiones, de las resistencias de algunos por terminar con el régimen anterior, pero el mandato del pueblo en esta cuarta transformación también está llegando al Congreso, y esto significa un nuevo régimen democrático también para esta Cámara de Diputados.

¿Qué significa esto, compañeras y compañeros? Significa que los viejos acuerdos de repartirse el poder, ya se acabaron. La propuesta es que a través de la ley así se defina cómo habrá de ser gobernada esta Cámara de Diputados, cómo se van a integrar los órganos de gobierno.

Nuestra responsabilidad, por lo tanto en este recinto, y esto solo puede suceder con una representación efectiva de la coalición ganadora, la que arrasó, lo tengo que reiterar, arrasó electoralmente y prometió un cambio profundo, es continuar con este tipo de ajustes en el marco jurídico.

Sí, escucho y escucharé siempre con atención los planteamientos de la oposición, y de verdad que me vuelvo a sorprender como en otras ocasiones, de cómo muchos han decidido intercambiar argumentos por gritos y descalificaciones.

La inclusión de la oposición en la toma de decisiones de la Mesa Directiva queda intacta, tienen voz y seguirán teniendo voz, porque eso es también parte de lo que argumentamos en manera de inclusión en la cuarta transformación.

Compañeras y compañeros, hablemos con la verdad, hablemos con la verdad, el pueblo de México ha recuperado el poder...

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Nuevamente una disculpa, diputado Benjamín Robles. El diputado Elías Lixa solicita la palabra. ¿Con qué objetivo?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Para ver si de manera respetuosa le puede preguntar al orador si me acepta una respetuosa pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Acepta usted una pregunta del diputado?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Claro que sí, diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Sí acepta la pregunta.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias. Diputado Robles, lo he escuchado con mucha atención, comparto que los acuerdos políticos no deben ser para el reparto del poder.

Entonces, bajo esa óptica, me gustaría me explique si esto no es un acuerdo para repartir el poder y si usted cree que el 15 por ciento no es un número suficiente para representar a la Mesa Directiva durante un año, ¿cómo puede explicar que, con este dictamen, el seis por ciento que usted representa obtendría la Presidencia de la Cámara durante seis meses? Más de tres veces la sobrerrepresentación que usted señala que no está de acuerdo.

Si esto no es un vulgar reparto del poder explíquelo, o de otra manera tenga un poquito de vergüenza y cambie el tono de sus palabras.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: La repartición, diputado –y escúcheme, así como yo lo atendí–, la repartición vulgar del poder empezó cuando el PRI y el PAN empezaron a hacer negocios debajo de la mesa.

Recuerdo cómo se pusieron de acuerdo juntos para echar a andar el Fobaproa, que hoy todavía seguimos pagando. Podría aquí enlistar una serie de hechos bochornosos que deberían avergonzarle, y sí, no hacer uso de la palabra, porque si alguien no puede hablar de democracia es gente que representa a su partido, que como aquí lo dijera un orador en el pasado, como dijera un orador en el pasado, tenía una historia y ustedes lo están echando a perder. No entienden...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se solicita orden en la fracción del PAN. Ustedes hicieron la pregunta, el orador tiene derecho a decir lo que a su juicio considere, y la fracción del PAN está reiteradamente gritando desde sus curules. Se solicita orden a la fracción del PAN. Continúe, diputado. Continúe, diputado Benjamín.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Ustedes, sobre todo aquellos que gritan, siguen sin entender. No entienden que no entienden y, bueno, pues yo trato de ser de verdad prudente y decente y hasta a veces me he puesto a pensar cuando alguien viene aquí a subir en representación de su grupo, bueno, y quién les da esas ideas, que mala cabezota, tengo la impresión de que ya sé de dónde salen esas ideotas, de esa cabecita. Esa es mi respuesta, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Tenemos, y concluyo, que hablar con la verdad, el pueblo ha recuperado el poder y para eso estamos trabajando quienes representamos orgullosamente a la coalición de Juntos Haremos Historia.

Así que el debate tiene que ver con que si obedecemos el mandato popular o regresamos a las viejas mañas de cómo funcionaba antes el poder. Y quienes formamos parte de la

bancada del PT, nosotros estamos con la política de un gran mexicano, un gran patriota, el presidente Andrés López Obrador. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del PAN, hasta por cinco minutos, para fundamentar en contra.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, existe en nuestro país un principio general de derecho muy conocido por la ciudadanía, tal vez algunos aquí se les ha olvidado, pero yo con mucho gusto se lo recuerdo, la ley no es retroactiva en perjuicio de persona alguna, señoras y señores diputados, así lo marca el artículo 14 constitucional y el artículo 5o. del Código Civil Federal.

Lo que estamos viendo y viviendo hoy es una violación a nuestra Constitución, por favor abramos los ojos. Este órgano legislativo se constituyó el día 31 de agosto de 2018, por lo que esta reforma presentada el día de hoy, en los términos planteados, es una violación total a la retroactividad de la ley.

¿Qué pueden esperar hoy las y los ciudadanos si en la propia institución, en el recinto, en donde hacemos las leyes, no se cumplen y no se respetan? ¿Qué pasará después? ¿También van a querer aplicar nuevas leyes que sí sean retroactivas, en perjuicio de la ciudadanía?

Hoy, tristemente, podemos ver cómo el partido no mayoritario, porque Morena tiene una mayoría artificial que conformaron mañosamente, no le está apostando ni a la pluralidad ni a la democracia.

El PAN logró de forma democrática ser segunda fuerza en esta honorable Cámara de diputados. Por lo cual, tenemos todo el derecho, como está en la ley, de presidir esta asamblea. Y ustedes tienen la obligación de respetar las leyes y los acuerdos que fueron previstos desde el inicio de la legislatura.

En verdad, me parece preocupante. Pareciera que estamos regresando a los años setenta, en donde en este país se pisoteaba la Constitución de forma común. No, este México ya no puede volver a existir jamás.

Aquí, en este recinto, protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución y todas las leyes que de ella emanen.

Hagan honor a sus palabras y den certidumbre a las y los mexicanos que el partido en el poder respetará la ley para todas y para todos en México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Hirepan Maya Martínez, para fundamentar a favor, hasta por cinco minutos.

El diputado Hirepan Maya Martínez: Muy buenas tardes, compañeros diputados de Morena, traigo unas notas por revisar.

El diputado Érick Eber Villanueva Mukul fue presidente de esta Mesa tres meses, con la representación a la que hicieron referencia los diputados anteriores. Gracias.

Tres meses fue presidente el diputado Villanueva. Si hiciéramos una regla de tres muy sencilla, una ecuación sencilla, sacarían el número de meses que tendrían que ocupar por la representación que tienen los demás grupos parlamentarios.

El Grupo Parlamentario de Morena ha logrado al interior una intensa vida democrática y parlamentaria.

Debatimos los acuerdos que tomamos, presentamos argumentos, siempre bajo el objetivo de fortalecer nuestra unidad, nuestra idea política y legislativa de avanzar en la cuarta transformación que está viviendo nuestro país.

Somos muchas voces que se funden en una sola mediante el consenso y la unidad democrática, que le dan representación y voz al pueblo de México en esta Cámara de Diputados. No porque no haya nada que decir, sino porque no tengo ganas de decir todo lo que hay que decir. En un silencio caben mil palabras. A veces miles de conceptos, pero no siempre las palabras son conceptos. Así argumentan diputados de Acción Nacional.

Por más esfuerzos que hagan por colocarse en el lugar de los libres, de la sociedad mexicana, del pueblo trabajador campesino. Por más que griten y ostenten un lenguaje pueril y sin capacidad de argumentación, las y los mexicanos no los consideran dignos de gobernarlos.

Ustedes no plantean un debate, más bien proponen una suma artificiosa de lugares comunes, frases hechas y citas descontextualizadas que, para colmo, muchas de ellas provienen del gran pasado de las luchas de la izquierda mexicana.

Yo no les pido que tengan vergüenza de estar replegándose a frases que surgieron de otras luchas, porque la de ustedes no es una lucha, es un intento regresivo de volver a México, a ese pasado de corrupción, o de llevar por la fuerza a nuestro país a una grieta fascista.

Solo quiero decirles que ustedes tuvieron la Presidencia de la República y fueron soberbios, autoritarios, antidemocráticos. Tuvieron mayoría en las Cámaras y las ejercieron de la peor manera.

Hoy reclaman lo que no pudieron hacer. Su proyecto de país fracasó y envilecieron la casa del pueblo, llenándola de corrupción y oprobio.

Condujeron al país y a la casa del pueblo al abismo, a un abismo profundo y oscuro, lleno de la más vil de las corrupciones y del autoritarismo.

Nosotros estamos de acuerdo en ponernos de acuerdo con ustedes. En lo que no estamos de acuerdo es en que se quiera bloquear la voluntad mayoritaria del pueblo de México. Lo quieran aceptar o no, en este momento la responsabilidad es de Morena, la responsabilidad política, histórica, democrática, es de Morena ante el cochinerito que nos dejaron de país, lo hundieron en el más de los indignos estados de corrupción. No sean hipócritas.

Sé que no tendrán disposición de comprender la siguiente sentencia de Eduardo Galeano, porque eso implicaría que en este momento asumieran todo ese pasado destructivo que le han dejado al pueblo de México. La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás, por lo que fue y contra lo que fue, anuncia lo que será. Eduardo Galeano.

Gracias, compañeros. Se ha acabado mi tiempo, como se ha acabado el tiempo de la corrupción y como se ha acabado el tiempo del neoliberalismo y como se ha acabado el tiempo de la derecha en el poder en México. El pueblo manda en este país. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene el uso de la palabra, la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Compañeras y compañeros legisladores. En esta tribuna señalamos en días pasados que se cierne sobre la Cámara de Diputados la oscuridad del autoritarismo con las prácticas de quienes se dicen demócratas, pero atentan contra el pluralismo, imponiéndose y lesionando la democracia parlamentaria que como un trabajo de construcción de unidad hemos edificado y que quienes lucharon contra el avasallamiento de la mayoría por la defensa de la pluralidad y el reconocimiento de las minorías, ahora protagonizan imposiciones y legislan a modo. Reiteramos, se parecen tanto al régimen que ofrecieron transformar.

Hoy no es una sesión común. Además de ser la primera del periodo, nos encontramos inmersos en un proceso para nombrar a la Mesa Directiva de esta Cámara, pero gracias a la intransigencia de la mayoría se ha generado una crisis con las demás fuerzas políticas que hemos levantado la voz para reestablecer la legitimidad en este órgano legislativo.

La alternancia en la titularidad de la Presidencia del órgano de gobierno que conduce las sesiones de esta Cámara, ni nos llevará a la ingobernabilidad ni pondrá en riesgo las reformas que quieren llevar a cabo, y sí pondrá en tela de duda la legalidad de los actos que hoy se produzcan. No se generará una crisis constitucional por vacíos legales como pretenden argumentar, porque los mecanismos para evitarla están dados sin que Morena presida. Es por ello que estamos obligados a encontrar una solución inmediata. No se trata de una partidocracia que se repartió puestos y hasta floreros.

El numeral 7 del artículo 17 de nuestra Ley Orgánica es fruto justamente de lo contrario. De la polarización que produjo la elección del 2006 en donde, por cierto, participó el hoy presidente de la República y que tenía que adoptar el máximo pluralismo representado en esta Cámara.

Por eso resulta paradójico que hoy nos vengan a imponer la atropellada decisión de aprobar estas reformas con dispensa de todos los trámites sin tomarnos el tiempo necesario, lo cual, de acuerdo a lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, trasciende a la calidad democrática de la decisión y tiene el potencial de invalidar la totalidad de las reformas.

Estos procedimientos, debemos ser claros, violan los derechos de las minorías para poder llevar a cabo una deliberación racional, ya que se afectan los principios esenciales del proceso democrático.

Todo ello, porque en el fondo la intención de apoderarse de la Presidencia de la Mesa Directiva no tiene que ver con la persona o con el grupo parlamentario al que le corresponde, sino con la intención de avasallar desde la descalificación a quienes piensan diferente.

Cómo se parecen al presidente de la República, insistiendo en actitudes autoritarias y al margen de la ley.

La decisión que hoy toman es inconstitucional ya que viola el principio de irretroactividad de la norma, establecida en el artículo 14 de nuestra Carta Magna.

El numeral 7 del artículo 17 de nuestra Ley Orgánica indica que la elección de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio se inicia en la sesión preparatoria, misma que llevamos a cabo el pasado 31 de agosto, pero no se concluye hasta en tanto se tenga una nueva integración de este órgano.

Es de esta forma que el numeral que quieren modificar señala que se trata de un proceso electivo y no de una elección simple. Adicionalmente se indica que la Mesa que concluye continuará en funciones con el fin de que se logren los entendimientos necesarios.

A diferencia de cualquier votación respecto a un dictamen en la que el fin último es la aprobación o el desechamiento de una iniciativa, en este caso el fin último del proceso no es la aprobación o no del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sino la constitución de la nueva Mesa Directiva que además debe garantizar la Presidencia para los grupos parlamentarios que no la hayan ejercido.

Por lo tanto, cualquier modificación de la Ley Orgánica en este momento, ya iniciado el proceso de elección, sería retroactiva y en consecuencia, inconstitucional.

Adicionalmente, al aprobar lo que ustedes están por votar, se estaría violando el principio de progresividad de los derechos humanos, ya que como legisladoras y legisladores tenemos la obligación de ampliar su alcance y protección en la mayor medida posible para lograr su plena efectividad, derechos de los cuales forma parte el principio de irretroactividad de la ley, y por lo tanto estamos impedidos para emitir actos legislativos que limiten, restrinjan, eliminen o desconozcan el alcance y tutela previamente reconocido.

No se equivoquen, compañeras y compañeros de Morena, las falsas mayorías que han construido a fuerza de compra

de conciencia no les permite violar derechos humanos ni los derechos políticos ni transgredir la Constitución.

Hemos visto ejemplos de leyes a modo como: la ley Taibo, ley garrote, ley del SAT, ley mordaza, ley Bonilla, y ahora somos testigos de la aprobación de la ley Porfirio...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: ¿Qué sigue? Concluyo, diputada presidenta. Es por ello que el Grupo Parlamentario del PRD votará en contra de esta perversión legislativa. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su venia, presidenta. Miren, compañeras y compañeros diputados, el día de hoy aquí lo que tenemos enfrente es una nueva realidad política. Y esa nueva realidad política no termina de comprenderse ni de entenderse por la oposición al proyecto de la cuarta transformación.

No estamos aquí hablando de que se está violando la ley. Aquí estamos argumentando más un tema político, porque la ley no se ha violado ni se está violando.

Ustedes quieren que lleguemos al vacío del 5. Ahí sí estaríamos en una dificultad mayúscula. Y la política es correlación de fuerzas.

Lo que yo entiendo es que los seres humanos, lo más difícil de hacer, es cambiar de esquema mental, y veo que hay dificultad para entender esta nueva realidad política. No estamos a solo un cambio de sucesión de un gobierno a otro, debe entenderse que estamos en la ruptura de una forma de hacer política, de una forma de ver a México, y esa es la que tienen que entender ustedes que ya llegó para quedarse.

Ya no hay autoritarismo porque aquí, si hubiera autoritarismo, ya no hubieran participado todos a los que se les ha dado la voz. Ah, entonces no hay autoritarismo, hay libertad, hay democracia, y en la democracia las mayorías son las que ganan, y las mayorías son las que se imponen, y caminamos con las mayorías escuchando las minorías, respetando las minorías.

Entonces, deben entender que México cambió y este Poder Legislativo cambió. Nosotros tenemos el mandato, la coalición Juntos Haremos Historia, de desmontar todo este andamiaje jurídico que montó durante 36 años el modelo neoliberal en contra del pueblo de México, a favor de la oligarquía mexicana o lo que denominamos la mafia del poder.

Deben entender que hoy gobernamos para el pueblo de México, para los que menos tienen. Para los que menos tienen. Por el bien de todos, primero los pobres, y no vamos a ceder en eso.

Y hoy, aquí simplemente estamos resolviendo por dónde salvamos el tema de la democracia, el tema de la libertad que la propuesta de Acción Nacional no consensuó en el pleno, qué culpa tenemos nosotros de que no hagan su trabajo para consensuar. Ahora resulta que nosotros somos responsables, no.

Creo, compañeras y compañeros, los llamo a que dejemos la agresividad, dejemos el vituperio, ustedes están señalándonos, a un diputado que viene arrastrando la lucha por la historia de la democracia, la libertad, que es Porfirio Muñoz Ledo, un hombre con tanto conocimiento, con tanta seguridad, tanta experiencia y aquí lo que escuchamos de parte de ustedes es verdaderamente inaceptable.

Nosotros estamos en la ruta de aprobar esta reforma y tengan la plena seguridad que lo vamos a lograr, a pesar de los gritos, a pesar de los berrinches, a pesar de los vituperios que ustedes aquí han venido expresando.

No tengan la menor duda de que vamos a seguir luchando por instalar plena democracia con justicia y libertad en México y vamos a seguir legislando para ello. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI, para fundamentar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con su venia, diputada presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Que esta igualdad en que hoy descansa el equilibrio de las instituciones de la República se convierta en la forma de vida que heredamos a las futuras generaciones de mexicanos.

Remontemos las comarcas de la intolerancia, mostremos a todos que somos capaces de edificar en la fraternidad, y con el arma suprema de la razón, una patria para todos. Porfirio Muñoz Ledo, el primero de septiembre de 1997.

Compañeras y compañeros, las minorías parlamentarias se configuran como esenciales para el funcionamiento del parlamento en un Estado de derecho. Esto por supuesto ustedes lo saben, puesto que hasta hace no tanto ustedes, compañeros de la ahora mayoría, representaban a la minoría.

Son representación del pluralismo tan necesario y un parlamento democrático debe hacer caso no solo la opción mayoritaria, sino la voluntad popular en toda su expresión. Es decir, habrá de albergar también a las minorías parlamentarias, que son la máxima expresión del pluralismo político.

Para poner un ejemplo de cómo se venía haciendo este respeto absoluto a las minorías, en la LXII Legislatura se dio el siguiente acuerdo, que pido por favor a la Presidencia le solicite a la Secretaría le pueda dar lectura. Aquí lo tengo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Dé lectura la Secretaría al documento.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reconoce la agrupación de diputadas y diputados federales afiliados al partido político Movimiento de Regeneración Nacional, para garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, párrafo tercero; 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica General de los Estados Unidos Mexicanos y a la luz de los siguientes antecedentes:

1. Que el 6 de diciembre de 1977 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma constitucional propuesto por el Ejecutivo federal para ampliar los espacios de participación democrática en el sistema político mexicano;
2. Que como parte de los cambios constitucionales introducidos en el referido decreto se agregó un tercer párrafo

al artículo 70 constitucional, a efecto de incorporar el concepto de agrupación de los diputados, en el ámbito del Congreso de la Unión, al tenor de lo siguiente.

La ley determinará las formas y procedimientos para la agrupación de los diputados según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara de Diputados.

3. Que la incorporación de la figura de agrupación de diputadas y diputados federales al contexto constitucional correspondió con la ampliación de los espacios de participación política y de representación partidista en la Cámara de Diputados, al crearse la figura de los diputados de representación proporcional con el objeto de hacer más diversa y amplia y plural a esta representación nacional.

4. Que derivado del enunciado del dispositivo referido el 25 de mayo de 1979, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, primera que reguló el funcionamiento de las dos Cámaras que integran al Poder Legislativo de la Unión y que dejó como norma complementaria el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expedido en 1934 y hasta entonces única que regulaba los trabajos parlamentarios.

5. Que la entonces nueva Ley Orgánica estableció en sus artículos 38 a 41 las disposiciones esenciales que interpretadas armónicamente en sentido literal y amplio implicaban:

a) Que los grupos parlamentarios debían hacer entrega de la documentación para tenerse por constituidos en primera sesión ordinaria de la legislatura;

b) Que a partir de la declaratoria de constitución correspondiente ejercerían las siguientes atribuciones previstas en la ley.

6. Que dichas disposiciones se mantuvieron sin cambio en posteriores reformas a la Ley Orgánica, teniendo como única modificación su reubicación en el articulado, de manera que en la reforma integral a este ordenamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 1994, los artículos 40 y 41 de la ley de 1979 pasaron a ser los artículos 32 y 33, manteniendo, sin embargo el mismo texto, el cual preservó su vigencia hasta la expedición de la nueva Ley Orgánica, publicada el 3 de septiembre de 1999.

7. Que de manera por demás notable, la única modificación a la definición que en la ley se hizo de los grupos parlamentarios se reflejó en el artículo 31 al señalar que estos se conforman para coadyuvar con el trabajo legislativo, reconociendo el objeto principal de su existencia en el pleno de la Cámara de Diputados.

8. Que tras lo anterior, la Ley Orgánica, que debió expedirse en 1999 por la LXII Legislatura de esta Cámara de Diputados, al ser la primera sin mayoría de un grupo parlamentario, lo que hizo obligatorio en su reforma integral, se estableció en el artículo 14 vigente y sin modificación desde entonces, el procedimiento por el cual los grupos parlamentarios se constituyen antes de la sesión constitutiva del año que corresponda.

9. Que dicha norma al reproducir en lo esencial lo normado por la Ley Orgánica previamente no contempló, sin embargo, situaciones distintas a la única prevista hasta este momento, para que una fuerza política, con registro legal reconocido por la autoridad electoral en el transcurso de la legislatura pudiera tener derecho a contar con representantes populares electos ante las Cámaras del Congreso de la Unión en caso de que estos, habiendo sido debidamente electos en el proceso electoral federal previo y en uso pleno de sus derechos políticos, optaran por afiliarse a ninguna fuerza diversa e inclusive de posterior registro legal a la que se hubieran integrado al inicio de la legislatura.

10. Que con base en ello la LXII Legislatura del Congreso de la Unión se constituyó con siete grupos parlamentarios correspondientes al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Partido de Nueva Alianza.

11. Que, sin embargo, dicho momento inicial de la legislatura ha variado en el ámbito institucional electoral nacional con el reconocimiento de nuevas fuerzas políticas, como partidos políticos nacionales, generando ser supuesto no previsto al que hace referencia el antecedente señalado en el numeral noveno anterior.

12. Que es relevante consignar el hecho de que, mediante resolución aprobada en la sesión extraordinaria, celebrada en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 9 de julio de 2014, el órgano electoral federal concedió el registro como partido político nacional al Movimiento Regeneración Nacional, AC, bajo la denominación Morena.

13. Que, en razón de ello, diversas diputadas y diputados federales afiliados a este instituto político manifestaron su intención de conformar un grupo parlamentario, presentando la solicitud correspondiente a esta Junta de Coordinación Política, la cual procedió al análisis y valoración correspondiente.

Y, considerando:

a) Que el 29 de agosto de 2012, atendiendo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en sesión constitutiva de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, quedó integrada con siete grupos parlamentarios, correspondientes al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza.

b) Que, en valoración de la solicitud presentada ante esta Junta de Coordinación Política por las diputadas y diputados afiliados al Movimiento de Regeneración Nacional, este órgano de gobierno adoptó el criterio *in dubio pro actione*, que postula en favor de la mayoría, la garantía y la interpretación más favorable al ejercicio del derecho. Y, por tanto, en el sentido de asegurar en lo posible, más allá de las decisiones de índole formal, una decisión sobre el fondo de la cuestión en objeto de procedimiento, a efecto que resolverá a partir de conceder el máximo derecho y garantía posible a los legisladores federales solicitantes.

c) Que, en ese sentido, los integrantes de este órgano de gobierno valoraron detenida y detalladamente la enunciación del tercer párrafo del artículo 70 constitucional, ya citado al inicio en este instrumento que señala:

La ley determinará las formas y procedimientos para la agrupación de los diputados, según su filiación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara de Diputados.

d) Que la valoración resulta que, si bien es claro que debe ser una ley la que determine las formas y procedimientos de agrupación de las diputadas y diputados, según su afiliación partidista, debe garantizarse el derecho mayor expresado como la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara de Diputados.

e) Que no pase inadvertido para este órgano de gobierno que la libre expresión de las corrientes ideológicas en esta

asamblea es una condición indispensable para el aseguramiento, sostenibilidad y viabilidad de la democracia legislativa y parlamentaria, asegurada por nuestra Constitución. Y por tanto, un derecho superior en todo sentido a la regulación que pudiera hacer una ley secundaria, aun cuando esta deba, en efecto, determinar los aspectos formales del ejercicio de este derecho.

f) Que el aseguramiento de la libre expresión de las corrientes ideológicas que se manifiestan en esta representación nacional, parte de reconocer el derecho de asociación y afiliación partidista reconocido en el artículo 35, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

g) La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos no prevé un procedimiento específico para la constitución de grupos parlamentarios durante el transcurso de la legislatura, lo que eventualmente pudiera resultar restrictivo del espíritu y la letra del derecho constitucional concedido, puesto que este, al no estar acotado por alguna condición limitativa, expresa en el propio texto constitucional, o el Reglamento de la Cámara de Diputados puede transitar de acuerdo al precepto constitucional.

h) Que por ello, atendiendo a la prevalencia del derecho constitucional garantizado en el párrafo tercero del multicitado artículo 70 constitucional, esta Junta de Coordinación Política considera viable y atendible obsequiar la solicitud de las y los diputados afiliados al Partido de Morena en aquello que resulte necesario para asegurar su derecho de afiliación política y agrupación en la Cámara de Diputados, sin afectar con ello en modo alguno los derechos obtenidos y adquiridos por los grupos parlamentarios de los partidos políticos nacionales que, habiendo participado en un proceso electoral federal en julio de 2012, se integraron cumpliendo con los requisitos legales establecidos por el Código Nacional de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente entonces y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la forma de un acuerdo parlamentario y en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

i) Que en relación a la solicitud referida en el antecedente 13 de este acuerdo se acompaña de acta constitutiva y normas internas, y acuerdo designado por el coordinador parlamentario.

j) Que en este mismo sentido es conveniente hacer notar lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución, que señala lo siguiente.

Artículo 77. Cada una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra:

1. Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior, que no habiendo en la Ley Orgánica o el Reglamento de la Cámara de Diputados previsión alguna al respecto, se actualiza el supuesto previsto por el artículo 1o., párrafo segundo del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece: Lo no previsto en este Reglamento se ajustará a las disposiciones complementarias que sean aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados.

l) Que por todo ello la Junta de Coordinación Política considera viable proponer al pleno de la Cámara el reconocimiento de la agrupación de las diputadas y diputados del Partido Morena, como una forma de respetar y hacer valer el derecho concedido por el párrafo tercero del artículo 70 constitucional, el cual, sin embargo, solo tendrá efectos en los trabajos legislativos del pleno de esta Cámara, de las comisiones y en los comités, garantizando con ello la función deliberativa del Congreso y la libre expresión de las corrientes ideológicas.

m) Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Orgánica, la Junta de Coordinación Política ha considerado indispensable que el pleno de esta Cámara, en ejercicio pleno de sus facultades soberanas apruebe la siguiente propuesta de acuerdo.

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en pleno uso de sus facultades soberanas y en atención a lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas y de sus integrantes, reconoce a la agrupación de diputadas y diputados federales afiliados al partido político nacional denominado Movimiento de Regeneración Nacional.

Segundo. Que al momento que sea acreditado el partido político Movimiento de Regeneración Nacional, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados ya estaban constituidos en esta etapa fundacional, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás legislación vigen-

te aplicable en materia, por lo que la agrupación de diputadas y diputados afiliados al Movimiento de Regeneración Nacional podrá actuar única y exclusivamente en los trabajos legislativos que desarrolle el pleno de la Cámara de Diputados pudiendo participar en las deliberaciones y decisiones de la asamblea en el orden que la Presidencia de la Mesa Directiva determine y atendiendo las disposiciones que para tal efecto establece en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados y las que establezcan a través de acuerdos parlamentarios. Para ello se reconocerá con carácter de coordinador en sus trabajos legislativos en el pleno de la Cámara, a quien las diputadas y diputados tengan a bien designar.

Tercero. La agrupación de diputadas y diputados afiliados a Morena podrá contar con representante con voz y sin voto en la Junta de Coordinación Política.

Cuarto. La agrupación de diputadas y diputados que se reconoce como materia del presente acuerdo no podrá acceder a los derechos y prerrogativas contenidos en el artículo 17, numerales 1 y 4, 18 y 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, otorgados por dicho ordenamiento, a los grupos parlamentarios constituidos conforme a lo señalado en el artículo 14 de la referida Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria el acta constitutiva, las normas internas y el acuerdo de la agrupación de diputadas y diputados afiliados al partido político nacional denominado Movimiento de Regeneración Nacional, designando a su coordinador para los trabajos legislativos del pleno.

Sexto. Actualícense los registros parlamentarios de diputadas y diputados federales afiliados al partido político denominado Movimiento de Regeneración Nacional, colocando en la identificación del partido político el logotipo correspondiente y denominación de Morena.

Séptimo. Hasta en cuanto los coordinadores de los grupos parlamentarios que se formaron, parte de las diputadas y diputados afiliados a Morena, acuerden y soliciten lo conducente a la Junta de Coordinación Política, estos conservarán su ubicación actual en las curules del salón de sesiones, las oficinas que ocupan y las posiciones en las comisiones legislativas en las que participan con forme al acuerdo de integración de comisiones ordinarias aprobado

por el pleno el 16 de octubre de 2012, y que corresponden a los grupos parlamentarios que los formaron previamente.

Octavo. La agrupación de diputadas y diputados afiliados a Morena tendrá derecho a subvenciones de acuerdo al número de legisladores que lo conforman para que puedan desempeñar sus atribuciones de representación popular, salvo la subvención ordinaria fija de carácter general destinada a grupos parlamentarios.

Noveno. Para que surta efecto el presente acuerdo, la agrupación de Morena deberá entregar a la Secretaría General de esta Cámara de Diputados el acta constitutiva con firma expresa de sus integrantes, normas internas, acuerdo designado al coordinador parlamentario.

Décimo. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política asumen el compromiso de elaborar, promover, dictaminar al inicio del segundo periodo de sesiones del cual año legislativo, una iniciativa con proyecto de decreto de reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados que establezca con claridad el momento fundacional de cada legislatura y el procedimiento y fechas únicas para la constitución de lo que son los grupos parlamentarios.

Décimo Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, sujeto a cumplimiento del acuerdo noveno que lo antecede.

Décimo Segundo. Comuníquese a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a las coordinaciones de grupos parlamentarios y a la Secretaría General.

Décimo Tercero. Lo no previsto en este acuerdo será resuelto por la Junta de Coordinación Política.

Décimo Cuarto. Publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Firma Manlio Fabio Beltrones, Agustín Miguel Alonso Raya, José Isabel Trejo Reyes, Arturo Escobar y Vega, Juan Ignacio Samperio Montaña, Alberto Anaya Gutiérrez y diputada María San Juana Cerda Franco.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe, diputada Mier y Terán.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias a la Secretaría. Como estamos viendo, hacia allá iba esta Cámara de Diputados a tomar esos acuerdos que fueran cada vez más plurales y que tuvieran cada vez más respeto hacia las minorías.

Esta reforma que están ustedes presentando está engendrada con la semilla del agandalle, compañeras y compañeros, el autoritarismo y en esencia vamos a llamarlo por su nombre, busca imponer la reelección como nueva práctica política para eliminar las opiniones en contra, que les parecen tan incómodas, para eliminar a la oposición.

Mucho se ha hablado aquí de que las iniciativas que se están presentando y las determinaciones que se están tomando so pretexto de su mayoría parlamentaria, tienen su origen en la votación de las elecciones presidenciales pasadas.

Me parece trágico que estén utilizando la confianza que efectivamente la población depositó en ustedes para destruir el Estado de derecho que tanto trabajo y esfuerzo nos ha costado construir. Y digo nos, porque ustedes de la izquierda han jugado un papel fundamental para lograr nuestro sistema actual de contrapeso.

Para violar flagrantemente y a la menor provocación, nuestra Constitución y nuestras leyes también se está utilizando este pretexto, y para tratar de instaurar, como ya lo dije, un régimen autoritario, pero también retrógrada que engaña al pueblo de México a través de figuras como la revocación de mandato para llegar a la reelección presidencial, y también sin palabra, puesto que no sabe honrar sus compromisos.

No creo yo, compañeras y compañeros, que para eso hayan sido ustedes electos. Revisen en sus conciencias. Esto que están planteando hoy, no quieran disfrazarlo de lo que no es. Llamémosle por su nombre: es un avasallamiento de la mayoría hacia las minorías, un agandalle. Es traicionar, en suma, todo por lo que ustedes han luchado.

¿Por qué violar la ley? Esto no es un acuerdo de repartir posiciones ni de repartir nada de nada, es simple y llanamente cumplir con la ley.

Si continúan con este afán de violentar así el Estado de derecho, por congruencia yo les pido que dejen de llamarse demócratas.

Y para contestar a mi amiga Lucero Saldaña, sí, compañera, efectivamente el PRD presidió la Mesa Directiva del

Senado en la legislatura anterior con menos del 15 por ciento de representación, en la pregunta que usted hizo, que quedó sin respuesta. Muchas gracias por su atención. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Benjamín Campos Equihua, de Morena, hasta por cinco minutos, para fundamentar en pro la propuesta.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Con su venia, diputada presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Solamente quisiera llamar a la reflexión. He escuchado con mucha atención a todos los oradores que nos antecedieron y hablan, en muchas ocasiones, de aquellos grandes personajes en la vida política y pública de nuestro país.

La verdad, que me da tristeza ver aquí a los compañeros del PRD, sabiendo de antemano lo que ha sido Porfirio Muñoz Ledo, desde aquel 1987, con la corriente democrática.

De lo que fue también, en el período del PAN, con Fox, y lamentablemente por eso, el partido que está aquí, con estas lonas, se ha quedado completamente solo.

Yo creo que es momento de reflexionar. Todos hablamos que queremos un México mejor y no se ve, y no se ve en la altura del debate. Los argumentos que se han venido dando aquí, son válidos y son respetables.

Pero el contexto del 2006 es muy diferente a la realidad que hoy estamos viviendo las y los mexicanos. En aquel entonces, creo que varios de los compañeros que están aquí, al frente, luchaban por ese gran fraude que se fraguó y que tuvieron que buscar mecanismos para darle gobernabilidad a esta honorable Cámara. Y hoy, las condiciones son diferentes.

No se trata solamente de interpretar el presente, se trata de transformarlo, y esa es la gran labor que están realizando las y los compañeros de la coalición que ha llevado a la presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador, la que les hizo falta a ustedes en dos períodos, todavía no podemos asegurar eso, compañera diputada, porque apenas tenemos nueve meses en el poder, en cambio lo de ustedes ya se demostró y no tuvieron nada de inteligencia, y asimismo se demuestra en esta actitud que están asumiendo, porque no tienen una estrategia para poder llevar a cabo una verdadera oposición como lo fueron en aquel

entonces con grandes personajes. Yo creo que les está quedando grande el paquete de oposición.

Ahora bien, lleguemos a un acuerdo. Creo en la capacidad que tenemos todos los que estamos aquí por la vía que haya sido, algunos de manera plurinominal, otro con el respaldo de la gente, y que lleguemos a acuerdos para poder llevar al México que dicen todos querer, pero que nosotros en la cuarta transformación estamos... Presidenta, perdón.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Una moción a la asamblea. Permitan concluir al orador. Adelante, compañero.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: No, son las compañeras de allá que no terminan de tirar la frustración que traen desde el primero de septiembre, están paradas ahí.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: A ver. Detenga el reloj, secretario, y repóngale cinco segundos que se gastó.

La confusión obedece a que el turno de la tribuna corresponde a Morena, por lo tanto, las mantas del PRD no deberían estar en la tribuna. Hemos sido muy tolerantes, este es el tiempo de ese partido político y corresponde a ese partido político sus mantas. Artículo 8, fracción XVIII, del Reglamento. Léalo con cuidado, pero por eso surge esta confusión.

Cuando es turno de un partido, ese partido puede disponer de la tribuna y las mantas que están expuestas no corresponden al orador en turno. Sin embargo, se ha sido tolerante. Están violando el Reglamento esas mantas.

Cuando le corresponde al PRD tiene todo el derecho de poner las mantas que considere convenientes. Cuando no le toca al PRD no tiene por qué exhibir esas mantas, sin embargo, se las vamos a permitir. Continúe, señor orador.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Sí es necesario permitirles para que puedan sacar esa frustración que no dejan desde el primero de julio del año pasado. Y ojalá que los coordinadores de las diferentes fracciones puedan llegar a un acuerdo. Le están dando largas, quieren llevar a una situación de ingobernabilidad, pero no van a poder porque tenemos el respaldo de la mayoría de las y los mexicanos. Así es que, adelante con la cuarta transformación y ojalá que podamos transitar por la vía democrática.

ca-pacífica, que dio el pueblo de México el primero de julio. –Todavía no termina su frustración, compañeras diputadas–. –Dígame, la escucho–. No escuché, pues es que estaba hablando.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No hay diálogos desde la tribuna, compañero diputado.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias, presidenta, con su venia, gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, para fundamentar en contra hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Con el permiso de todas y todos ustedes. Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, quiero dividir mi intervención en tres puntos. El primero, por qué vamos a votar en contra esta iniciativa es, simple y llanamente, porque se vulnera el procedimiento parlamentario.

Me explico para las ciudadanas y ciudadanos, mexicanas y mexicanos que nos quieran escuchar.

El procedimiento parlamentario indica que cuando una iniciativa llega, se turna a una comisión para que se discuta y después regrese un dictamen al pleno y aquí se discuta.

Hoy estamos votando una iniciativa que se presentó hoy, que se incorporó a un orden del día sin que la conociéramos nadie. Que se argumentó que era un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que no sesionó para tal efecto. Todo esto ya quedó asentado. En un día se pretende borrar sin mayor trámite derechos que legítimamente no le corresponden al grupo parlamentario que tiene la mayoría en esta Cámara.

Esta violación al proceso parlamentario es el primero de los motivos por los que votaremos en contra esta iniciativa.

Segundo. Mucho se ha dicho que quién es mayoría, que si el 15, que si el 20, que si con el seis por ciento me legitimo para repartirme una Presidencia, me toca mi moche de Presidencia.

Vamos a los números y los números no mienten. En la elección de diputados, habrá a quien no le guste, pero en la elec-

ción de diputadas y diputados en México, el PAN obtuvo el 17.93 por ciento de la votación de las mexicanas y los mexicanos; el PRI, el 16.53; el PRD, el 5.27; el Verde, el 4.78; por cierto, más que el PT. El PT, otra minoría, como nosotros, el 3.92, ni para 4; Movimiento Ciudadano también superó al PT, 4.4; Nueva Alianza, 2.4; Morena obtuvo el 37.25. Aquí otra pausa, la mayoría aquí implica más del 50 por ciento, la mayoría. No hay una mayoría que permita el 50 por ciento más un voto, esa no la eligieron ni las mexicanas ni los mexicanos, estos números son el cómputo de los votos. Mexicanas y mexicanos no se dejen engañar, son números y el que tenga otros, que los venga a dar.

Continúo con Encuentro Social que obtuvo una votación del 2.40 por ciento, este es el resultado de la votación para la integración de este Congreso y ahí sé que hay quien no me entiende y vocifera, es bien difícil darme a entender.

Miren, más de 50 por ciento no es 37.25 por ciento, yo sé que es difícil, es durísimo esto de entender. Si supongamos que cada dedo vale 10, miren, aquí hay 50, 37 no llega a 4, aquí son más, acá son menos, y esa legitimidad de la que hablan no existe. No existe, son números.

Sé que es difícil, sé que es difícil, no espero que me entiendan, no espero que me entiendan, pero las ciudadanas y los ciudadanos claro que entienden, que el 37.25 por ciento no es más del 50 por ciento, los ciudadanos sí lo entienden.

Punto siguiente. Dicen que hay que ser demócratas y repartir de acuerdo a la proporción que tenemos, hay dos órganos de gobierno: la Presidencia, que es la Mesa Directiva en su integración total y la Junta de Coordinación Política, donde de manera gandalla y con una mayoría artificial se han quedado con ella tres años, con tan solo el 37.25 por ciento del voto de las mexicanas y los mexicanos.

Me está pidiendo la voz una diputada, es del PAN, a lo mejor no la van a ver.

Y esos son los números que aquí están, son públicos y están a disposición de todas y todos los mexicanos. Por ello, es importante saber que cincuenta...

La diputada Adriana Dávila Fernández (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito, diputado Arturo Espadas. ¿Con qué

objetivo pide usted la palabra, diputada Adriana Dávila? Micrófono a la diputada.

La diputada Adriana Dávila Fernández (desde la curul): Presidenta, si por su conducto me permite... Consultar al orador si me permite una pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pregunta la diputada si acepta la pregunta.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Con muchísimo gusto, diputada.

La diputada Adriana Dávila Fernández (desde la curul): Diputado Espadas, ¿podría usted especificar y explicar un poquito más a detalle las cifras que acaba de dar respecto de la representación de esta Cámara?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muchísimas gracias. Con mucho gusto. Procedo a responder.

Le agradezco a la diputada Dávila la oportunidad de explicarles lo que no me he dado a entender. Reconozco mi incapacidad para poder explicarles que 50 es más que 37, la reconozco.

Por eso insisto en decirle a las mexicanas y a los mexicanos que el 50 por ciento es más que el 37. Y hoy, con una mayoría construida, con diputados que en lenguaje común se les dice chapulines, porque saltan de un partido a otro o a otro.

Pongo un ejemplo, solo por suponer. Supongamos que algún diputado o diputada ganó la elección de su distrito con los votos de Acción Nacional o del PRD. Y resulta que después de ganar se va al Verde o se va a Morena. Bueno, bastante representación tendrá y bastante legitimidad.

Así se construyó una mayoría artificial en esta Cámara, diputada Dávila. Una mayoría que no representa la voluntad popular, porque los partidos políticos, dato importante, registran una propuesta política ante las autoridades electorales para que los ciudadanos voten por esa propuesta política.

Aquellas ciudadanas y ciudadanos que decidieron votar por Morena están apoyando la propuesta política que Morena registró este 37.25 por ciento. El resto apoyó otra propuesta política. Sin embargo, bajo una captación de qué métodos, desconozco, construyen una mayoría no legítima,

artificial y hoy, de un plumazo pretenden agandallarse lo que por ley y derecho no les corresponde.

Y a las mexicanas –diputada Dávila, para concluir mi respuesta– y a los mexicanos tenemos que decirles que no se trata de tener una presidencia. No, se trata de respetar la democracia de este país, las instituciones que todos los días están siendo golpeadas por aquellos que no les favorecen las opiniones y aquellas instituciones que piensan diferente a quien gobierna.

Hoy es una presidencia de la Cámara de Diputados. Mañana de un plumazo, igual que hoy, con esta mayoría artificial puede ser la libertad para educar a nuestros hijos. Mañana pueden borrar el derecho a la salud. Mañana pueden borrar el derecho a la educación. Mañana pueden borrar el derecho a la libertad.

Eso es lo grave y por eso me dirijo a las mexicanas y a los mexicanos. No pretendo cambiar la opinión de quienes no pueden ni tienen derecho de cambiar de opinión. Por eso mi mensaje es a las mexicanas y a los mexicanos: que quede muy claro que este es un golpe a la democracia y a las instituciones que con la lucha de cientos y miles de mexicanas y mexicanos se han construido.

Es grave lo que sucede hoy en México. Por eso yo hago un llamado a las ciudadanas y a los ciudadanos: estemos atentos a lo que sucede en este Poder y escuchen cómo representan algunas diputadas y algunos diputados sus mezquinos intereses del poder por el poder. Muchísimas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Concluyó?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muchísimas gracias, diputada presidenta. Concluí la respuesta y de una vez mi intervención.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Le quedan dos segundos para cerrar.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Concluí mi intervención. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Presidenta. Bueno, parece ser que soy el último. Lo voy a hacer con mucho afecto. Una vez que hemos escuchado todas y cada una de las propuestas, posiciones, diatriba y denostaciones que ha empleado la minoría de esta LXIV Legislatura, me voy a permitir una serie de reflexiones.

Miren ustedes. Aquí se está cuestionando y discutiendo si existe legitimidad en este interés de que se cambien las condiciones establecidas originalmente. Y por supuesto, hay que reconocer y darle valor a la posición que jugó el coordinador parlamentario de Morena, Mario Delgado, en respetar el acuerdo.

Todos estamos conscientes que el pasado sábado, 31 de agosto, aquí se planteó y se propuso, vamos a llamarle una planilla, vamos a llamarle una fórmula para dirigir a la Cámara de Diputados, concretamente la Mesa Directiva, y como lo establece el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados, dice que para hacer efectiva esta condición se requieren de menos dos tercios del voto en los presentes.

Compañeros diputados del PAN, pues no los obtuvieron, el compañero Mario sostuvo el ofrecimiento original, pero con todo respeto, ustedes se la han pasado agrediendo a esta inmensa mayoría, han votado todo en contra y ahora de pronto quieren que se les vote a favor cuando a ustedes la posición generalizada que tienen es votar todo en contra. Qué esperaban de esta inmensa mayoría, ¿qué les votaran a favor? Por supuesto que no.

Mire, en las historias más recientes de esta Cámara hay evidencias de que se hacen cosas para favorecer a la mayoría. Por ejemplo, los compañeros del PAN deben de recordar cuando se conformó el famoso G-4 que lo formaba el PAN, que lo formó el PT, que lo formó el Verde y el PRD para dejar a nuestros compañeros diputados del PRI que eran en aquel momento la mayoría o esa inmensa mayoría y que no tuvieran el manejo de la Cámara y de los órganos de control, y entonces, en suma, estos cuatro partidos, más, menos, sumaron más del 50 por ciento de los diputados y este grupo conformó una gran mayoría.

Y al final el compromiso que promovió el PAN que, en ese momento junto con el PRD, tenían el mayor número de diputados, pero que requerían de la participación del Verde y del PT para mantener esta mayoría, resulta que no dejaron, movieron la ley y los acuerdos y no respetaron para que en esa ocasión el Partido del Trabajo pudiera, en con-

secuencia, presidir la Cámara. Hay antecedentes que ustedes tampoco...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Disculpe, diputado Montalvo. Diputada Claudia Domínguez, ¿con qué objeto pide la palabra? Micrófono para la diputada Claudia Domínguez.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (desde la curul): Si me permite una pregunta el orador.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Listo. ¿Diputado Montalvo, acepta la pregunta?

El diputado José Luis Montalvo Luna: Por supuesto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputada Domínguez.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (desde la curul): Diputado Montalvo, ¿cree usted que los planteamientos que hace el PAN tienen razón, si tienen siquiera calidad moral para estar en la situación en la que están, en berrinches y en franca discusión?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado Montalvo, para su respuesta.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Bueno, en un Estado de derecho, por supuesto que la posición de inconformarse es una condición legítima, pero la pregunta es que si hay condición moral para hacerlo.

Ya hablé de un antecedente y déjenme recordar otro. El 15 de agosto del año 2008, esta inmensa mayoría del PAN aprobó una reforma constitucional al artículo 69 con un propósito: cambiar la condición que guardaba el que el presidente de la República tuviera la obligación de presentarse ante el máximo Congreso a presentar el informe; y como no le acomodaba, como la oposición era reaccionaria, como se vislumbraba una posición incómoda para el presidente –dice a la perfección el compañero Noroña– Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa –de tanto repetirlo nos lo hemos aprendido–, ¿qué hicieron? Modificaron y cambiaron la Constitución a su modo para que no acudiera el presidente a esta honorable Cámara de Diputados.

La pregunta es ¿hay moral? No hay moral, porque la moral es tendenciosa y conveniente a los intereses de quien en ese

momento tiene la mayoría. Yo quisiera concluir, presidenta, no sé si fue suficiente.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluyó su pregunta, continúe su intervención.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Miren, una elección, llámenle atípica o extraordinaria, el pasado 2 de julio, y de no ser por esa bondad que tiene el asunto político para la asignación de diputados, que se denomina mayoría relativa y representación proporcional, de no ser por esta bondad de la representación proporcional, pues no tendríamos a un PAN exigiendo estar presidiendo, porque a menos que me equivoque, obtuvieron, de los 300 distritos electorales por mayoría relativa, solamente ganaron 41.

Por encima, el PT tuvo 61, digo, porque lo han estado señalando, el Partido del Trabajo tuvo 61 diputados por mayoría relativa. Bueno, ahí hay una respuesta por obviedad, compañeros. No les favoreció el voto ciudadano. El pueblo de México les dio la espalda. No vengan a exigir, como dicen en el fútbol, no quieran ganar en la mesa lo que no ganaron en la cancha.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado José Luis Montalvo Luna: En la cancha perdieron y esto es lo que les toca. No hay más.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido el proyecto de decreto en lo general.

La secretaria diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Sí, señora presidenta. En votación económica se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido el proyecto de decreto en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se considera suficientemente discutido.

Abriremos otra ronda de oradores, empezando con la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD, hasta por cinco minutos para hablar en contra.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Con su venia, diputada presidenta. Hay quienes no les gusta, aunque repitan hasta la saciedad que son tolerantes.

Ya no vinimos a hablar aquí, se ha leído demasiado sobre el asunto de los números. Ya se dijo más de una vez que no llegaron con la mayoría, la hicieron, la mayoría, irresponsable, esa que quiere hoy violentar la ley y hacer una ley a modo, es artificial, con chapulineos que buscan impunidad en los estados y en el Distrito Federal, por cierto.

El partido, el partido que se dijo aquí no era de izquierda, yo le quiero recordar a la presidenta, ese partido, señora presidenta, que usted dice que no representa la izquierda, fue el que le dio la oportunidad y la generosidad de desempeñar varios cargos, esta es una parte de la historia. De la otra, no me hago cargo. De la historia negra, de la historia de los paquetes de dinero, de esa que se hagan cargo ellos.

Ha sido coordinadora de la fracción del PRD en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Fue integrante de la LVII Legislatura en 1997. Delegada de la Cuauhtémoc. Fue integrante también, como diputada federal, de la LIX Legislatura Estoy en tiempo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada, un momentito.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Dígame, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Agradezco enormemente el interés que tiene sobre mi carrera...

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Le quiero demostrar presidenta...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ... que es pública, conocida. Pero, le quiero suplicar que se ajuste al tema.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Sí, termino, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aunque usted quiera hablar de mí, el tema no soy yo. El tema...

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Terminó, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ... la ley.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Terminó, terminó. Y ha sido integrante, según tengo aquí el conteo, de 12 espacios, del Partido de la Revolución Democrática que hoy dice, no era de izquierda.

Ya quisiera yo que les repitieran el discurso que tenían, cuando estaban ahí y andaban ahí limosneando los espacios en el PRD.

El acto, al acto... Presidenta, le pido, por favor conmine a su grupo a que me permita terminar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Primero la conmino a usted a ajustarse al tema, de acuerdo al Reglamento.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Sí, pero es su grupo el que no me deja terminar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Permítame, que estoy hablando y usted no puede interrumpirme. Le pido a toda la asamblea respeto a la oradora; y a la oradora, ajustarse al tema.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, presidenta. Este acto encarna sueños y simboliza aspiraciones democráticas de los mexicanos. Es condensación de historia. Aquí desembocan y toman nuevos cauces y luchas perseverantes y aun sacrificios. Es en contra del poder absoluto, de sus fastos y sus excesos y en favor de la libertad y la dignidad de nuestros compatriotas. Así habla desde esta tribuna Porfirio Muñoz Ledo en 1997.

La historia los va a juzgar, no a los que levantan el dedo, no a los que no saben de qué estamos hablando, sino a los líderes de los grupos parlamentarios que hoy no le han informado ni a sus propias bancadas lo que se está votando. Aquí no se trata de números, se trata de una flagrante violación al artículo 17 de la Ley Orgánica, que no tiene que ver con números como ha venido a decir aquí el mismo diputado que derrama coprolalia y derrama arrogancia cada que toma la tribuna, y no le voy a dar el gusto de nombrarlo porque de esos esquineros ya estamos hartos en la democracia mexicana.

Aquí estamos exigiendo y estamos hablándole a México, no a los que no escuchan, no a los que no las quieren escuchar; le estamos hablando a México para que no se deje engañar. Nunca han tenido mayoría, hicieron mayoría para seguir violando la ley. No a la ley Porfirio.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha terminado su tiempo, diputada Guadalupe. Termine. En el uso de la palabra, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, de Morena.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Gerardo Fernández Noroña, ¿con qué objetivo pide la palabra?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, una moción de rectificación de hechos, diputada presidenta, muy precisa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Primero celebro que realcen tu trayectoria política donde siempre le aportaste votos y experiencia política al Partido de la Revolución Democrática.

Segundo, lamento que los sepultureros del PRD tengan la desvergüenza de venir a arrogarse una representación que no tienen. Ellos liquidaron al PRD, traicionaron al pueblo. Y creo que a partir de ahora se llaman Formato 21, me informan. Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Continúe, diputado Gutiérrez.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, presidenta. Entiendo que perder un beneficio inmerecido duele, duele mucho, esa es la realidad. Ahorita ustedes están perdiendo un beneficio que le da una ley que era de otra realidad.

No han entendido, yo he visto que tienen una confusión bastante importante entre derecho parlamentario y derecho electoral, y se las vengo a aclarar. Han hablado de votaciones, han hablado de asignaciones, de porcentajes. Eso, señores, es derecho electoral. Aquí nos rige el derecho parlamentario.

La mayoría que Morena tiene en esta Cámara se rige por las leyes de derecho parlamentario y es legal, les guste o no les guste.

A partir de esa distinción quiero darles algunos elementos mínimos de algunos doctrinarios sobre derecho parlamentario, para que las puedan considerar y a lo mejor aprenden un poco.

Es un derecho flexible, porque ante el cambio de circunstancias se motiva la respuesta rápida de los órganos parlamentarios competentes. Es de producción interna, lo que significa que la autonomía funcional del Parlamento conlleva a la autonomía de regulación. Y contempla el principio de que se respete la supremacía del órgano máximo del Parlamento que es este pleno.

Este pleno no va a ser rehén del 15 por ciento, de ninguna manera eso va a pasar, no lo vamos a permitir.

Ahora, para que entiendan lo que estamos haciendo en esta reforma, que es un asunto casi, casi matemático, se los voy a explicar con peras y manzanas. Ustedes representan el 15 por ciento, ya se ha dicho aquí hasta el cansancio, ustedes ya lo saben, todos lo sabemos.

La reforma que estamos proponiendo les otorga a ustedes justamente eso, el 15 por ciento, seis meses, es lo que en derecho les corresponde. Nosotros tenemos el 50 por ciento, si alguien duda de eso, puede ir a contar a los diputados de Morena que aquí estamos presentes, nos toca, por lo tanto, el 50 por ciento del periodo para el que fuimos electos y por el que estamos aquí, así de claro, así de sencillo.

Aquí se han hablado de algunas cosas, he escuchado violación a la ley, progresividad de derechos humanos, derechos adquiridos, derechos de minoría, vaya, han hablado ustedes hasta de democracia y nada de eso aplica, señores.

Nadie aquí ha violado la ley. La ley permite que el pleno vote por dos terceras partes el cargo de la Mesa Directiva y ustedes tienen que entender que esa voluntad los supera, los abruma y es quien decide aquí en esta Cámara.

Teníamos también una antinomia, una antinomia porque el artículo 17, en su primer párrafo, en su séptimo párrafo, establece la rotación anual de las presidencias, pero en su primer párrafo, y eso no se ha dicho, señala que los integrantes de la Mesa Directiva tienen derecho a ser reelectos y no establece ninguna restricción, y el párrafo segundo dice

que este pleno, con dos terceras partes es quien decide quiénes son los integrantes de la Mesa Directiva, y es lo que ha venido pasando.

Así que, señores, hacerse víctimas no funciona. Alegar que se viola la ley, tampoco les funciona. No ha habido ninguna violación ni parlamentaria ni de fondo ni de procedimiento. Que confundan ustedes el derecho electoral con el derecho parlamentario, es su problema.

Yo gestionaré que la Comisión de Administración pueda pagarles un curso de derecho parlamentario, para que entiendan lo que está sucediendo y cómo se opera y se trabaja en este Congreso. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Pablo Angulo Briceño, del PRI.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde su curul):
Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: La palabra al diputado Elías Lixa, en su curul, ¿con qué objetivo?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde su curul):
Para rectificar hechos, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Un minuto desde su curul.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):

Con mucho gusto, presidenta. El diputado suplente de plurinominal, que seguramente representará mucho y que se compromete a gestionar en el mediano plazo, quizá, pero no sabemos si va a estar, porque probablemente lo sustituyan en cualquier momento, ha hecho o ha querido aclarar cosas que él mismo confunde, porque confunde dentro del derecho parlamentario la diferencia entre representatividad y pluralidad.

La representatividad en la Mesa Directiva se expresa con el voto ponderado y la pluralidad poniendo la Presidencia en una persona que represente la unidad de la Cámara y que represente todas las expresiones. Ese es el espíritu y es la diferencia.

Y para los números que no le dan, que quiso explicar con peras y manzanas pero primero tienen que contar cuántas

tenía en cada mano, quieren equiparar el 15 por ciento del PAN a seis meses, lo mismo que a sus socios pequeñitos, chiquitos en las elecciones. Las rémoras de AMLO, el PT con el mismo seis por ciento, qué vergüenza.

La presidenta diputada María de los Dolores Padier-na Luna: Concluya, su tiempo. Adelante, Pablo Angulo Briceño.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño: Gracias. Nos encontramos ante un profundo agravio en contra del Poder Legislativo. No es para menos discutir el hecho que hoy Morena y la mayoría artificial pretenden imponer en este Parlamento, donde se representa a todos los mexicanos.

Escuché con atención a muchos compañeros de Morena traer a esta tribuna el discurso de su presidente Andrés Manuel López Obrador respecto al tema del desafuero.

Yo también quiero compartir un fragmento de aquel discurso, en voz del presidente Andrés Manuel López Obrador, pronunció en esta misma tribuna, claro está y aquí lo hemos escuchado: quienes me acusan tratan de justificar su actuación hablando en nombre de la ley e invocando el Estado de derecho.

Así ha sucedido siempre, todo acto autoritario suele cubrirse en un discurso de aparente devoción por la legalidad. Esto fue en el 2005.

Hoy, de nueva cuenta, a los diputados de Morena se les está haciendo costumbre presentar iniciativas y leyes en detrimento de nuestra democracia. La ley Bonilla y esta nueva ley, denominada ley Porfirio, es un atentado en contra del Poder Legislativo.

Tal parece, porque no he encontrado en ninguno de los compañeros que argumentan a favor, que no tiene ningún otro argumento que la intención de instaurar un régimen autoritario y una dictadura en nuestro país. Así se inicia, debilitando al Poder Legislativo para que no sea el contrapeso ante las ocurrencias y las faltas de resultados del Poder Ejecutivo.

Concluyo convocando a los compañeros de las fracciones que hoy defendemos de este lado y diciéndoles que en 2006 se aprobó una reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de la Unión, que todos aquí conocemos.

El artículo 17, numeral 7, es muy claro y muy preciso. Delimita y delinea la forma en que se llega a acuerdos parlamentarios, para que la Presidencia de la Mesa Directiva tenga una rotación y recaiga en los grupos parlamentarios que mayor número de diputados tengan.

Es un acuerdo para que lo respetemos los grupos parlamentarios. Al grupo mayoritario parece olvidársele que precisamente no llegaron siendo una mayoría, que se llevaron diputados de otras fracciones para construir la mayoría. Que hoy están utilizando esa mayoría artificial para debilitar al Poder Legislativo.

Es por eso que hoy es fundamental informarles a los ciudadanos que esto no es un hecho para tomarlo como un hecho sin la relevancia y la trascendencia necesarias. Esta es la primera acción y no me voy a equivocar de lo que van a pretender hacer ustedes, que es instaurarse en el poder, instalar en México un autoritarismo y una dictadura.

Yo les digo a los diputados de Morena y a todos sus aliados: démosle trámite a un acuerdo político y déjense de ocurrencias, y mantengamos un equilibrio con todas las fuerzas políticas para llevar a cabo un periodo de sesiones tan importante y temas tan trascendentales, como será el próximo presupuesto, donde, si iniciamos bien concluiremos bien en beneficio de México. Pero si iniciamos con estos atropellos, no me quiero ni imaginar lo que están previendo para el presupuesto, para seguir lastimando a las y a los mexicanos.

Demos la batalla. Y ustedes, diputados que hoy proponen esto, tengan sensibilidad y piensen en la gente que los eligió. Si ya tienen muchas ganas de instaurar una dictadura en el Poder Legislativo y de reelegir al presidente de la Mesa Directiva, éntrenle a un transitorio o modifiquen su iniciativa y pongan ahí que iniciará hasta la siguiente legislatura y no en esta legislatura. Esta legislatura se eligió con reglas claras al interior, que todos tenemos que respetar. Que viva la democracia y que nunca permitamos que la mayoría artificial denigre y debilite al Poder Legislativo. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padier-na Luna: En el uso de la palabra, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Señores diputados, qué enriquecedor ha sido el ejercicio del día de

hoy, qué importante. En este ejercicio quienes hemos hecho uso de la tribuna, cumpliendo con la tarea que nos encomendaron los ciudadanos en las pasadas elecciones, al otorgarnos su confianza y expresar cada uno de nosotros lo que considera tiene la razón. Yo no creo que haya un diputado que se haya expresado con la intención de lastimar a México.

Hemos hecho uso de esta tribuna porque es la facultad que tenemos y es el mandato que nos ha dado el pueblo y aquí tiene que haber ejercicios de tolerancia de todos. Hemos escuchado desde insultos corrientes hasta insultos más refinados. Pero finalmente han dominado aquellos en el debate, aquellos que han acusado de autoritarismo, el derecho que se tiene de ejercer la mayoría y de falta de sensibilidad y desmemoria a los que integramos esta alianza por no otorgar lo que a juicio de ustedes es un derecho ganado, argumentando que fue una lucha histórica de la izquierda.

Y eso es cierto, porque fue la izquierda quien estuvo insistiendo por muchos años para que se tuviera la representación plural en estas curules, porque fue así como se obtuvo la representación proporcional en su momento, y porque también fue la izquierda quien luchó durante muchos años para que se tuviera la pluralidad en la Mesa Directiva de esta representación.

Nos dicen que somos desmemoriados porque hoy se nos olvida cómo nos trataban y los queremos tratar igual, solo que hay una pequeñísima diferencia –pequeña–. Toda esa lucha que se hizo por años tenía tras de sí una gran lucha social y una representación verdadera, porque había un pueblo lastimado, había un pueblo que estaba siendo agredido y que por más de 80 años tuvo que aceptar, que por más de 80 años tuvo que estar bajo el yugo de quienes determinaban las cosas en el uso de este poder.

Argumentaron también que aquellos que lo permitieron, esos gobiernos que nos antecedieron, tenían un altísimo grado de sensibilidad que permitieron que esas minorías tuvieran esa representación por la que luchaban, entre ellas la Mesa Directiva de esta Cámara hasta por un tercio de la duración de la legislatura.

Creo que en algunas cosas tienen razón, pero omiten a propósito algunas otras porque, como siempre, cada quien argumenta como le va en la feria. Yo creo que, en esta legislatura, compañeros, tenemos que entender que los tiempos cambiaron, que la sociedad evoluciona y con ella sus prioridades.

Hubo el tiempo en el que se exigieron esas representaciones plurales, y nosotros también debemos evolucionar. Hoy no se está intentando quitar la pluralidad en la dirección de la Mesa Directiva de esta Cámara ni se intenta borrar de un plumazo el resultado de lo que fue una necesidad política en su momento y la pluralidad en la Mesa Directiva va a seguir.

Lo que estamos proponiendo es que la representación sea más realista y refleje lo más cercano posible en tiempo de dirección el mandato del pueblo de México. Al conformar con su voto el pueblo de México esta representación, determinó que esta alianza tuviera una gran mayoría de curules ocupadas y representándolos. Es una democracia...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado. Concluya, por favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Por eso finalmente habremos de concluir este ejercicio. Y quiero ofrecer una disculpa a todos aquellos compañeros diputados...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, por favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: ...que no están de acuerdo con los planteamientos de quienes hoy somos mayoría en esta Cámara. Les ofrezco una disculpa porque al hacer uso...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: ...de su legítimo derecho –concluyo– a presentar oposición, al no estar de acuerdo, nos vemos en la imperiosa necesidad de aplicar el principio máximo de la democracia...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado, concluya, por favor. Su tiempo ha terminado.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: ...el ejercicio de la mayoría, y en esa, compañeros, hasta los chiquitos del PT cuentan. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El diputado Higinio del Toro Pérez, de Movimiento

Ciudadano, en el turno, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Gracias, diputada presidenta. Siempre inicio mis intervenciones con una frase que digo: vengo a fijar la postura del grupo parlamentario en donde participo. Hoy quiero ser muy claro porque en Movimiento Ciudadano se nos permite libertad para decidir qué pensar, qué hacer y qué expresar en la tribuna.

Lo que aquí diga no necesariamente es la visión del grupo parlamentario en donde milito, y pedí el uso de la voz porque creo que es prudente hacer una disertación amplia sobre el tema de don Porfirio Muñoz Ledo.

Traté de iniciar esta participación con algunos de los temas y con un discurso que se preparó, el cual, por cierto, lo dio aquí Ricardo Monreal, en coyunturas como esta conviene a veces dejarlo a un lado y que sea el sentir propio el que nos ayude a expresar lo que está sucediendo en esta Cámara.

Y pude haber empezado con decir que es un día histórico para esta Cámara porque como nunca se violentaron y mintieron sobre un acuerdo de Jucopo para traer esta resolución a este pleno.

Todavía más grave, sometieron y aprobaron un dictamen que ni siquiera la Mesa Directiva había recibido. Claro que es un día histórico, eso jamás había sucedido.

Y se habló también ya aquí muy claramente sobre una sobrerrepresentación que tienen muchos de los partidos que hoy se dan golpes de pecho hablando de que está en lo correcto disociar a las minorías. No lo voy a hacer así.

Ha habido aquí disertaciones, y digo que en Movimiento Ciudadano se nos permite hablar con libertad porque eso no nos limita para decir que hubo aquí compañeros de otras bancadas que hicieron excelentes intervenciones. Cito, por ejemplo, la de Dulce María Sauri, que nos habló perfectamente cuál ha sido la evolución de las reformas de esta Ley Orgánica para permitirnos estar y llegar hasta donde estamos, y el trabajo y las luchas que se han dado para conseguir que las minorías tengan voz y representación en esta Cámara.

Escuchamos también por ahí, el día domingo, a Beatriz Paredes, compañeros de Morena, que les aclaró y les recordó con datos oficiales de una consultora muy importante, los niveles de aceptación que han tenido los últimos cuatro o

cinco presidentes. Pongan sus barbas a remojar, sobre ese asunto.

Escuchamos también a Elías Lixa, de Acción Nacional, hacer una disertación como cualquier maestro de aritmética, tratando de explicar por qué está sobrerrepresentados, compañeros, y alguien aquí quiso copiar el método con peras y manzanas y lo único que le escuchamos fue decir melonadas en este micrófono.

Por supuesto, a mi compañero Antonio Ortega, del PRD, hacer una exaltación muy puntual sobre Porfirio Muñoz Ledo, la cual suscribo completamente. Y es sobre ese punto de Porfirio Muñoz Ledo, al que me quiero referir.

Aquí varios han citado a Porfirio Muñoz Ledo, leyendo parte de un discurso histórico, el primero de septiembre de 1997. Yo voy a citar de memoria, varios de esos fragmentos de Porfirio, porque la admiración que tengo para Porfirio no es, por coyuntura o por la situación que estamos discutiendo. Hay un libro, por cierto, si lo quieren comprar, aquí está la librería, con sus mejores discursos. Vayan y remítanse a lo que Porfirio pensaba hace algunos años de la construcción democrática de esta Cámara. Y cito a Porfirio, en ese discurso que decía: Mi conciencia me dice que debo afrontar las dificultades que el voto popular ha querido imponerme. Es una frase de Benito Juárez.

Y quiero recordar esta parte, porque luego pareciera que llegar hasta aquí ha sido por generación espontánea y podemos borrar de un plumazo las luchas democráticas que se han dado para que finalmente los partidos minoritarios tengamos un espacio de representación.

Y escuché con mucho respeto, podría decir, a Ricardo Monreal, decir que estaba calificado para avasallar a las minorías cuando, se le olvida a don Ricardo que apenas hace tres años, cuatro, ni un poco más, recibía la bancada de Movimiento Ciudadano, y lo que hoy hablaba como normal, lo exigía desde otra curul. Qué poca memoria histórica tienen para saber el trabajo que nos ha tocado conquistar estas luchas

Y le quiero recordar a don Porfirio, lo digo con mucho respeto, porque también hubo por ahí un compañero, que hablaba de que mis comentarios están fuera de lugar, cuando el único mérito para muchos de ellos, en esta lucha democrática, ha sido acomodarse una y otra vez al partido en el poder para subsistir, no le hace que estén sobrerrepresentados en esta Cámara.

Quiero recordar a Porfirio, con esto termino, con algunas de las cosas que don Porfirio nos enseñó a través de esta lucha democrática, una de ellas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Su tiempo ha concluido, diputado.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Gracias, termino en un segundo nada más. La reseña de Porfirio la reservo para otro lado. Porfirio es un hombre de valor que cuando había que levantar la voz, no como ahorita que todos se acomodan a una mayoría para ganar, cuando había que levantar la voz, y levantar la voz significaba probablemente hasta poner en peligro la vida, dio ese paso para empezar esta lucha democrática que hoy tenemos.

Yo por eso no puedo entender que hoy Porfirio decida pasar a la historia, no como aquel gran luchador democrático...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Concluyo si me da 30 segundos... como ese gran luchador democrático, como ese impulsor de la reforma de Estado, como ese gran debatasta y hoy Porfirio decidió pasar a la historia como Porfirio Díaz, en un...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Terminó. Compañeros diputados, esto les servirá para que me permitan terminar. Podrán tener la mayoría, señores diputados, pero no la reparación.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, compañero diputado.

El diputado Higinio Del Toro Pérez: Por supuesto. Porfirio, hago un llamado a Porfirio a que rectifique su posición y pase a la historia y que... hagamos recordar como él lo tenemos. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene el uso de la palabra, el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, para fundamentar a favor hasta por cinco minutos.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Con su venia, presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Claro que honor a quien honor merece, y el diputado Porfirio Muñoz Ledo ha sido un buen presidente de esta Mesa Directiva.

Quiero comenzar diciendo que no se es menos democrático por tener la dirección de los trabajos en un órgano de gobierno del Poder Legislativo o del órgano de gobierno que sea. La democracia proviene del mandato popular y los ciudadanos en México eligieron a Morena en las urnas.

En comparación con otros países, a saber, en Estados Unidos, quien preside la Cámara de Representantes es quien gana la elección y quien tiene la mayoría en la Cámara. Hoy dicha Cámara tiene una mayoría demócrata y no se ve a los republicanos quejándose porque ellos perdieron su mayoría en dicha Cámara, y lo asumen, asumen sus derrotas en las urnas y con los ciudadanos.

En Alemania, quien gobierna el Bundestag, el órgano federal supremo legislativo, es la Unión Demócrata Cristiana Alemana, quienes tienen la mayoría de legisladores en su Congreso, y no se les ve a los demás partidos quejarse ni hablar de que están siendo avasallados, ellos asumen sus derrotas en las urnas. Son las nuevas democracias.

La ciudadanía habló, habló claro y habló fuerte, y si ustedes no se han dado cuenta, la ciudadanía no los quiso a ustedes, aunque les duela, aunque lo resientan. La ciudadanía optó por un cambio, la ciudadanía se hartó de los gobiernos del PRI y del PAN. Ya existe una nueva realidad.

Desde hace 25 años las adecuaciones normativas derivadas de los procesos electorales consideraban como un factor fundamental el garantizar la gobernabilidad al interior del Congreso de la Unión y en el ejercicio de gobierno, generando mediante la ley el ambiente necesario para alcanzar los acuerdos parlamentarios que el país en esos momentos históricos necesitaba.

Hoy los consensos y los acuerdos parlamentarios se alcanzan como parte de la forma del ejercicio democrático y de participación que caracteriza a los nuevos tiempos.

De 1994 a 2015, la presencia del partido político con mayor cantidad de diputadas y diputados en esta Cámara fluctuó entre el 43 y el 48 por ciento. Sin embargo, en la actual legislatura, Morena por sí solo ha alcanzado el 52 por ciento del total de las curules que integran la legislatura. Ma-

yoría absoluta que no había sido expresada en las urnas desde hace 25 años.

Con la acotación de que hace 25 años el sistema de partidos políticos de elecciones libres y de participación ciudadana era profundamente diferente a lo que se tiene hoy en día.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de 1994, en su artículo 21, consideraba la forma en que la Mesa Directiva sería electa por mayoría y en votación por cédula.

Posteriormente, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de 1999 señalaba que la elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria de la Cámara que inicia dichos períodos. El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio. Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta Mesa continuará en funciones. Es la que hasta hoy hemos hecho.

El proceso de renovación de la Mesa Directiva actual se ha conducido de manera legal al haber postulado al diputado del Grupo Parlamentario del PAN presidir la Mesa Directiva. Sin embargo, este no alcanzó la mayoría calificada de las dos terceras partes, por lo cual se ha actuado con absoluta legalidad.

Nuestra propuesta es justa, equitativa. Al PAN se le está dando lo que le corresponde, conforme a sus resultados obtenidos, que es de 5.70 meses, el PAN quiere presidir la Mesa Directiva por un año, cuando no les asiste la razón. El PRI es otro caso, en el que se les da seis meses cuando sus resultados son de 3.43 meses. Morena, con el 52 por ciento y conforme a la proporcionalidad, le corresponden 19 meses, que es lo que estamos proponiendo y que es un avance en la pluralidad en el Congreso.

Avancemos a favor de esta propuesta, que es razonable y que incorpora a las minorías de forma incluyente y progresista...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, señor diputado.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Agotada la lista de oradores consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido el proyecto de decreto en lo general.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido el proyecto de decreto en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidente, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se considera suficientemente discutido.

Se abre una nueva lista de oradores. Tiene la palabra el diputado Adolfo Torres Ramírez, del PAN, hasta por cinco minutos, para hablar en contra del proyecto de decreto.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: A mí me parece lamentable que estemos discutiendo este tema cuando afuera hay niños que les está haciendo falta medicamento hoy.

Cuando en Tepalcatepec, Michoacán, se está desatando una violencia que está llegando a niveles inimaginables, cuando los niños tienen derecho a estar en sus estancias infantiles y nosotros, nosotros estamos discutiendo un tema que debería estar hacia otro lado.

La democracia de este Congreso está en riesgo latente y busca ser atropellada nuevamente por un efecto perverso de quererse perpetuar en el poder por parte de Morena. Y es que no les fue suficiente el violentar un acuerdo con la imposición del mismo presidente de la Mesa sino que ahora quieren violentar el proceso legislativo, un proceso que está normado y que debe ser atendido en su comisión.

El querer aprobarla solamente denota la prisa que se tiene por imponer una Mesa Directiva dictatorial y autoritaria. Porfirio quiere claramente establecer un porfiriato, basado en una cerrazón fuera de toda argumentación jurídica. Lo que antes criticaban y hoy hacen y es un claro ejemplo de que el gen jurásico les está saliendo a relucir.

Y es que no es sorpresa que Morena viole leyes, los procesos democráticos y los acuerdos políticos a su conveniencia, así como sus promesas de campaña porque día a día lo han ido demostrando.

Ejemplos sobran, la ley Bonilla que pisotea la Constitución de Baja California y antepone un criterio legal donde no se acata el Estado de derecho.

O qué decir de lo que están haciendo el día de hoy en el Congreso de Veracruz. El impulso de la revocación de mandato, que no es otra cosa que una antesala para la reelección, hoy en el presidente de la Mesa Directiva y posteriormente ¿qué va a ser? ¿En el presidente de la República?

Así comenzaron las dictaduras, justificando un clamor social y una mayoría numérica que tiene la total intención de aplastar a las minorías que también son parte de la democracia.

Además de la falsa promesa que hicieron de sacar a los militares que el día de hoy tienen en una Guardia Nacional, que son militares y de los cuales solamente el cinco por ciento ha aprobado los controles de confianza, es una muestra más de que mienten.

Acción Nacional representa a millones de mexicanos que votaron por nosotros y a los cuales no les están reconociendo su derecho de ser representados en la Cámara de Diputados.

Compañeros, yo tengo entendido que los principios de Morena hablan de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Y no es por presumir, pero como hombre de palabra me queda claro que están aprendiendo muy bien a no cumplir su palabra.

El diputado Mario Delgado representa a 259 diputados que están en este pleno y que si él firmó un acuerdo está firmando a nombre de 259 de ustedes. Y no cumplir un acuerdo es faltar a la palabra. Eso aquí y en todo el mundo se llama mentir.

Nuestro partido ya presentó una alerta democrática ante la OEA, donde manifestamos nuestro total desacuerdo a las acciones tomadas y aún más, el peligro que esto representa, pudiendo ser un ejemplo que se replica en otros congresos locales.

Aquí y ahora se debe levantar la voz. No vamos a permitir que viole el proceso legislativo, lo llevaremos hasta sus últimas consecuencias. No es una silla, no es un cargo, es la vida democrática del país la que está en juego. Es urgente hacer valer la ley. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el orden de la palabra, el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, hasta por cinco minutos, para fundamentar el proyecto de dictamen, a favor.

El diputado Rubén Cayetano García: Muchas gracias, diputada Dolores Padierna. Con su venia. La autoridad moral es la que da legitimidad para hablar con honestidad y de eso carece la reacción, o lo que es lo mismo, la actual oposición.

Bajo el aparente discurso y devoción por la legalidad se han cometido en este país los peores actos de corrupción, traición e impunidad. Pretenden hacernos ver como ustedes, que queremos el poder por el poder. Lo que pasa es que no se acostumbran a haber dejado el poder.

Y como no les funcionó durante mucho tiempo la simulación y el mundo al revés, resulta que ahora nos quieren etiquetar a nosotros de que somos ambiciosos, vulgares. No, señores, no. Deben acostumbrarse a las nuevas reglas democráticas.

No somos iguales, sí somos distintos. Y han llegado al vergonzoso acto de pretender sustentar sus falsos argumentos en la irretroactividad de la ley. Citan, leen y releen que no se les puede aplicar en su perjuicio una reforma y que, arguyen, debería aplicarse hasta la siguiente legislatura.

Miren nada más. Así, bajo esos criterios es como se han acomodado históricamente. Pues no, eso ya se acabó. Porque, entonces, ¿para qué somos un Poder Legislativo? ¿Entonces para qué la facultad establecida en la Constitución para legislar?

Están acostumbrados a invocar criterios judiciales cuando les conviene. Están acostumbrados a judicializar el trabajo legislativo. Están acostumbrados a echar a andar sus despachos para que, aunque tengan conflictos recurrentes de intereses, intenten imponer decisiones aun en contra del pueblo desde sentencias judiciales.

Por eso, ¿por qué no alegan la reforma que también proponemos al artículo 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que aquí está a discusión? Porque a la par de la nueva rotación de la Mesa Directiva vamos a fortalecer la figura del director general de Asuntos Jurídicos para evitar que el presidente de la Mesa Directiva no se despache o más bien no se convierta en juez y parte en los juicios de amparos que tanto promue-

ven, porque son ustedes los que están violando los más altos principios de la justicia.

Intentan frenar las políticas sociales del gobierno federal, o creen que ya se nos olvidó que, al actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, lo trajeron aquí para desaforarlo –y lo cito– por haber intentado abrir una calle para comunicar a un hospital. Repito. Por haber intentado abrir una calle para comunicar a un hospital. Termine la cita.

Son legisladores leguleyos los que nos acechan, ¿pero qué creen? Se les cebó. Porque el primero de julio –lo vuelvo a decir– se abrió el cielo, entró la luz y se instauró en México una auténtica democracia, porque dejamos atrás el oscurantismo de los fraudes electorales.

Amigas y amigos opositores, no somos ingenuos, somos demócratas, no ingenuos. Actuamos en consecuencia porque el voto en nuestro favor representa la conciencia honrada que se subleva frente a la injusticia y en honor a eso no vamos a titubear. Somos pares, pertenecemos al Congreso de la Unión, también somos bicamerales.

Allá en el Senado está prevista la reelección y el PAN votó por la reelección de Morena en la Mesa Directiva, ¿son antidemócratas por ello? Por supuesto que no, solo que de manera rebuscada buscan confundir y lucrar políticamente. Basta de simulaciones, vamos a fortalecer el Estado de derecho. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidenta. Dice mi mamá que muchos se suben al ladrillito y se marean muy fácil. Yo he visto a varios mareados esta tarde. A varios mareados que suben a hablar de nosotros y los 30 millones de votos que representamos. No se equivoquen, la gente sí, 30 millones votaron por una idea de cambio que representa Andrés Manuel López Obrador, pero no votaron por ustedes.

No se equivoquen, compañeros, porque en el mejor de los casos, por ustedes votaron 20 millones de personas. Eso en el mejor de los casos porque el partido minoritario que hoy busca tener la cuarta vicepresidencia en esta Cámara obtuvo

apenas el 3.8 por ciento de la votación y además pretende representar un 15 por ciento, que además no entienden.

No, no entienden lo que significa, porque además quizá no lo sepan porque no lo han escuchado. Su propio coordinador ha declarado en medios nacionales que le fallaron al presidente, que le están fallando al presidente porque no pudieron cumplir con el acuerdo de hacer cumplir la ley en la sucesión de la Mesa Directiva. Que le fallaron porque la mayoría de su grupo parlamentario así lo decidió.

Es increíble que estemos a estas horas de la noche, en el primer día de sesiones del segundo año legislativo, discutiendo la disputa de quién va a presidir la Mesa Directiva cuando el que nos vino a dar clases de derecho parlamentario no entiende que la Mesa Directiva es un órgano colegiado; y como órgano colegiado, efectivamente hay una persona que preside, pero está integrada proporcionalmente por los partidos que integran esta Cámara y no se toman decisiones unipersonales o a nombre solamente de un partido.

¿Qué les hubiera costado que simple y sencillamente se aprobara la Mesa Directiva conforme al artículo 17, fracción VII, y que el día de hoy estuviéramos en esta misma tribuna discutiendo los temas que a la gente le urgen y le interesan?

¿Sabían ustedes que el año pasado tuvimos un nivel de productividad del cinco por ciento? Solamente el cinco por ciento de las iniciativas presentadas fueron aprobadas por esta Cámara de Diputados, y en lugar de estar discutiendo los dictámenes que hay en la Comisión de Gobernación, de Puntos Constitucionales, de Agricultura, nos vamos a llevar una semana –en el mejor de los casos– en una disputa del poder por el poder, porque a final de cuentas es total y absolutamente simbólico, y si no, véanlo ahorita en esta integración de la Mesa.

Estamos debatiendo sobre alargarle el periodo a Porfirio Muñoz Ledo, y quien ha estado la mayor parte de esta Mesa ha sido la diputada Dolores Padierna.

Y así pudiera haber estado el PAN, y así hubiera podido estar cualquiera otro de los vicepresidentes, pero no. Estamos discutiendo cómo es posible que le dejen a la minoría que presida la Mesa. Ya han estado presidiendo la Mesa o ¿no se han dado cuenta de eso?

¿Por qué se están engañando? ¿Por qué creen que la Mesa es tan importante cuando lo importante es dar resultados a la

gente? Es estar discutiendo aquí ¿por qué afuera había una manifestación de técnicos universitarios? ¿Por qué tenemos atorada la discusión del nuevo sistema de salud y todo el tema de los medicamentos? ¿Por qué no estamos discutiendo aquí, compañeras diputadas el tema de los feminicidios y estamos aprobando reformas a las leyes? ¿Por qué no nos estamos preparando aquí para recibir el paquete económico que debe llegar el 11 de septiembre? Eso es lo que le importa a la gente, no quién presida la Mesa.

Déjense de discusiones. O ¿tampoco se han dado cuenta de que este tema va a quedar atorado en el Senado de la República? Porque allá, allá están buscando hacer cumplir la palabra y el Reglamento del Senado que dice que se debe aprobar por dos tercios de urgente y obvia resolución.

Estamos en una disputa que no nos va a llevar a ningún lado, que simple y sencillamente no tiene nada de relevancia, y que perdón, compañeros, así como dijo su coordinador, le están fallando no solamente a su presidente, le están fallando a quienes votaron por ustedes.

Así como yo en la LX Legislatura subí a esta tribuna a hablar en contra del robo a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, en el 2006 estuve aquí, y en el 2006 también estuve aquí en contra de la reforma a la Ley Orgánica que se hizo para impedir que el PRD, que en ese entonces llevaba a Andrés Manuel de candidato, presidiera la Junta de Coordinación Política, y me opuse, y por eso tengo calidad en este momento para venirme a oponer a esta reforma que ustedes promueven para hacer exactamente lo mismo y peor.

Peor, porque además ¿ya se dieron cuenta cómo están haciendo un tráfico de diputados?...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: ¿De qué se trata que ahora lleven, voy a terminar, que lleven a diputados del Verde, del Verde que fue el que le dio la mayoría absoluta a Morena?...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Por favor, dejen de estar en disputas que no nos van a llevar a ningún lado...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Su tiempo ha concluido, diputada.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Y démosle resultado a la gente. Dejen de discutir en lo que no es. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena, hasta por cinco minutos, para fundamentar en pro.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé: Muchas gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, ciudadanos que nos están observando. La democracia es, entre otras cosas, prácticamente la discusión de verdades distintas.

Aquí en el Parlamento podemos estar de acuerdo o en desacuerdo con lo que se diga, pero en Morena creemos firmemente en el respeto y el derecho que se tiene de opinar y de expresar los puntos de vista, aun cuando sean contrarios a nuestros planteamientos.

El respeto a la pluralidad y a las minorías no está reñido nunca con el ejercicio del derecho a ejercer la mayoría. Así que con todo respeto les comento, les digo que no tienen razón, y no aceptamos ningún calificativo para decirnos autoritarios, que Morena no respeta acuerdos.

Hablan, los de Acción Nacional, vienen a decirnos una situación, y qué bueno que dice el presidente de la República que la oposición está moralmente derrotada. ¿Con qué calidad moral vienen a hablar aquí y no hablan de lo que sucedió en el Congreso de Coahuila, de Chihuahua –perdón? Hablen de eso, lo que sucedió.

Hablen también ustedes de cómo formularon el pacto contra México, cómo hicieron el Fobaproa, pero algo más importante, en este Congreso se modificó la ley para que Fox fuera presidente de la República, se modificó.

También se violó todo para que Juan Camilo Mouriño, teniendo un acta de nacimiento española, fuera secretario de gobierno. De eso no hablan. La ley Bonilla, ¿quién la aprobó? ¿Quiénes la aprobaron? ¿Quiénes hicieron mayoría? Ustedes, los de Acción Nacional.

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón, orador, ¿acepta una interpelación?

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Al final, con mucho gusto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pero debe ser desde la tribuna.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: La reforma que hoy se plantea tiene como finalidad acabar con una forma de corrupción parlamentaria expresada a través de cuotas partidistas. Las cuotas son una perversión de la ley, toda vez que, a través de acuerdos y negociaciones, se repartían los espacios públicos, los cargos legislativos, la administración de la Cámara, nada basado en la ley y todo mediante el reparto de espacios y del agandalle, cuotas, entre otras, hasta el propio presupuesto que se distribuía y cada quien se llevaba su moche. Por eso se acabó el Ramo 23.

Algo también que es importante señalar. Dentro de esos acuerdos, y cito en este caso a Humberto Moreira, ex dirigente del PRI, cuando dice: Calderón se robó la Presidencia. Los acuerdos políticos permitieron que Calderón fuera presidente, aunque nunca lo reconoció. Esos son los acuerdos que estaban acostumbrados aquí y eso es lo que hoy la sociedad está viendo. Aquí no hay acuerdos debajo, en lo oscuro.

Aquí hay un planteamiento directo a la sociedad. La gente sabe quién es realmente cada quien y qué representamos. La sociedad por eso hoy analiza y de cada 10, dicen, ocho nuevamente le dan la confianza al presidente de la República. No es casual que sea eso.

Yo los invito a analizar, a ser autorreflexivos de lo que pasa en la oposición. Requerimos y lo hemos dicho, una oposición seria, respetuosa, comprometida, que le dé rumbo a la nación.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón orador, discúlpeme. La diputada Martha Tagle quiere hacerla una interpelación si usted está de acuerdo. Puede estar o no estarlo.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Con gusto, diputada Martha Tagle, le tengo un gran cariño y aprecio. Usted lo sabe.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Sonido a la curul.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Es para hacerle una pregunta al diputado, presidente. Al orador. ¿La acepta?

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Sí, adelante.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Si me permite, presidente, la pregunta al orador tiene que ver con lo que señala en el sentido de que antes se hacían acuerdos oscuros para el reparto de cargos. Yo le preguntaría, ¿cómo le llamaría a lo que hoy hicieron? Primero, para que cinco legisladores del Partido Verde se fueran a la bancada de Morena, para que primero tuvieran la mayoría absoluta. Eso fue en septiembre...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, por favor, es una pregunta.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Estoy terminando la pregunta.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón, es una pregunta. Todavía no pregunta.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Estoy preguntando, estoy haciendo la pregunta, presidente...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, no es un discurso, una pregunta.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): No es un discurso, es una pregunta.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, pregunte por favor.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): A ver. Señor diputado, ¿cómo consideraría usted el acuerdo de que se pasaran en septiembre cinco diputados del Verde a Morena para tener mayoría absoluta, y que ahora se pasen cinco diputados del PES al PT para que se conviertan en la cuarta fuerza en la Cámara. ¿Eso le parece dentro de la legalidad, o es un acuerdo en lo oscuro?

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Somos 500 diputados, querida diputada. Todos tenemos la libertad

plena de pertenecer a donde estemos más identificados. Todos tenemos la libertad plena de coincidir, pero también de rectificar, saber gobernar.

Quiero citar al... quiero citar al gran Porfirio Muñoz Ledo: Saber gobernar es saber escuchar y saber rectificar. Ese posicionamiento de los compañeros nos permite... permite que en su plena libertad puedan irse a la bancada que ellos consideren. Creo que en Morena hemos dado el recibimiento adecuado y grato a esos compañeros, porque han venido a colaborar, a participar, a hacer crecer este proyecto de nación, porque creen y están convencidos que el presidente de la República está trazando el mejor rumbo que requiere este país y esta nación.

Por eso no tiene nada que ver con lo que dice Moreira, cuando sostenía y lo vuelvo a repetir, que los acuerdos que ellos tenían era justamente para hacer que Calderón fuera el presidente de la República, aunque no lo reconocieran.

Y terminaba Moreira incluso diciendo que Calderón era lo más parecido a Victoriano Huerta, porque era igual de borracho, igual de ratero, porque se había robado la Presidencia, igual de usurpador, igual de hocicón e igual de represor, lo mismo que igual de asesino. Eso no lo dije yo, eso lo dijo Humberto Moreira.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, que no haya ofensas personales, este no es un desahogo, es un Parlamento. –Gracias, no.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: ¿Puedo continuar?

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Sí, continúa, por favor. Le queda un minuto.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: No sé por qué tanto rencor, si lo único que estamos planteando es que la ley impere. No entiendo el rencor de ustedes. Creo que sí tienen que hacer, vuelvo a insistir, una introspectiva muy fuerte, ya hasta en su propio ser. Pero eso es cuestión de cada quien.

Todo parlamento en el mundo –y concluyo–, quien gobierna es la mayoría. Países como Inglaterra, es el partido mayoritario quien designa al primer ministro, lo mismo pasa en Alemania, en Suiza, en España, en Francia, ocurre exactamente lo mismo y nadie de ustedes los ha llamado autoritarios.

Repito, la discusión de verdad es distinta, no implica que adoptemos sus posiciones, los escuchamos con respeto. Pero en uso de nuestro derecho, nos permitimos discrepar, a votar conforme a nuestras posiciones.

Compañeras y compañeros, por ello el grupo parlamentario votará a favor de esta modificación que se está haciendo, no violentando la ley, no violentando absolutamente nada y eso que quede claro.

Estamos en un proyecto que sabemos que dará mejores resultados para todas y para todos, la sociedad lo sabe, la gente sabe específicamente quién es cada quien y esta reforma a la Ley Orgánica del Congreso General, en sus artículos 17 y 51 darán prácticamente más gobernabilidad y estaremos juntos, respetando siempre a los que opinan distinto a nosotros. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Perdón, perdón, no; ya retírese, por favor. No hay lugar, no preguntó, el orador no quiere. Gracias.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Señoras y señores, compañeros, he escuchado con cuidado a las oradoras y oradores durante estas horas y he reflexionado, vengo a anunciar mi retiro de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sí.

Agradezco las alusiones a mi persona, he registrado más de 100, unas amables, otras críticas, algunas, las menos, injuriosas. Gracias, compañeros. Todas, sin embargo, han reconocido mi papel en la transición democrática que hoy vengo a refrendar en la creación de los organismos electorales que suplieron al gobierno y a una Cámara hegemónica que calificaba a la creación y desarrollo de la Constitución de la Ciudad de México, que es la más avanzada de América Latina. Al fin de un partido hegemónico y, por primera vez, la independencia de este Poder Legislativo respecto del Ejecutivo en 1997.

He estado hasta hoy obligado a mantener la unidad de la Cámara y el equilibrio entre el derecho a la voz y al voto de los parlamentarios y el orden de la Cámara, privilegiando siempre, como dice la ley, los intereses generales a los

de fracción o de grupo. He tratado de ser riguroso, respetuoso y hasta puntual.

En virtud de que existe una laguna de la ley que no va a ser subsanada el día de hoy, se crea el peligro de una crisis constitucional. La solución política es propiciar los entendimientos para llegar a un acuerdo que nos permita transitar institucionalmente.

Promoveré y acompañaré los diálogos parlamentarios que conduzcan a este fin. No seré obstáculo para los entendimientos y garantizaré la legalidad de un proceso, a fin de evitar esta delicada crisis que se nos avecina.

Todo lo realizado este año ha sido en favor de la transición y transformación democrática del Congreso. Cuando llegamos aquí, la opinión pública era contraria a la Cámara en 78 por ciento y solo favorable en 12. Hoy es favorable en 48 por ciento. Se ha triplicado la aceptación de la opinión pública a los trabajos de la Cámara. No lo echemos por la borda.

Hemos ahorrado más de 2 mil millones de pesos. Hemos reducido a la mitad, perdón, las comisiones. Hemos procurado evitar los moches y los chayotes, aunque se enojen.

He tratado de recuperar el papel de la Mesa Directiva, así como de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos.

La defensa política de los actos de la Cámara, cuando otros, incluso miembros de esta asamblea, han litigado en contra de ella.

Representé la unidad del Congreso y reitero mi compromiso indeclinable de seguir impulsando su transformación en cualquier posición que me encuentre.

Reconozco el alto esfuerzo, arduo también, de la Junta de Coordinación Política, y agradezco en especial a mi compañero y amigo Mario Delgado el apoyo que nos ha brindado en esta tarea.

Seguiré siendo su amigo y seguiré siendo un luchador a la par de ustedes por la democracia. Toda mi vida he pensado que la principal virtud de un político es la congruencia. También que se puede tener el poder y no pasar a la historia. Se puede pasar a la historia sin tener el poder. Muchas gracias.

Tiene la palabra Mario Delgado.

El diputado Mario Delgado Carrillo (desde la curul): Gracias, presidente. Reconocer tu congruencia. Eres una figura histórica y un referente para la democracia en nuestro país.

Celebro tu decisión por el bien de la unidad de la Cámara de Diputados, porque todos tenemos la convicción de que por delante siempre estará el proyecto, la agenda de la cuarta transformación. También pedirle, presidente, que declare un receso.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Quieren hablar? Por favor. Tiene la palabra Tonatiuh Bravo, y luego Juan Carlos Romero Hicks.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Gracias, presidente. Presidente, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de las diputadas y diputados de este grupo parlamentario, no tengo sino que expresar el beneplácito por las palabras que usted ha expresado aquí. Hablan de su congruencia...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Respeto al orador, por favor.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Las palabras que usted ha expresado aquí, diputado Porfirio, hablan de su congruencia con su historia, de su congruencia con su lucha que es de muchos de los que estamos aquí, y también hablan de una responsabilidad con el Poder Legislativo y con la Cámara, con la conducción de la Cámara.

No tengo sino que felicitarlo por esas palabras y pedirle que siga aportando a la lucha democrática del país. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Juan Carlos Romero Hicks. Perdón, los coordinadores han pedido la palabra, después la daré a quienes la pidan. Gracias. Juan Carlos Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): Don Porfirio, para una razón de Estado, un hombre de Estado.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Orden en la sala.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): Quiero subrayar mi admiración y mi afecto y mi gratitud a la persona de Porfirio Muñoz Ledo. Desde hace muchos años hemos compartido causas.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Dejen hablar al orador.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): Entre otras la autonomía universitaria. Estos son tiempos de humildad, prudencia, inclusión y, sobre todo, de diálogo. Ahora lo que viene es un espacio muy delicado. Este ejemplo que usted nos da debe servir para que en un receso entremos en el espejo del alma.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, se abren los entendimientos, no los rencores.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): Y en la reflexión, que proponga los más altos valores. La gratitud es la memoria del corazón. Mi admiración, Porfirio.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, Juan Carlos. Diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Como ha sido tu trayectoria, Porfirio Muñoz Ledo, una vez más demuestras una grandeza política, una superioridad frente a la mezquindad de la oposición, una consecuencia y una firmeza increíble.

Sus felicitaciones son hipócritas, porque si hubiera un mínimo de consecuencia...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): ...apoyarían que el diputado Porfirio Muñoz Ledo siguiera al frente de esta Cámara. Nos ennoblece su presencia. Nos enorgullece su trayectoria política. Nos enorgullece la historia viva que Porfirio Muñoz Ledo significa, no solo para la izquierda, sino para el pueblo de México. Aquí, en este recinto, virilmente rompiste la tradición de idolatría contra los presidentes en el fraude de 1988.

Quienes hoy te han injuriado todo el día, quienes hoy te han vilipendiado todo el día, ahora te ponen incienso. Fallos, hipócritas.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, respeto a los compañeros.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): No me merecen ningún respeto, y tú me mereces enorme respeto, grande, Porfirio Muñoz Ledo. Recibe nuestro reconocimiento.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Tiene la palabra Verónica Beatriz Piña, por el PRD.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Presidente, una vez de haberlo escuchado, a nombre del PRD me permito reconocer sus palabras como factor de unidad de este Congreso, que es más importante la conducción del país. Eso es lo que denota ahora su postura.

Reconocerlo como un hombre de Estado con altura de miras. Como un actor congruente, que eso es lo que pedimos de todas y todos los legisladores. Habla del parlamentario que es usted y que por encima de todos está el país. Nuestro reconocimiento.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, compañera. El diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Nosotros, desde el sábado pasado y ante la probabilidad de que no se pudiera construir una mayoría calificada para elegir una Mesa Directiva, propusimos que hubiera sido de enorme reconocimiento darle a Porfirio Muñoz Ledo seis meses más en la Presidencia de la Mesa Directiva como reconocimiento por su trayectoria política, lo que ha dado a la transición democrática de México, y una alternativa enorme a esta Cámara de Diputados.

Quiero decirlo con claridad. No hay ninguna ni ninguno, de los 500 diputados, que pudiera representar mejor a la Cámara que Porfirio Muñoz Ledo. Gracias, por tu trabajo, presidente, tu enorme altura de miras.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Gracias, compañero. Tiene la palabra el diputado René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado René Juárez Cisneros (desde la curul): Estimado Porfirio Muñoz Ledo. A nombre de mi grupo, y en congruencia con lo que vine expresando desde hace unos días, nunca ha estado en duda su respetabilidad.

Esta no fue una discusión ni de hombre ni de nombre. Solamente quiero reiterarte nuestro respeto por tu congruencia, tu visión de Estado y tu profundo amor por México. Gracias, Porfirio, gracias por tu trabajo.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias a ti, René. Tiene la palabra el diputado Santiago González Soto, del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago González Soto (desde la curul): Diputado presidente Porfirio Muñoz Ledo, primero reconocerle esta enorme y trascendental decisión. Lo que usted ha hecho no solamente une a esta Cámara, une a México.

Su decisión no es otra cosa que primero México. Por eso le quiero pedir a todos los grupos parlamentarios, principalmente a los de oposición que se disculpen, que se disculpen no solamente con el diputado Porfirio Muñoz Ledo, por todos los insultos, por todos los vituperios, porque un hombre como Porfirio Muñoz Ledo no se merece lo que ustedes le dijeron en las últimas seis horas.

Nuestro reconocimiento como mexicanos y adelante. La unidad de la Cámara está en manos de los 500 diputados. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: La diputada Abelina López Rodríguez, de Morena.

La diputada Abelina López Rodríguez (desde la curul): Juntos construimos esperanza. A ti, pueblo de México decirte que la fracción parlamentaria de Morena siempre hemos sido congruentes.

Entendemos la etapa de transición, entendemos lo que significa ahora gobernar, entendemos que el balón está en nuestra cancha.

Bajo esa medida reconozco a don Porfirio, reconozco a un hombre de Estado, reconozco a ese hombre que quiere lo mejor para el país.

Compañeras y compañeros, gracias, gracias a todas y cada uno de ustedes por jugar el balón pero ahora corresponde,

en ese marco de humildad, la oposición, necesitamos gobernar con ustedes.

Nos queda claro que para poder transitar en este país en paz y en calma, bienvenida la oposición. La oposición legítima el accionar del gobierno. Compañeras y compañeros, vamos juntos por el bien del país. Vamos juntos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Tiene la palabra Margarita García García, del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Muchas gracias, diputado Muñoz Ledo. Decirle a todo el pueblo de México que en el Partido del Trabajo los hombres y mujeres de esta bancada, en todo momento nos dirigimos con respeto hacia todas las personas. Lamento mucho que las compañeras mujeres que subieron a tribuna, ofendieron a las compañeras de hoy, de Morena, a nosotras, y a todos los que no estuvimos de acuerdo, se atrevieron a mencionar hasta su familia, a los papás, a las mamás, a los esposos y a los hijos.

Les quiero decir al pueblo de México que nosotras las mujeres y los hombres a quienes nos dieron la confianza, jamás nos meteremos con su familia. La familia es sagrada, y los diputados y diputadas nos podremos despedazar, pero la política baja y rancia se debe acabar....

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañera. No es momento.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Y hoy, señor Porfirio Muñoz Ledo, tú conjuntamente con nosotros, estamos demostrando la calidad moral del proyecto que encabeza nuestro presidente de la República y de que cada uno de nosotros fue pedirle al pueblo que estaríamos aquí, a las alturas del pueblo de México. Y por eso hoy, les digo a los diputados y diputadas...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiempo.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...que nos ofendieron, y que agredieron al pueblo de México, que lo llevarán en su conciencia, pero Porfirio Muñoz Ledo y nosotros somos mucho México para el pueblo de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, por sus palabras. Por último, tiene la palabra el diputado

Jorge Arturo Argüelles, del Partido Encuentro Social. Y se cierra la lista de oradores. Gracias.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (desde la curul): Gracias, don Porfirio. Desde Encuentro Social le damos nuestro respeto y nuestra admiración. Usted ha sido hoy congruente con su historia y con el amor que le tiene a México. Su salida le deja un reto muy grande para los que lleguen. Nuestro cariño para usted, siempre.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchísimas gracias.

RECESO

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 20:22 horas): Se declara un receso, y convocamos para mañana a las 11 de la mañana. Se cita para mañana a las 11 en punto de la mañana. Muchas gracias.

(Receso)

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: (Miércoles 4 de septiembre, 12:29 horas) Compañeras y compañeros, anoche decretamos un receso con la idea de reanudar hoy a las 11 del día, luego se fijó a las 12, pero hay un hecho político importante, que los líderes de las bancadas, Jucopo, están todavía deliberando y esta deliberación es fundamental para el futuro de la Cámara.

Les voy a rogar –ponemos el tablero– que cuando Jucopo haya terminado –si no, no vamos a tener ni quórum– entonces abrimos la sesión, que fue declarada en receso el día de ayer. Muchas gracias, compañeros.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: (a las 16:23 horas): Se reanuda la sesión del 3 de septiembre que tuvo un registro de asistencia de 473 diputadas y diputados. Ruego a la Secretaría confirme el quórum y que se abra el tablero electrónico.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Ábrase el sistema electrónico de votación para verificación de quórum.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Hay una inconformidad? Gracias. Gracias, muchachos, me quedo en espíritu.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se informa a las diputadas y diputados que el sistema electrónico estará abierto por diez minutos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra...

Una propuesta de modificación.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Le doy lectura ya, presidente? ¿Sí?

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le doy lectura, señor presidente.

Propuesta de modificación: Artículo Primero Transitorio.

Primero. El presente decreto entrará en vigor el 15 de agosto de 2021, sin perjuicio de lo dispuesto en los siguientes transitorios.

Segundo. La reforma al numeral 8 del artículo 17 entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. La reforma al numeral 3 del artículo 51 entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto. Los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, electos en la LXIV Legislatura, durarán en su cargo un año pudiendo ser reelectos.

Quinto. El Congreso de la Unión deberá emitir una reforma integral al marco jurídico que rige la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados, en un plazo de 60 días naturales, contados a partir de la publicación del presente decreto.

Suscriben: el diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. El diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La diputada Verónica Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y el diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación presentada.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señor presidente. En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Está a discusión, con la modificación aceptada por la asamblea, el proyecto de decreto.

Sin dejar de subrayar que tiene unos transitorios *ad hoc*. En unos casos se difiere un año, en otros, dos años; en otros, tres años. Estamos tal vez legislando para la posteridad. Son absolutamente anómalos estos transitorios. Lo subrayo como diputado y como jurista. Muchas gracias.

Tiene la palabra... Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica... Sí, por favor, señor diputado. Desde su curul. Sonido para el diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Es que deseaba intervenir, pero habrá un debate sobre la propuesta que nos hace la Junta de Coordinación Política. Entonces, yo en el debate plantearé con precisión nuestros puntos de vista. Pero quiero sostener

que la fracción, no solo yo, la fracción del Partido del Trabajo no se avergüenza de la reforma que hemos estado discutiendo.

No es la reforma que me parece que habría que hacer para la próxima legislatura. Primero, tan es correcta que la Junta de Coordinación Política ha dicho que aplique en 2021. Entonces, es falso que avasalle a minorías, es falso que no se contemple la representación de las diversas fuerzas del Congreso. Es falso que fuera una iniciativa hecha a modo para favorecernos a la fuera mayoritaria.

Por otro lado, y finalmente, yo quiero aquí manifestar mi convicción de que creo que, para la próxima legislatura, lo que debería dominar es la determinación de la mayoría, como en todos los congresos del mundo, y parar este reparto de cuotas que no ha fortalecido, desde mi punto de vista, los procesos democráticos.

Es incierto quién va a tener la mayoría en los años por venir, siempre hay una competencia democrática. Así que no se estaría legislando en favor de alguien en especial sino en favor del país y de que la mayoría ejerza su mayoría, por obvio que parezca. Muchas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, por su reflexión sobre el pluralismo democrático.

La diputada Dulce María Sauri declina su reserva. El diputado Alan Fabián Sosa declina su reserva. Martha Tagle, diputada amiga, declina también su reserva.

Agotada la lista de oradores o más bien siendo inexistente, consulte la Secretaría en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido el proyecto de decreto en lo general.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señor presidente. Se pregunta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Suficientemente discutido el proyecto de decreto en lo general.

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento, se han reservado para su discusión en lo particular, las siguientes porciones normativas. No son porciones, son artículos, numerales.

Primero la adición de un sexto transitorio que dice –bueno lo saben, pero lo puedo decir– la reforma al numeral 1 del artículo 17 entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Quiere decir que para este artículo hay prisa, mucha prisa.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de las porciones normativas no reservadas.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de las porciones normativas no reservadas.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, ¿quién pide la palabra? El diputado Preciado, Jorge Luis. Claro, por favor desde su curul.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (desde la curul): A sus órdenes. Presidente, solo para ilustrar a la asamblea, si durante el receso que se decretó desde el día de ayer hasta el día de hoy, ¿la norma que fue presentada al pleno es la misma norma que fue leída o, si durante este espacio de reflexión, hubo algún cambio de fondo en la misma?

Solamente para saber qué es exactamente lo que estamos votando. Si es la misma redacción que fue publicada en la Gaceta o si sufrió alguna modificación en el transcurso de las horas que han transcurrido desde el día de ayer hasta este momento en que se ha reiniciado la sesión. Solamente para conocimiento y poder definir nuestro voto en lo general.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Me informa el secretariado que es el mismo proyecto de decreto por la propuesta de adiciones aceptadas por esta asamblea, publicadas en la Gaceta.

Lo que me resulta todavía un poco misterioso, esa lluvia dispar de transitorios que revelan distintas actitudes respecto de la normatividad de la Cámara de Diputados.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Le concedo el uso de la palabra. Jorge Espadas.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (desde la curul): Presidente, gracias por el uso de la palabra. Solo para que quede constancia en el Diario de los Debates que estamos votando un dictamen diferente al que se presentó el día de ayer, ya que el del día de ayer no contaba con los cinco transitorios que hoy han sido publicados.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón, alguien está hablando que no le he concedido la palabra y se la concedería. Tiene la palabra el diputado Preciado.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (desde la curul): Gracias, presidente. Solo para que quede en el Diario de los Debates, estamos votando un dictamen distinto al del día de ayer, en virtud de que los cinco transitorios que se han adicionado, la asamblea no tenía conocimiento de los mismos, por lo tanto, cuando se declara que está suficientemente discutido en lo general, se hizo sin el conocimiento de que el dictamen había sido modificado. Por lo tanto, nuestra posición es absolutamente en contra. Muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor diputado.

El diputado Mario Delgado Carrillo (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El coordinador Mario Delgado ha pedido la palabra y se la concedemos.

El diputado Mario Delgado Carrillo (desde la curul): Gracias, presidente. Nada más para aclarar: lo que se está votando es la iniciativa que se presentó el día de ayer, más la adenda que discutimos en la Junta de Coordinación Política, de una serie de artículos transitorios, cinco artículos transitorios que han sido presentados y han sido leídos y votados. Eso es lo que se está votando en conjunto, la ini-

ciativa del día de ayer, más la adenda de estos cinco artículos transitorios.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Estamos votando.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Si-gue abierto el sistema.

Diputada Susana Beatriz, me hace favor de emitir su voto, por favor, ¿en qué sentido?

La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (desde la curul): A favor.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra, de nuevo, el diputado Mario Delgado, presidente de Jucopo.

El diputado Mario Delgado Carrillo (desde la curul): Gracias, presidente. A ver, parece que hay una confusión de qué es lo que se está votando. Ayer se presentó una iniciativa, y hoy, en la Junta de Coordinación Política, llegamos a una serie de acuerdos que se expresan en cinco artículos transitorios.

Quedamos en presentarlos como una adenda, muchas veces se ha hecho en votaciones, que esa adenda lo que hace es incorporarse a la iniciativa.

Esas reservas están firmadas por todos los grupos parlamentarios, por Morena, por el PRI, por el PES, por el Partido del Trabajo, por Movimiento Ciudadano, por el Partido de la Revolución Democrática, por el Partido Verde Ecologista. El único que no la firma es el Partido Acción Nacional.

Entonces, la votación que está ocurriendo en estos momentos es la iniciativa más la adenda, es decir ya incorpora las reservas que preparamos como parte del proyecto. Eso es lo que se está votando, nada más para información de todos los grupos parlamentarios, porque parecería que habría una contradicción entre algún partido que hace la propuesta y la vota en otro sentido.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Debo aclarar que son parte del mismo instrumento normativo los artículos y los transitorios. No es una ley distinta, es un mismo texto, por lo que se hace a las reservas. El

diputado Jorge Luis Preciado, del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (desde la curul): Entiendo, presidente, sin tratar de contradecir al coordinador de la mayoría en la Cámara de Diputados. Los transitorios son del mismo documento de la ley principal o de la modificación de los artículos principales, por lo tanto, cuando se abre la votación para declarar si está suficientemente discutido esto implica a transitorios que no conocíamos.

No estamos diciendo que sean ilegales, finalmente la mayoría en la Junta de Coordinación Política los aprobó, no vienen firmados por mi coordinador, por lo tanto, para nosotros son artículos nuevos que debieron haberse leído, en primer lugar.

En segundo lugar, preguntar si alguien los pudo haber reservado para su discusión en lo particular, y tercero, al aprobarse en lo general el texto normativo incluye a los artículos transitorios, que de alguna manera van a ser aprobados si alguien no se los reservó en lo particular.

En tercer lugar, creo que sí hay un tema muy grave en el caso de la modificación que hicieron a la ley, en virtud de que se presenta una antinomia bastante delicada. El representante jurídico de la Cámara de Diputados es el presidente de la Cámara de Diputados, al cual representa usted, y en la modificación que se está haciendo en la ley le están dando esa facultad por supuesto a la Conferencia, que es una figura jurídica absolutamente diferente al presidente de la Mesa Directiva.

Por lo tanto, sí consideramos inclusive que es inconstitucional, en virtud de que violenta la Constitución al retirarle la facultad de representación jurídica al presidente de la Mesa y otorgárselo a la Conferencia.

Creo que sí ameritaba una discusión mayor en términos de contenidos, en materia de inconstitucionalidad, aconstitucionalidad y contraconstitucionalidad, que creo que esta reforma no la está contemplando. Pero, en virtud de la votación que se está llevando a cabo, creo que estamos frente a una reforma absolutamente vulnerable, en virtud de que no se cumplió con el procedimiento que marca nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento.

Es por eso que el Grupo Parlamentario del PAN está votando en contra, no de la reforma en sí, sino de todo el pro-

ceso legislativo que se llevó a cabo para lograr este resultado. Gracias, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Quiero decirles que, en consulta con el secretariado, informo que la secretaria hizo votar también los transitorios, independientemente del criterio jurídico que cada uno tengamos, ya fue votado por la asamblea como parte constitutiva del texto. Fueron leídos por la Secretaría, además. Gracias.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se le concede la palabra al diputado Fernández Noroña, desde su asiento, rogándole que sea breve, porque estamos en proceso de votación.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, diputado presidente, solo para decirle, en el tema que el diputado Preciado comentaba. El artículo 23, fracción j), de la Ley Orgánica del Congreso no está siendo modificado, ahí están las atribuciones del presidente de la Mesa y en el inciso j) dice tener la representación legal de la Cámara y delegar en la persona o personas que resulte necesario.

No hay tal planteamiento, la reserva dice otra cosa. El director general de Asuntos Jurídicos será nombrado y removido por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Deberá informar a los integrantes de la Conferencia el sentido general en el que se desahogarán los asuntos relevantes para el desarrollo de las funciones institucionales de la Cámara y será instruido por dicho órgano con relación al ejercicio de sus funciones. No hay modificación a las atribuciones que tiene la Presidencia de la Cámara.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor diputado. Revise el reloj, porque está marcando progresivamente. Cuando es una ley antigua los transitorios son desmesurados y contradictorios, hasta los aparatos se sonrojan.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Círrrese el sistema electrónico de votación. Señor presi-

dente, se emitieron 309 votos a favor, 115 en contra y 10 abstenciones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobados en lo general y en lo particular los no reservados, por 309 votos.

De conformidad con el artículo 110 del Reglamento, tiene la palabra por cinco minutos, para presentar una reserva de adición de un artículo sexto transitorio, el diputado Benjamín Robles Montoya.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras, compañeros legisladores, quisiera, si me lo permite la Presidencia, antes de presentar ante esta soberanía una reserva solicitada por el diputado Cayetano y que me honra en presentarla ante el pleno, poder compartir algunas reflexiones que me parecen importantes y que yo no quiero soslayar.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón, compañero. El tiempo lo tiene usted, pero la Ley y el Reglamento obligan a que se apegue al tema. Si nos cuenta la historia de la democracia no vamos a acabar.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias, diputado presidente. Y es que me parece, lo que estamos viviendo en este momento, en esta Cámara es realmente histórico.

Creo que todos los presentes, diputadas, diputados, estamos haciendo un enorme esfuerzo por honrar el encargo recibido por la ciudadanía. Ya sea que hayamos asistido casa por casa a pedir el voto por nosotros, siendo candidatos o los que en representación del partido formaban parte de la lista plurinominal.

Creo que lo que estamos haciendo es un esfuerzo fundamental y en este ejercicio también creo que vale la pena reconocer desde esta, la más alta tribuna de la nación, una vez más, la actitud política de un gran legislador y político mexicano.

Por eso, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y estoy seguro que hablo por muchos más, quiero decirle a Porfirio Muñoz Ledo: gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias a usted.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Por la lección política y la lección de vida que nos ha tocado atestiguar. Muñoz Ledo es parte de la mejor historia de México y nosotros somos testigos de ello.

También quiero decir desde esta tribuna que lo recién votado en lo general habla también de lo que estamos buscando impulsar desde la cuarta transformación. Porque el que estemos planteando que en función del peso político de cada grupo parlamentario que llegue a formar parte de esta Cámara a partir de la próxima legislatura y así encabezar los órganos de gobierno de la Cámara, particularmente de la Mesa Directiva, habla de que estamos dejando atrás acuerdos que se convirtieron en ley, producto de momentos que muchos recordamos como desafortunados en el país.

Me refiero al robo de las elecciones en 2006 y que se repitió también en 2012, que no se pudo contener. Y qué bueno para el país porque hoy tenemos como presidente al licenciado López Obrador.

En ese sentido, platicando con distintos grupos parlamentarios, vengo a presentar una reserva, una propuesta de adición a un transitorio sexto, para que la reforma al numeral 1 del artículo 17 pueda entrar en vigor, no hasta en 2021 sino el mismo día de la publicación.

Y esto es así porque, si bien se ha planteado por parte de esta Cámara —lo discutimos anoche, lo discutimos hoy en la mañana que, en aras de mantener una ruta de gobernabilidad en la Cámara, habríamos de aceptar que la propuesta que en su momento deba votar esta Cámara, encabezada por un compañero o una compañera de Acción Nacional, debe estar acompañada también de otros contrapesos.

Por eso, en lo que se refiere a la creación de la cuarta vicepresidencia, en nombre de muchas compañeras y compañeros con los que hemos cabildeado este tema, nosotros planteamos este sexto transitorio para que se pueda adicionar y se sume a lo que ya hemos votado, que de por sí nos parece histórico y trascendente.

Así es que, diputado presidente, en aras de fortalecer este producto legislativo que honra a quienes formamos parte de esta Cámara de Diputados y en aras de fortalecer la ruta de la cuarta transformación es que presento en nombre del proponente, el diputado Cayetano, y le agradezco que me haya permitido que fuese yo quien hiciera la presentación, y en nombre de mis compañeras y compañeros del PT y de otros

grupos con los que hemos cabildeado, la adición de esta propuesta, sexto transitorio, para que se pueda votar.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se le ha agotado su tiempo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias por sus menciones. Para claridad de la asamblea, pido a la Secretaría dé lectura a propuesta de modificación del sexto transitorio, según entiendo.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señor presidente. Sexto transitorio. La reforma al numeral 1 del artículo 17 entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se admite a discusión.

Tiene la palabra, en contra, Martha Tagle Martínez. Después, Fernández Noroña y Espadas. Sables y espadas. Continúe la oradora.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidente. Para mayor claridad de la asamblea, lo que pretende el Grupo Parlamentario del Trabajo con la incorporación de este sexto transitorio, es que en este año, en esta legislatura se cree a modo una vicepresidencia, y se supone que no debemos hacer leyes de las que busquemos beneficiarnos. Y no solamente el PT busca beneficiarse con esta reserva que está presentando, sino que el orador es el que está cabildeando para ser vicepresidente de la Mesa Directiva.

Díganme ustedes, compañeros del grupo mayoritario, si ha hecho falta para la gobernabilidad de esta Cámara una vi-

cepresidencia más, si durante tantos años y décadas esta Cámara ha podido funcionar con una Mesa Directiva que cuenta con una persona a la cabeza como presidente o presidenta y tres vicepresidencias, además de las secretarías que representan la pluralidad de esta Cámara de Diputados.

Generar de manera artificial una cuarta vicepresidencia en esta legislatura, está dirigida total y absolutamente a modo para darle la vicepresidencia a un grupo parlamentario que además hasta el día de ayer en la mañana no tenía tampoco los votos ni los diputados para ser la cuarta fuerza en el Congreso.

¿Ustedes saben cómo lo hicieron? Pasándose diputados de una bancada a otra, como si los ciudadanos que votaron por el PT o por cualquier otro partido no importaran. Los diputados se trafican en esta Cámara de Diputados y se pasan por un acuerdo firmado de un grupo parlamentario a otro todo, para inflar a un grupo parlamentario y que tengan una vicepresidencia.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Orden en la sala, respeto a la oradora. Respeto a la oradora. Quien quiera hablar que pida la palabra.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: En ese sentido no podemos permitir, porque además los coordinadores de los grupos parlamentarios, a partir de la acertada decisión del presidente Porfirio Muñoz Ledo el día de ayer, se sentaron a generar un acuerdo por consenso, y el acuerdo por consenso ya está presentado mediante una adenda que incluye cinco transitorios. Ese es el consenso que se generó.

¿Por qué insisten en romper los acuerdos y consensos generados por la mayoría de los grupos parlamentarios? Esa reforma va a entrar en vigor hasta la siguiente legislatura y ahí veremos si hay las condiciones para esa vicepresidencia o en una reforma integral a la Ley Orgánica se generen otras condiciones.

Por ahora, además, también en esta Cámara de Diputados se ha insistido en el tema de la austeridad. ¿Saben lo que implicaría generar una nueva vicepresidencia en esta Mesa Directiva? Destinar más recursos. Ni siquiera se ha querido aprobar con el tema de la austeridad ninguna comisión extraordinaria ¿Por qué? Para satisfacer los intereses de un grupo parlamentario. Vamos a crearle además una vicepresidencia que no le va a aportar nada al trabajo legislativo, que lo único que va a hacer es generar más gastos.

Y que como se lo dije ayer, un plan con la palabra del presidente de la República, ustedes son los primeros que tienen que cumplirla. Él ha hablado de austeridad, ha hablado del cumplimiento de la ley, ha hablado de los compromisos y de la palabra empeñada, y la palabra empeñada acá son cinco transitorios, es austeridad y no generar más burocracia.

En ese sentido, desde Movimiento Ciudadano nos manifestamos en contra de la reserva presentada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Tiene la palabra, a favor, el diputado Rubén Cayetano García, de Morena.

El diputado Rubén Cayetano García: Muchas gracias, diputado presidente Porfirio Muñoz Ledo. Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie. Somos demócratas.

Los integrantes de la coalición Juntos Haremos Historia vinimos a honrar el momento histórico, el dichoso momento de transformar la vida pública de México en lo individual y en lo que representan nuestros grupos parlamentarios: Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social. No mentimos, no robamos y no vamos a traicionar al pueblo ni nuestros principios.

Somos mujeres y hombres libres. Promovemos la libertad de pensamiento porque creemos y respetamos la legalidad democrática del Poder Legislativo que, en los hechos, por el momento histórico que vivimos, es la vanguardia de la transformación.

Hasta antes de esta histórica legislatura, la percepción general de la gente había sido muy negativa respecto al trabajo de una diputada y de un legislador. Pero ahora hemos remontado los bloques del descrédito político y mediático.

Eso ha sido posible porque somos congruentes, y no solo como representantes populares, sino por la realidad por la que transita la gran nación mexicana.

Hemos luchado siempre por el sistema democrático, republicano y popular, y por eso mismo creemos en la división de Poderes.

Nos congratula confirmarlo en voz de quien goza la más alta autoridad política del país, como lo es Andrés Manuel López Obrador, presidente de todos los mexicanos.

No vamos a forzar nada, pero tampoco vamos a renunciar a nuestras convicciones, libertades, autonomía e independencia, ni como grupo parlamentario y menos aun como Poder de la Unión.

No es complicado cuando se reconocen las reglas democráticas previamente establecidas, y también el efecto que genera la inmediatez para la vigencia de una ley que nos atañe estrictamente a nosotros, como es la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Compañeros diputados, señoras legisladoras, por nuestra parte no hay agravios, no somos de rencores ni de revanchas. Quienes estemos luchando por fortalecer el nuevo régimen democrático, tenemos la voluntad de ofrecer la sana convivencia parlamentaria. Aceptamos la pluralidad y ejerceremos no solo la tolerancia sino el más amplio respeto al derecho a disentir, a fincar la litis política, propia del parlamento mexicano construido por la riqueza de nuestra pluriculturalidad y los muchos México con distintas visiones ideológicas, todas ellas incluyentes.

En Morena, vamos a favor de la reserva que la he suscrito y que fue presentada por el diputado Benjamín Robles, porque a través de ella generamos el consenso, el respeto a la vigencia actual de la ley, pero también sin futurismos ni premoniciones político-electorales adecuamos la ley a una perspectiva democrática de avanzada, propia de la realidad e interpretando genuinamente el espíritu democrático del pueblo de México, destacando aún más el derecho de las minorías en la representatividad de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados.

En Morena vamos a favor, porque estamos convencidos de que con esta reserva fortalecemos la vida democrática de México y nuestro parlamento. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Compañeras y compañeros, en el curso de este debate se han formado cuando menos tres grupos de corredor, uno muy notorio a mi derecha. Les rogaría dejen libre circulación a los diputados. En contra, Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. Declina. A favor, el diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Movimiento Ciudadano ayer habló aquí en favor de las minorías y hoy viene a decir que las minorías cuestan y que la austeridad y que no sé cuántas cosas. Inconsistencia absoluta.

Inconsistencia absoluta como cuando el senador Zepeda se pasa a la fracción de Movimiento Ciudadano y aplauden de pie y hacen fiesta y llevan mariachi, y eso está muy bien, pero en otras fracciones les parece censurable, como les parece censurable que seamos mayoría, porque el PT, aunque no les guste, es parte de esta mayoría del movimiento Juntos Haremos Historia que encabeza el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, al cual apoyamos todo el tiempo.

El PT lo llevó las tres veces como candidato a la Presidencia hasta que finalmente logramos el objetivo.

¿Qué ha pasado con los compañeros de Movimiento Ciudadano que nos acompañaron dos veces en este proceso, primero como Convergencia en 2006, y luego como Movimiento... –pensé que me estaban...–, y luego como Movimiento Ciudadano en 2012? Esos compañeros que lucharon con nosotros, Dante Delgado, al cual yo le tengo cariño y respeto, ¿qué pasó para que se fuera a la reacción? ¿Qué pasó para que tuvieran esta virulencia en contra de nosotros?

¿Qué pasó para que validen que esta reforma correcta, que le daba más peso a la representación de las fracciones en este Congreso, en esta Cámara de Diputados, se vaya hasta 2021? ¿Por qué es buena para 2021 y no es buena para ahora? ¿Dónde está la ventaja?, porque yo les digo que en 2021 vamos a volver a ser mayoría.

Yo les digo que vamos a volver a ganar las elecciones con este poderoso movimiento. Eso creo y trabajamos durísimo en nuestro distrito y en el país para...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Respeto al orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ... para que se haga realidad...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No les gusta lo que dice, contéstenle si... van a ganar ustedes. Por favor, silencio y orden.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: El diputado Porfirio Muñoz Ledo tiene razón, si tienen argumentos, vengan a tribuna. Les vamos a ganar, no por un destino inamovible, sino porque trabajamos todos los días en beneficio de nuestro pueblo, porque los programas sociales los llevamos a las bases del PAN, del PRI, de Movi-

miento Ciudadano, del PRD, o Formato 21 –como se llama ahora, no sé, me pierdo–, porque estamos trabajando para el pueblo, sin corporativismo, sin facciosidad, entregados verdaderamente a la tarea de cambiar este país. Vuelvo a insistir, esta ley es una ley correcta. Tan lo es, insisto, que la mandan a 2021.

Pregunta Movimiento Ciudadano que en qué momento ha faltado otro vicepresidente. Se los voy a recordar, cuando Acción Nacional tomó la tribuna, ya no me acuerdo en cuál de las enésimas veces que lo ha hecho, nos ha aprendido mal porque la toma mal, Porfirio Muñoz Ledo estaba delicado de salud, no estaba; Dolores Padierna había entrado en una fuerte diferencia con la fracción de Acción Nacional; el PRI no quiso reestablecer la sesión conduciendo los trabajos y entonces no había Vicepresidencia para poder reestablecer los trabajos de esta Cámara de Diputados. Ya pasó que faltara una Vicepresidencia más.

Pero preguntaría con todo cariño y respeto, ¿hacen falta tantas secretarías en esta Mesa Directiva? Tal vez sí, tal vez no, simplemente es una representación de la pluralidad de esta Cámara de Diputados. Es este acompañamiento colectivo a los trabajos que hacemos cotidianamente desde esta soberanía.

Así es que, compañeros, compañeras, por una vez no sean mezquinos, por una vez sean generosos, por una vez voten por la pluralidad, con conciencia y apoyen esta reserva que hizo nuestro compañero de Morena.

Cierro. Hubo una terrible represión de jóvenes en Guadaluajara, y Movimiento Ciudadano, que aquí todo el tiempo se manifiesta por el respeto a los derechos humanos y contra la represión, no dijo una sola palabra.

Nosotros sí somos congruentes y sí somos consecuentes, el pueblo lo juzgará, en 2021, en 2024 y en los años por venir, y nosotros estamos tranquilos, conscientes, satisfechos y apostamos al juicio de nuestro pueblo. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias al orador. En contra, diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, Partido Acción Nacional.

Ya llamé al diputado, pero a efecto de evitar inconvenientes, le pido a la diputada Martha Tagle que nos diga a qué hecho se refiere. El diputado Rodríguez, perdón, me dijeron mal, por favor, sonido.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Sí, muchas gracias, presidente. Nada más para hacer un matiz. Cuando nos referimos a que los diputados militantes pueden migrar de un partido a otro, pues puede ser por convicción, por vocación, etcétera. Pero cuando hay movimientos de diputados hacia otros partidos, para modificar la ley, eso es en lo que estamos en contra. Nada más para matizar el comentario que nos hizo a Movimiento Ciudadano. Gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Continúe el diputado Preciado.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias, presidente. Yo, en primer lugar, quiero felicitar a la Cámara, concretamente al grupo de la mayoría, porque realmente creo que la reflexión de lo que ha estado pasando en las últimas horas nos ha llevado a no incurrir en una crisis constitucional y, por supuesto, a respetar la ley. Creo que así como en ocasiones tenemos absolutamente muchas diferencias, creo que también vale la pena reconocer cuando se tiene el acierto y la congruencia entre lo que se dice, lo que se promete y lo que se hace.

En segundo lugar, presidente, sí quiero comentarle que los cinco transitorios carecen de legitimidad y de legalidad, en virtud de que fueron incorporados una vez que ya había concluido la discusión en lo general. Por lo tanto, ya había pasado el momento procesal para ser reservados y, por lo tanto, no podía discutirse en lo particular. Independientemente de que estemos a favor o no de cada uno de ellos, procesalmente carecen de legalidad. Y creo que sería bastante lamentable que fueran impugnados.

Pero en esta última propuesta, que es la que me trajo a la tribuna, sí es importante señalar que no puede ser toda la discusión de ayer concluir en un reparto de cuotas y sí creemos que vale la pena revisar si la propuesta que hizo quien me antecedió en el uso de la palabra debe ser aprobada el día de hoy o debe ser turnada a una comisión para ser discutida con la Ley General.

Que, como lo mandan los transitorios que fueron aprobados en lo general, tendría que presentarse en los próximos 60 días y que, además, ya tenemos lista una nueva Ley General del Congreso de la Unión que permitiría regular toda la actividad que se está presentando en la Cámara. Y creo que valdría la pena generar una discusión mucho más amplia dentro de lo que sería una nueva Ley Orgánica del Congreso, que solamente aprobar un sexto transitorio.

Sé que se han dicho muchas cosas aquí respecto a que si el PAN es minoría, que si el pueblo de México nos castigó o que si perdimos una elección.

Hemos perdido muchas elecciones, déjenme decirles. De hecho, tenemos récord Guinness. Fuimos el único partido que después de 60 años de no ganar la Presidencia de la República seguimos luchando desde 1939. Cada tres años y cada seis años perdíamos las elecciones, y nos volvíamos a presentar a las elecciones. Y las perdimos en 2012 y las perdimos en 2018.

Y nos vamos a seguir presentando en el año 2024, por una sola razón, y esa razón nos la dio don Fernando Estrada Sámano. Don Fernando Estrada era un viejo militante panista de hace 60 años y un día lo encontró un amigo del PRI y le dijo: “Don Fernando, es usted un gran abogado, es usted un gran padre de familia, es usted un gran esposo. Lo único que no entiendo es por qué usted anda en ese partido del PAN. Ese partido nunca le va a ganar al gobierno, y si le llega a ganar, le va a robar las elecciones. Entonces, no entiendo qué es lo que mueve a los panistas que van a la lucha cada tres años y cada seis años. Sabiendo que van ganando, les pueden robar la elección”.

Y don Fernando le contestó: “Nos mueve el poder del alma”. Aquel hombre se sorprendió y le dijo: “Yo nunca he oído hablar de ese poder. He oído hablar del Poder Legislativo, como este, del Poder Judicial, del poder de los medios, pero nunca he oído hablar del poder del alma”.

Y él le dice: “Te voy a poner un ejemplo: si fueras por un callejón oscuro con tu esposa y tus hijas y salieran 20 rufianes para atacarlas y violarlas, ¿tú qué harías? ¿Las defenderías o no las defenderías?”

Pues por supuesto que las defendería”. –¿Pero para qué las defiendes? Son 20 contra 1. Nunca les vas a ganar. “Pues aun así las defendería”.

Ese es el poder del alma, el poder que obliga, independientemente del resultado. Ese es el poder que nos llevó a ganar por primera vez en el año 2000. Ese es el poder que tiene hoy aquí a 78 diputados y diputadas dando la pelea por que se respete la legalidad.

Volveremos, volveremos porque nos mueve una sola cosa, no la ambición de poder. El poder del alma...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se agotó su tiempo, compañero.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Aquí nos veremos en 2024.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Tiene la palabra el diputado Arturo Escobar y Vega. Se han inscrito... Yo le doy la palabra después del orador. Se hubiera usted inscrito, compañera. Yo estoy siguiendo el orden. Desde su curul, terminando el orador.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Gracias, presidente. A veces es inentendible que algunos diputados de una fuerza parlamentaria, y me refiero a la diputada que subió por parte de Movimiento Ciudadano a referir con muchísima enjundia que estaba en contra de la reforma.

Yo quiero pensar que está en contra porque, dada la conformación que se dio para que el Partido del Trabajo estuviera como cuarta fuerza, de ahí emana la molestia. Porque si no, yo no entendería su posición, ya que ayer de forma reiterada, reiterada y reiterada su grupo parlamentario hablaba de la defensa de las minorías.

El espejo nacional del *ranking* de partidos políticos queda en: uno, Morena; dos, PAN; tres, PRI; cuatro, PRD; y quinto, Partido Verde. Esos son los resultados de 2018. La conformación electoral dio otro resultado, que en su momento le permitió a ese grupo parlamentario –que, a propósito, está muy bien coordinado por el diputado Tonatiuh Bravo– hoy no estar en una posición para beneficiarse de esta reforma.

Pero yo me preguntaría: ¿Quién pudiera estar en contra siendo parte de estas minorías, es decir, de los tres partidos no más relevantes que Morena, PAN y PRI? ¿Quién pudiera estar en contra cuando estoy convencido de que van a aspirar en algún momento a poder tener la cuarta vicepresidencia?

Y por supuesto que es relevante y no tiene nada que ver con las prerrogativas. Tiene que ver con la posibilidad de que un militante, que un diputado, que un legislador de ese grupo parlamentario, que sea la cuarta fuerza nacional, pueda en algún momento dado ser el presidente de la Mesa Directiva, pueda en algún momento dado representar a la Cámara de Diputados o al Congreso mexicano en algún acto, como presidente del Congreso.

Por supuesto que es un paso relevante y tan ha sido relevante, que múltiples acuerdos en las últimas legislaturas le

han dado la cuarta vicepresidencia a un grupo parlamentario, es decir, hay el interés y el espíritu para hacerlo; hoy lo estamos elevando a rango de ley.

No puedo entender que un grupo parlamentario que es parte de la minoría no pueda estar de acuerdo con esto. Y si el tema pasa porque algunos diputados se pasaron al Partido del Trabajo y a la diputada no le gusta, diputada, presente usted una iniciativa y convenza a los demás para que esto se prohíba, como se prohíbe en la Asamblea Legislativa, si no le gusta.

Y ahora resulta que hay otro diputado de Movimiento Ciudadano, dice que esto es trampa, que porque el reconoce los motivos de cada diputado para trasladarse a otro grupo parlamentario. Como bien se dijo aquí, este senador del Estado de México, y él, seguramente usted está convencido, se fue a Movimiento Ciudadano por plena convicción, no por conveniencia.

Entonces medimos la vara de conformidad a lo que nos conviene y eso no se vale, señor. Si no le gustan las reglas modifíquelas. Y si no, apoyen, porque algún día esto les va a beneficiar también a ustedes. Muchas gracias.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Presidente, por alusiones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por alusiones. Aunque no la mencionó por nombre, pero es muy claro a quien se refería. La diputada Martha Tagle, desde su curul. Perdón, todos han hablado desde su curul, los que no estaban inscritos. Le ruego que lo haga.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: No. Es alusiones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No, no, es abajo. Ya viniste otra vez. No pidas un trato especial.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: No pido un trato especial.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No, claro, no dijo tu nombre, pero además la alusión, perdón, la alusión es abajo, por favor, no en tribuna.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Presidente, solamente por respeto, sin duda, a su au-

toridad, regreso a hablar desde este espacio, pero por alusiones me tocaba hablar en tribuna.

Quiero decirles a los compañeros de la mayoría que muy mal deben de estar cuando tiene que subir alguien del Verde a defenderles. Por favor, el mismo partido que se alió primero con el PAN en el 2000, luego con el PRI en el 2012, y ahora con ustedes.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Orden en la sala. Respeto a la oradora.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Son los mercenarios más grandes de la política que existen en este país y son los que los vienen a defender.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, no hay sonido.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): A ver, no se confundan, no estamos hablando en contra de las minorías. Estamos hablando de que esta reforma la hicieron a modo para esta legislatura.

Lo que implica en los transitorios que fueron aprobados por la Junta de Coordinación Política, es que esa reforma aplique para la siguiente legislatura cuando las minorías, incluso si la del Verde tiene posibilidades, si les hacen el favor en Morena de pasarle algunos votos, podrán tener la vicepresidencia, pero no en esta legislatura.

Es como si en un partido de fútbol empiezan con 11 jugadores y ahora quieren poner 12 de repente. No se cambian las reglas del juego a la mitad, y en ese sentido, presidente, necesitamos...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ya pasó su tiempo, señora diputada. Gracias.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Voy a terminar, presidente, le pido me permita concluir.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, respeto al orador y al orador, ahora, respeto al tiempo.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Concluyo, presidente. En ese sentido no utilicen algo que no es. Por supuesto que defenderemos y seguimos de-

fendiendo el derecho de las minorías, pero nunca defendéremos a quienes son mercenarios de la política. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Fue un adjetivo ligeramente ofensivo –que he pedido que no lo haya–, pero, en fin. Fernández Noroña, desde su curul.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, claro, es una moción de ilustración porque se ha sostenido que la reserva se hizo a destiempo. El artículo 118 establece la moción de ilustración, el artículo 109, en su numeral 3, dice: Las reservas tendrán que presentarse por escrito antes del inicio de la discusión del dictamen y se registrarán ante la Secretaría, salvo que se discuta un dictamen como resultado de la modificación al orden del día –que fue el caso–, en cuyo caso las reservas se presentarán en el transcurso de la discusión en lo particular. Así es que la reserva fue presentada en tiempo y forma de manera perfectamente legal.

Finalizo diciendo: El Verde ha apoyado consistentemente al compañero presidente López Obrador. Movimiento Ciudadano no. Que juzgue la historia. Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Coincido en que es necesario revisar los términos de Ley y del Reglamento. No me toca a mí leerlos. Pide desde su curul la palabra, el diputado Carlos Puente.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Muchas gracias. Con su permiso, diputado presidente. Simplemente no vamos a tolerar que aquí se le llame al Partido Verde mercenarios de la política. Respiran por la herida.

Compañeros de Acción Nacional, gracias al Verde ganaron la Presidencia de la República. Les duela, les guste o no, primero.

Segundo, la diputada Tagle respira por la herida porque en dos ocasiones acompañaron al compañero presidente, pero no lograron el triunfo, y en la tercera, que era la vencida, se formaron en otro equipo.

Pero además qué raro que desconozca los orígenes, porque si ella y yo tuvimos la oportunidad de coincidir en el Senado de la República fue gracias a que la diputada Tagle era la suplente de la senadora Alejandra Barrales. Hoy lo desconocen...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Orden en la sala. Respeto a los legisladores.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): ...y simplemente decir: en el Verde siempre hemos y vamos a estar a favor de México, no vamos a ser obstáculo, a cambio de usted, que se la pasa gritando en contra de todo...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Se agotó su tiempo, señor diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): ...y a favor de nada.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría en votación económica si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En votación económica se pregunta si se considera suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Suficientemente discutido. Consulte la Secretaría si se acepta la modificación del artículo sexto transitorio.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la adición del artículo sexto transitorio. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se acepta y se incorpora al proyecto de decreto.

Agotada la lista de oradores, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación de las porciones normativas en términos del proyecto de decreto y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ábrase el sistema por cinco minutos para proceder a la votación de los artículos en términos del dictamen, y de los artículos modificados. Ábrase el sistema por cinco minutos.

(Votación)

De manera ilustrativa, les comento que se está votando únicamente el sexto transitorio.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: A petición del Grupo Parlamentario del PRI, pide que se vuelva a leer la mal llamada porción normativa, que son disposiciones legales, no son porciones ni cachos de pastel. Sexto transitorio.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señor presidente.

Adición de un sexto transitorio, y queda de la siguiente manera. La reforma al numeral 1 del artículo 17 entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Es cuanto.

¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema. Se consulta si falta algún diputado o diputada de emitir su voto. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Círrase el sistema de votación electrónico.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Círrase el sistema de votación electrónico. Señor presidente, se emitieron 331 votos a favor, 108 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 331 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17, numerales 1, 7 y 8, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

ACUERDOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Acuerdos de los grupos parlamentarios. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de los grupos parlamentarios que contiene la propuesta para la integración y elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Los suscritos coordinadora y coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19, 27, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes

Antecedentes

Primera. Conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno, “se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos”.

Segunda. El numeral 2 del artículo 17 del referido ordenamiento establece que la Cámara “elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos”. Para estos efectos, el numeral 7 del mismo artículo establece que para la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo

y tercer años de ejercicio de la Legislatura se garantizará que la Presidencia de la misma “recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la haya ejercido”.

Por su parte, el numeral 3 del citado artículo establece que la elección de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

Tercera. El numeral 4 del artículo 17 faculta a los grupos parlamentarios para proponer a los integrantes de la Mesa Directiva, quienes cuidarán, como establece el artículo 18 de la misma Ley Orgánica, que los candidatos postulados cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto a la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas.

Cuarta. Que en sesión ordinaria celebrada el Pleno de esta Cámara el pasado 31 de agosto de 2019, el Pleno conoció la propuesta de los grupos parlamentarios relativa a la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, misma que no alcanzó la votación de las dos terceras partes de los diputados presentes, por lo que en consecuencia se devolvió a la Junta de Coordinación Política.

Quinta. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados, continuamos con los esfuerzos de diálogo y construcción de acuerdos y entendimientos para adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, en este caso para la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, y;

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 18, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y sometemos a la consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las siguientes diputadas y diputados:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández	PAN	Presidenta
Dip. María de los Dolores Padierna Luna	MORENA	Vicepresidenta
Dip. Ricardo Villarreal García	PAN	Vicepresidenta
Dip. Dulce María Sauri Riancho	PRI	Vicepresidenta
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos	MORENA	Secretaría
Dip. Karen Michel González Márquez	PAN	Secretaría
Dip. Sara Rocha Medina	PRI	Secretaría
Dip. Héctor René Cruz Aparicio	PES	Secretario
Dip. Maribel Martínez Ruiz	PT	Secretaría
Dip. Julieta Macías Rábago	MC	Secretaría
Dip. Mónica Bautista Rodríguez	PRD	Secretaría
Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche	PVEM	Secretario

Segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2019.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación nominal del acuerdo.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo.

(Votación)

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Queda alguna diputada o diputado por emitir su voto?

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Sigue abierto el sistema. Sigue abierto el sistema, diputado.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Alguien quiere emitir todavía su voto? Por favor, la Secretaría.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Cíérrese el sistema de votación electrónica.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón. Perdón, silencio. Esta no es la montaña rusa para gritar así. Es un proceso democrático. Consulte e informe el resultado de la votación.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Consulto. ¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto? No. Okey. Cíérrese el sistema de votación electrónico. Señor presidente, se emitieron 163 votos a favor, 276 en contra y 2 abstenciones. No se alcanza la votación.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: En virtud de que la propuesta presentada no alcanzó la mayoría calificada requerida, de conformidad con lo que establece el artículo 17 de la Ley Orgánica, esta Mesa Directiva continuará en funciones hasta el día 5 de septiembre de 2019. Devuélvase a la Junta de Coordinación Política, para propiciar los entendimientos y reconducir el trabajo de la Cámara.

RECESO

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se decreta un receso por 30 minutos. ¿Quieren 40 o quieren 20? A gritos, bueno. A ver, sonido. Perdón, pregunto a la asamblea, para medir un termómetro, los que quieran que sea más, levanten la voz. Los que quieren que sea menos. Bueno, quedamos en 20 minutos. Es el resultado de lo que vi.

(A las 17:59 horas): Se decreta el receso de 20 minutos.

(Receso)

RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (18:51 horas): Compañeras y compañeros, les ruego que tomen sus

curules, aunque la espera desespera. Llegó a tiempo el coordinador.

Compañeras y compañeros, la sesión ha sido ardua y el trabajo de este recinto es complejo —es decir, armar con consenso una Mesa Directiva—. Sin embargo, he convenido con el presidente de la Jucopo que vamos a dar un plazo de 10 minutos —yo pedía 7— para ver si llegaban a un acuerdo. Si no, es que hay elementos que lo traban, pero la noche trae consejo, y durante la noche puede destrabarse con más calma, en mi criterio.

Yo no juzgo, simplemente he tomado la decisión de que en 10 minutos si no está el acuerdo, dejamos para mañana la decisión y continúa el receso.

Los compañeros y compañeras que están en la sala merecen una explicación. Ya parece que se ha llegado a un acuerdo, pero si no lo vemos pues tenemos que actuar, y si llega, actuaremos en otro sentido. ¿Cómo? Bueno, son opiniones. Ya hay un acuerdo. Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de los grupos parlamentarios que contiene la propuesta para la integración y elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Los suscritos coordinadora y coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19, 27, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes

Antecedentes

Primera. Conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cáma-

ra de Diputados será electa por el Pleno, “se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos”.

Segunda. El numeral 2 del artículo 17 del referido ordenamiento establece que la Cámara “elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos”. Para estos efectos, el numeral 7 del mismo artículo establece que para la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo y tercer años de ejercicio de la Legislatura se garantizará que la Presidencia de la misma “recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la haya ejercido”.

Por su parte, el numeral 3 del citado artículo establece que la elección de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

Tercera. El numeral 4 del artículo 17 faculta a los grupos parlamentarios para proponer a los integrantes de la Mesa Directiva, quienes cuidarán, como establece el artículo 18 de la misma Ley Orgánica, que los candidatos postulados cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto a la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas.

Cuarta. Que en sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de agosto de 2019, el Pleno conoció la propuesta de los grupos parlamentarios relativa a la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, misma que no alcanzó la votación de las dos terceras partes de los diputados presentes, por lo que en consecuencia se devolvió a la Junta de Coordinación Política.

Quinta. Que en sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2019, el Pleno conoció la nueva propuesta de los grupos parlamentarios relativa a la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, misma que no alcanzó la votación de las dos terceras partes de los diputados presentes por lo que en consecuencia se devolvió a la Junta de Coordinación Política.

Sexta. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados, continuamos con los esfuerzos de diálogo y construcción de acuerdos y entendi-

mientos para adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, en este caso para la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, y;

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 18, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y sometemos a la consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las siguientes diputadas y diputados:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández	PAN	Presidenta
Dip. María de los Dolores Padierna Luna	MORENA	Vicepresidenta
Dip. Adolfo Torres Ramírez	PAN	Vicepresidenta
Dip. Dulce María Sauri Riancho	PRI	Vicepresidenta
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos	MORENA	Secretaria
Dip. Karen Michel González Márquez	PAN	Secretaria
Dip. Sara Rocha Medina	PRI	Secretaria
Dip. Héctor René Cruz Aparicio	PES	Secretario
Dip. Maribel Martínez Ruiz	PT	Secretaria
Dip. Julieta Macías Rábago	MC	Secretaria
Dip. Mónica Bautista Rodríguez	PRD	Secretaria
Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche	PVEM	Secretario

Segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2019.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico por cinco minutos, para proceder a la votación nominal del acuerdo.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico.

(Votación).

El diputado Jorge Romero Herrera (desde la curul): Presidente, para hechos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Con todo gusto, ¿para qué hechos? ¿Cómo? Sonido. Dígame. Por favor, que le den sonido.

El diputado Jorge Romero Herrera (desde la curul): Si fuera tan amable, presidente, si por su conducto darle la instrucción a la secretaria pudiera volver a leer las propuestas de nombres para las secretarías. Simplemente volver a leer los nombres.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, atienda la petición, aunque posteriormente los verá.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Secretarías. Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena, secretaria; diputada Sara Rocha Medina, PRI, secretaria; diputada Karen Michel... Perdón. Vuelvo a repetirlos, si me permite presidente y asamblea.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Estás saltando a una persona.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena, secretaria; diputada Karen Michel González Márquez, PAN, secretaria; diputada Sara Rocha Medina, PRI, secretaria; Héctor René Cruz Aparicio, PES, secretario; diputada Maribel Martínez Ruiz, PT, secretaria; diputada Julieta Macías Rábago, MC, secretaria; Mónica Bautista Rodríguez, PRD, secretaria. Y diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, Partido Verde Ecologista de México, secretario.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Si son tan amables. Si falta algún diputado o diputada de emitir su voto el sistema se encuentra abierto. Si falta alguna diputada o diputado de emitir su voto, si son tan amables, por favor, gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Cierre el sistema electrónico.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Cierre el sistema de votación electrónico. Diputado presidente, se emitieron 164 en pro, 272 en contra y 3 abstenciones. No es mayoría calificada.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: En virtud de que no se ha alcanzado mayoría calificada en el acuerdo, devuélvase a la Junta de Coordinación Política.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 19:20 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que se llevará a cabo mañana 5 de septiembre de 2019 a las 11 horas.

EFEMÉRIDE RECIBIDA

«Efeméride con motivo del Día Nacional del Cacao y Chocolate, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI

- Como ustedes saben, el cacao y el chocolate son, sin duda, uno de los mayores símbolos de la idiosincrasia mexicana, manteniéndose como un factor inalienable a la cultura desde tiempos prehispánicos y en cuya evolución y transformación es posible leer la historia de nuestro país.

- Fueron las culturas maya, tolteca y azteca quienes descubrieron y utilizaron el cacao, sin embargo, fueron los mexicanos quienes preparaban una bebida agria de cacao fermentada en agua a lo que llamaban xocoatl (xococ-agrio/atl-agua) siendo de ahí el origen de la palabra chocolate.

- Estas culturas le dieron diferentes usos al cacao y el chocolate, no sólo en ámbito culinario, sino que desde ese entonces ha sido un factor inalienable a la cultura mexicana, otorgándole importancia en ámbitos espirituales y sociales.

- La importancia histórica del chocolate no se remonta únicamente a la época prehispánica, durante la época de la Colonia, se comenzó a popularizar el consumo de chocolate.

A partir de la conquista, el chocolate dejó de estar reservado para las clases elevadas como en las épocas precolombinas y se consolidó como una bebida popular en México.

- Fue durante el Porfiriato y la influencia francesa que comenzó a ser utilizado en la preparación de repostería, marcando un vínculo entre el producto y la tradición francesa que acogió a México durante el gobierno de Porfirio Díaz.

- Además de su importancia histórica, el cacao es un elemento esencial de la gastronomía mexicana, misma que mantiene desde sus inicios y hasta la fecha una conexión inalienable con la cultura de nuestro país. Muestra indudable de ello es el hecho de que es reconocida como patrimonio inmaterial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- La importancia del cacao y el chocolate en nuestro país no se reduce únicamente a las esferas históricas, culturales y sociales, sino que el producto guarda un importante valor para nuestra economía, tanto nacional como familiar.

- Debido a que el cultivo del cacao requiere ambientes determinados en lo que concierne a las condiciones climáticas y geográficas, México es uno de los pocos países del mundo que cuenta con un territorio tan amplio para su cultivo: desde la provincia de Tabasco, hasta Michoacán, Colima, Chiapas y Campeche.

- Sin embargo, en la actualidad, la producción de cacao se concentra principalmente en Tabasco (67 por ciento) y Chiapas (31 por ciento), las cuales en conjunto aportan alrededor de 98 por ciento de la producción total, el resto se produce en Oaxaca, Guerrero y Veracruz.

- Lo anterior, ha ocasionado que la industria se encuentre en desventaja con el resto del mundo. Esta carencia de producción ha derivado en que México hoy sea un país netamente importador del grano, debido a que la demanda ha superado a la oferta. en México importamos alrededor de 63 mil toneladas de cacao en grano por año.

- La situación descrita ha ocasionado que, desgraciadamente, México, el país que internacionalmente es reconocido por ser la cuna del cacao y el chocolate, enfrente una crisis significativa en lo que respecta a estos productos.

- Con base en lo anterior, es que hoy celebro los esfuerzos de las autoridades en la materia para rescatar el legado del cacao y el chocolate en nuestra cultura y economía e invi-

to a mis compañeros diputados a unirse a la primera celebración del Día Nacional del Cacao y el Chocolate.

- En ese sentido, hago un llamado a que aprovechemos el espacio creado a partir de los esfuerzos legislativos de nuestros compañeros y que trabajemos coordinados buscando salvaguardar un símbolo de suma importancia para nuestro país.

- Enfrentemos el reto juntos haciendo un análisis de los obstáculos a los que actualmente se enfrenta la industria del cacao en México.

- Reevaluemos la situación desde todas sus aristas, la política agrícola, económica, industria y cultural. Tomemos cada uno de los espacios como área de oportunidad que pueden ser mejorados potencialmente en favor del chocolate y cacao mexicano.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de septiembre de 2019.— Diputada Soraya Pérez Munguía (rúbrica).»

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 50 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 448 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 20.
- Toma de protesta: 1.
- Minuta: 1.
- Iniciativas de congresos estatales: 3.
- Iniciativas de senadores: 8.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Iniciativas con proyecto de decreto: 1.
- Acuerdos de los grupos parlamentarios: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 62.

12 Morena
20 PAN
8 PRI
1 PES
8 PT
7 MC
4 PRD
2 PVEM

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Adame Castillo, Marco Antonio (PAN) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y responder una pregunta que le fue formulada: **139**
- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **164**
- Andrade Zavala, Marco Antonio (Morena) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **170**
- Angulo Briceño, Pablo Guillermo (PRI) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **167**
- Argüelles Victorero, Jorge Arturo (PES) En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **180**
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **153**
- Bonnafoux Alcaraz, Madeleine (PAN) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **152**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **106**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **108**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **177**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para hacer una moción de procedimiento: **142**
- Campos Equihua, Ignacio Benjamín (Morena) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **160**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para referirse al próximo aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa: **25**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **172**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **186**
- Clouthier Carrillo, Tatiana (Morena). Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la presentación de una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **119**
- Dávila Fernández, Adriana (PAN). Desde la curul, para formular una pregunta al orador durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **161**
- Del Toro Pérez, Higinio (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **147**
- Del Toro Pérez, Higinio (MC) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **169**
- Delgado Carrillo, Mario (Morena) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **108**
- Delgado Carrillo, Mario (Morena) En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **177**
- Delgado Carrillo, Mario (Morena) Desde la curul, hace comentarios respecto a la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con las modificaciones aceptadas por la asamblea: **182**
- Domínguez Vázquez, Claudia Angélica (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al orador durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **163**

- Escobar y Vega, Arturo (PVEM). En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **178**
- Escobar y Vega, Arturo (PVEM). Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **189**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y responder la pregunta que le fue formulada: **161**
- Falomir Saenz, Alan Jesús (MC). Desde la curul, para formular una pregunta al orador durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **147**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **107**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para rectificar hechos, durante la presentación de una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **119**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **132**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer una moción de procedimiento durante la fijación de postura en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **138**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **150**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para rectificar hechos durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **165**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, hace comentarios respecto a la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con las modificaciones aceptadas por la asamblea, en dos ocasiones: **181, 184**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **187**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer una moción de ilustración durante la discusión en lo particular de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **191**

- Fernández Noroña, José Rodolfo Gerardo (PT). En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **178**

- García García, Margarita (PT) En relación con el anuncio hecho por el diputado Porfirio Muñoz Ledo: **179**

- García Morlan, Dulce Alejandra (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **118**

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **123**

- González Márquez, Karen Michel (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **127**

- González Soto, Santiago (PT). En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **179**

- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena). Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **111**

- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena). Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la presentación de una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **124**

- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **165**
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **143**
- Juárez Cisneros, René (PRI) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **107**
- Juárez Cisneros, René (PRI) En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **179**
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **107**
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **178**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **107**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento para la presentación de mociones suspensivas de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en dos ocasiones: **112**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar que se verifique el quórum, durante la presentación de una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **116**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer una pregunta a la oradora durante la fijación de postura en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **119**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer una moción de procedimiento durante la fijación de postura en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **140**

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al orador durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **147**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **166**
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **147**
- López Rodríguez, Abelina (Morena)..... En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **179**
- Martínez Ventura, Luis Enrique (PT) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **167**
- Mata Carrasco, Mario (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **121**
- Maya Martínez, Hirepan (Morena) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **152**
- Medina Ortiz, Adriana Gabriela (MC) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **141**
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y responder la pregunta que le fue formulada: **163**
- Muñoz Ledo, Porfirio (Morena) Para dirigir un mensaje a la asamblea y anunciar su retiro de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados: **176**
- Núñez Cerón, Saraí (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **121**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **109**

- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **130**
- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Desde la curul, para hacer una moción de orden: **144**
- Pérez Bernabé, Jaime Humberto (Morena) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y responder la pregunta que le fue formulada: **174**
- Pérez Rivera, Evaristo Lenin (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **124**
- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN) Desde la curul, hace comentarios respecto a la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con las modificaciones aceptadas por la asamblea: **182**
- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN) Para expresarse en contra de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **188**
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **191**
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **125**
- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **120**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y responder las preguntas que le fueron formuladas: **147**

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para presentar una propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **184**

- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y solicitar moción de ilustración: **155**

- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Desde la curul, para rectificar hechos durante la discusión en lo particular de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **188**

- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **106**

- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa con dispensa de trámites: **110**

- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) En relación con el anuncio hecho por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo: **178**

- Salazar Báez, Josefina (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **126**

- Saldaña Pérez, María Lucero (PRI). Desde la curul, para formular una pregunta al orador durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **147**

- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **154**

- Sauri Riancho, Dulce María (PRI) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y responder una pregunta que le fue formulada: **133**

- Sobrado Rodríguez, Verónica María (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **116**

- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Desde la curul, para referirse al procedimiento para la presentación de mociones suspensivas de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **115**

- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **173**

- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **174**

- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Para expresarse en contra de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **185**

- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular de la propuesta de adición de un artículo sexto transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **190**

- Terán Águila, Rubén (Morena) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y responder una pregunta que le fue formulada: **140**

- Torres Peimbert, Marcela (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **127**

- Torres Ramírez, Adolfo (PAN) Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **171**

- Villarreal García, Ricardo (PAN) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **113**

-
- Villarreal Salazar, Juan Carlos (MC) Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **129**

 - Villarreal Salazar, Juan Carlos (MC) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **131**

 - Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Desde la curul, para solicitar una moción de ilustración: **143**

VOTACIONES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ÓRGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (SI SE ACEPTA MOCIÓN SUSPENSIVA).

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Contra	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Contra
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Contra	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Contra
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Ausente
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Contra	55 Cayetano García, Rubén	Contra
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Contra	56 Cazarez Yañez, Martina	Contra
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Contra	57 Chávez Pérez, María	Contra
7 Aguilera Chairez, Maribel	Contra	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Contra
8 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Contra
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Contra	60 Contreras Castillo, Armando	Contra
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Contra	61 Contreras Montes, Gustavo	Contra
11 Alfaro Morales, María Isabel	Contra	62 Cruz Santos Flora, Tania	Contra
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Contra	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Contra	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Contra	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Contra
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Contra	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Contra
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Contra	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Contra
17 Angeles Mendoza, Julio César	Contra	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Contra
18 Antonio Altamirano, Carol	Contra	69 Delgado Carrillo, Mario	Contra
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Contra	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Contra
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Contra	71 Díaz Aguilar, Leticia	Contra
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Contra	72 Díaz García, María Elizabeth	Contra
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Contra	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Contra
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Contra	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Contra	75 Elizondo Garrido, Francisco	Contra
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Contra	76 Elorza Flores, José Luis	Contra
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Contra	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Contra
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Contra	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Contra
28 Bahena Jiménez, Socorro	Contra	79 Espinoza Lopez, Brenda	Contra
29 Barajas Barajas, Esteban	Contra	80 Espinoza Segura, María Bertha	Contra
30 Barrera Badillo, Rocío	Contra	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Contra
31 Barroso Chávez, Alejandro	Contra	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Contra
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Contra	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Contra
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Contra	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Contra
34 Bautista Rivera, David	Contra	85 Flores Anguiano, Feliciano	Contra
35 Blas López, Víctor	Contra	86 Flores Olivo, Lucía	Contra
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Contra	87 García Anaya, Lidia	Contra
37 Bonilla Herrera, Raquel	Contra	88 García Cayetano, Dorheny	Contra
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Contra	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Contra
40 Burelo Cortazar, Teresa	Contra	91 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
41 Calderón Medina, Samuel	Ausente	92 García Rosales, Edith	Contra
42 Calderón Salas, Rodrigo	Contra	93 García Rubio, Agustín	Contra
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Contra	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Contra	95 García Vidaña, Martha Olivia	Contra
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Contra	96 García Zepeda, Julieta	Contra
46 Carranza Aréas, Julio	Contra	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Contra
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Contra	98 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
48 Carrasco Macías, Olegaria	Contra	99 Gómez Ventura, Manuel	Contra
49 Carrillo Luna, Juana	Contra	100 González Castañeda, Sandra Paola	Contra
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Contra	101 González Reyes, Marco Antonio	Contra
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Contra	102 González Robledo, Erasmo	Contra
		103 Guerra Mena, Juanita	Contra
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Contra

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Contra	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Contra
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Contra	166 Núñez Alvarez, Estela	Contra
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Contra	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Contra
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Contra	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Contra
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Contra	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Contra
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Contra	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Contra
111 Hernández Pérez, César Agustín	Contra	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Contra	172 Orihuela Nava, David	Contra
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Contra
114 Hernández Villalpando, Rafael	Contra	174 Padierna Luna, Dolores	Contra
115 Herrera Chávez, Samuel	Contra	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Contra
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Contra	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Contra
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Contra	177 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Contra	178 Parra Juárez, Inés	Ausente
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Abstención	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Contra
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Contra	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Contra
121 Huerta Martínez, Manuel	Contra	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Contra
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Contra	182 Pérez Hernández, Sergio	Contra
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Contra	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Contra
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Contra	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Contra
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Contra	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Contra
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Contra	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Contra
127 Juan Carlos, Irma	Contra	187 Piña Bernal, Adela	Contra
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Contra	188 Ponce Cobos, Alejandro	Contra
129 López Aparicio, Delfino	Contra	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Contra
130 López Castillo, Manuel	Contra	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Ausente
131 López Chávez, María Beatriz	Contra	191 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Contra
133 López Rayón, Claudia	Contra	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Contra
134 López Rodríguez, Abelina	Contra	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Contra
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Contra	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Contra	196 Ramos Cruz, Verónica	Contra
137 Márquez González, Miguel Ángel	Contra	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Contra
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Contra	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Contra
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Contra	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Contra
140 Martínez Flores, Juan	Contra	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Contra
141 Martínez González, Laura	Contra	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Contra
142 Maya Martínez, Hirepan	Contra	202 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Contra	203 Reyes Miguel, Idalia	Contra
144 Medel Palma, Carmen	Contra	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Contra
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Contra	205 Rivera Castillo, Fortunato	Contra
146 Mejía Cruz, María Esther	Contra	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Contra
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Contra	207 Robles Ortiz, Martha	Contra
148 Merino García, Virginia	Contra	208 Rocha Vega, Efraín	Contra
149 Merlin García, María del Rosario	Contra	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Contra
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Contra	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Contra
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Contra	211 Rodríguez González, Manuel	Contra
152 Mojica Toledo, Alejandro	Contra	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Contra
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Contra	213 Rojas Martínez, Beatriz	Contra
154 Molina Espinoza, Irineo	Contra	214 Román Ávila, María Guadalupe	Contra
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Contra	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Contra
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Contra	216 Ruiz Arias, Maximiliano	Contra
157 Mora García, Carmen	Contra	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Contra
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Contra	218 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	219 Salinas Narváez, Javier	Contra
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Contra	220 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Contra	221 Sánchez Barrios, Carlos	Contra
162 Murguía Soto, Ulises	Ausente	222 Sánchez Castro, Anita	Contra
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Contra	223 Sánchez Galván, Miroslava	Contra
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Contra	224 Sánchez Ortiz, Graciela	Contra

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Favor
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

19 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Abstención
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Abstención
21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Abstención
22 Sosa Salinas, José de la Luz	Ausente
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Abstención
24 Torres Díaz, Elba Lorena	Abstención
25 Vargas Contreras, Ernesto	Abstención
26 Villegas González Héctor Joel	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 23
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 26

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Contra
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Ausente
6 Gallardo Cardona, José Ricardo	Contra
7 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Contra
8 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
9 Puente Salas, Carlos Alberto	Contra
10 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Contra
11 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
12 Villafuerte Zavala, Lilia	Contra

Favor: 4
 Contra: 6
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Abstención
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Abstención
3 Báez Ruiz, Claudia	Abstención
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Abstención
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Abstención
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Abstención
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Abstención
9 García Aguilar, Carolina	Abstención
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Abstención
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Abstención
13 Morales Flores, Eudoxio	Abstención
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Abstención
15 Pérez Hernández, José Ángel	Abstención
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Abstención
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Abstención
18 Rosete Sánchez, María	Abstención

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
3 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Contra
4 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 5

VOTACIONES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ÓRGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Ausente
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Abstención	55 Cayetano García, Rubén	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Abstención	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Ausente	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Ausente
35 Blas López, Víctor	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
41 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Ausente
42 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Ausente
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Guerra Mena, Juanita	Favor
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	172 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Ausente
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	178 Parra Juárez, Inés	Ausente
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Abstención
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Castillo, Manuel	Ausente	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Ausente
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Ausente	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Ausente
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Ausente
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Ruiz Arias, Maximiliano	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	219 Salinas Narváez, Javier	Favor
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	220 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	221 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
162 Murguía Soto, Ulises	Ausente	222 Sánchez Castro, Anita	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Ortiz, Graciela	Abstención

225 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra
226 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Contra
227 Santiago Chepi, Azael	Ausente	18 García Escalante, Ricardo	Contra
228 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Contra
229 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
230 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Rojas, Absalón	Contra
231 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
232 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Contra
233 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
234 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
235 Tenorio Adame, Paola	Contra	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Contra
236 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Estrada, Martha Elisa	Contra
237 Torres Piña, Carlos	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Contra
238 Valencia Cruz, Rosalba	Ausente	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
239 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
240 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
241 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
242 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
243 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
244 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Contra
245 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Contra
246 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
247 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
248 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
249 Villarauz Martínez, Rocio del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
250 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
251 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Contra
252 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
253 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
254 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murrillo Chávez, Janet Melanie	Contra
255 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Contra
256 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
257 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Contra
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Contra
		56 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		59 Romero Herrera, Jorge	Contra
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		61 Romero León, Gloria	Contra
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		63 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Contra
		65 Ruffó Appel, Ernesto	Contra
		66 Salazar Báez, Josefina	Contra
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		69 Sobrao Rodríguez, Verónica María	Contra
		70 Tejeda Cid, Armando	Contra
		71 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		72 Torres Graciano, Fernando	Contra
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Contra
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Contra

Favor: 215

Contra: 1

Abstención: 4

Quorum: 0

Ausentes: 37

Total: 257

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Alemán Hernández, Nohemí	Contra		
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Contra		
10 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra		
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra		
13 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Contra		
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macias Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Favor
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
15 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor

19 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
22 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
24 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
25 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
26 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Ausente
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Ausente
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
3 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
4 Serrano Cortes, Héctor	Favor
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 5

VOTACIONES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ÓRGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO).

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Ausente
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Ausente	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Ausente	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
41 Calderón Medina, Samuel	Ausente	92 García Rosales, Edith	Favor
42 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Guerra Mena, Juanita	Favor
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	178 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Castillo, Manuel	Ausente	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Ausente
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Ausente
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Ausente
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Ruiz Arias, Maximiliano	Ausente
157 Mora García, Carmen	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	219 Salinas Narváez, Javier	Favor
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	220 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	221 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
162 Murguía Soto, Ulises	Ausente	222 Sánchez Castro, Anita	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor

225 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra
226 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Contra
227 Santiago Chepi, Azael	Ausente	18 García Escalante, Ricardo	Contra
228 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Contra
229 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
230 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Rojas, Absalón	Contra
231 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
232 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Contra
233 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
234 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
235 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Contra
236 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Estrada, Martha Elisa	Contra
237 Torres Piña, Carlos	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Contra
238 Valencia Cruz, Rosalba	Ausente	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
239 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
240 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
241 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
242 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
243 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
244 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Contra
245 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Contra
246 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
247 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
248 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
249 Villarauz Martínez, Rocio del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
250 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
251 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Contra
252 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
253 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
254 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murrillo Chávez, Janet Melanie	Contra
255 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Contra
256 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
257 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Contra
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Contra
		56 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		59 Romero Herrera, Jorge	Contra
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		61 Romero León, Gloria	Contra
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		63 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Contra
		65 Ruffó Appel, Ernesto	Contra
		66 Salazar Báez, Josefina	Contra
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		69 Sobrao Rodríguez, Verónica María	Contra
		70 Tejeda Cid, Armando	Contra
		71 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		72 Torres Graciano, Fernando	Contra
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Contra
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Contra

Favor: 226

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 31

Total: 257

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Alemán Hernández, Nohemí	Contra		
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Contra		
10 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra		
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra		
13 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Contra		
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Contra
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Contra
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Contra
4 Del Toro Pérez, Higinio	Contra
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Contra
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Contra
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Contra
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Contra
9 González Anaya, María Libier	Contra
10 González García, Ana Priscila	Contra
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Contra
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Contra
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Contra
15 Macías Rábago, Julieta	Contra
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Contra
17 Méndez De La Luz Dauxón, Dulce María	Contra
18 Prudencio González, Carmen Julia	Contra
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Contra
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Contra
23 Ron Ramos, Eduardo	Contra
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Contra
25 Salinas Reyes, Ruth	Contra
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Contra
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Contra
28 Zamudio Macias, Martha Angélica	Contra

Favor: 0
 Contra: 27
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
15 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor

19 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
21 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
22 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
24 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
25 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
26 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Ausente
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Contra
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Contra
4 Almeida López, Mónica	Contra
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Contra
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Contra
7 García Gutiérrez, Raymundo	Contra
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Contra
9 Ortega Martínez, Antonio	Contra
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Contra

Favor: 0
 Contra: 9
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
3 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
4 Serrano Cortes, Héctor	Favor
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 5

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Contra	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Contra
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Contra	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Contra
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Contra	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Ausente
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Contra
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Contra	56 Cazarez Yañez, Martina	Contra
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Contra	57 Chávez Pérez, María	Contra
7 Aguilera Chairez, Maribel	Contra	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Contra
8 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Contra
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	60 Contreras Castillo, Armando	Contra
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Contra	61 Contreras Montes, Gustavo	Contra
11 Alfaro Morales, María Isabel	Contra	62 Cruz Santos Flora, Tania	Contra
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Contra	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Contra
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Contra	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Contra	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Contra
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Contra	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Contra
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Contra	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Contra
17 Angeles Mendoza, Julio César	Contra	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Contra
18 Antonio Altamirano, Carol	Contra	69 Delgado Carrillo, Mario	Contra
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Contra	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Contra
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Contra	71 Díaz Aguilar, Leticia	Contra
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Contra	72 Díaz García, María Elizabeth	Contra
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Contra	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Contra
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Contra	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Contra	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Contra	76 Elorza Flores, José Luis	Contra
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Contra	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Contra
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Ausente	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Contra
28 Bahena Jiménez, Socorro	Contra	79 Espinoza Lopez, Brenda	Contra
29 Barajas Barajas, Esteban	Contra	80 Espinoza Segura, María Bertha	Contra
30 Barrera Badillo, Rocío	Contra	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Contra
31 Barroso Chávez, Alejandro	Contra	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Contra
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Contra	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Contra
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Contra	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Contra
34 Bautista Rivera, David	Contra	85 Flores Anguiano, Feliciano	Contra
35 Blas López, Víctor	Contra	86 Flores Olivo, Lucía	Contra
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Contra	87 García Anaya, Lidia	Contra
37 Bonilla Herrera, Raquel	Contra	88 García Cayetano, Dorheny	Contra
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Contra	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Contra
40 Burelo Cortazar, Teresa	Contra	91 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
41 Calderón Medina, Samuel	Ausente	92 García Rosales, Edith	Contra
42 Calderón Salas, Rodrigo	Contra	93 García Rubio, Agustín	Contra
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Contra	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Contra	95 García Vidaña, Martha Olivia	Contra
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Contra	96 García Zepeda, Julieta	Contra
46 Carranza Aréas, Julio	Contra	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Contra
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Contra	98 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
48 Carrasco Macías, Olegaria	Contra	99 Gómez Ventura, Manuel	Contra
49 Carrillo Luna, Juana	Contra	100 González Castañeda, Sandra Paola	Contra
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Contra	101 González Reyes, Marco Antonio	Contra
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Contra	102 González Robledo, Erasmo	Ausente
		103 Guerra Mena, Juanita	Contra
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Contra

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Contra	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Contra
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Contra	166 Núñez Alvarez, Estela	Contra
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Contra	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Contra
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Contra	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Contra
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Contra	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Contra
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Contra	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Contra
111 Hernández Pérez, César Agustín	Contra	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Contra	172 Orihuela Nava, David	Contra
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Contra
114 Hernández Villalpando, Rafael	Contra	174 Padierna Luna, Dolores	Contra
115 Herrera Chávez, Samuel	Contra	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Contra
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Contra	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Contra	177 Pani Barragán, Alejandra	Contra
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	178 Parra Juárez, Inés	Contra
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Contra	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Contra	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Contra
121 Huerta Martínez, Manuel	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Contra
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Contra	182 Pérez Hernández, Sergio	Contra
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Contra	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Contra
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Contra	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Contra
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Contra	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Contra
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Contra	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Contra
127 Juan Carlos, Irma	Contra	187 Piña Bernal, Adela	Contra
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Contra	188 Ponce Cobos, Alejandro	Contra
129 López Aparicio, Delfino	Contra	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Contra
130 López Castillo, Manuel	Contra	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Contra
131 López Chávez, María Beatriz	Contra	191 Prado de los Santos, Miguel	Contra
132 López Pérez, María Teresa	Contra	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Contra
133 López Rayón, Claudia	Contra	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Ausente
134 López Rodríguez, Abelina	Contra	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Contra	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Contra	196 Ramos Cruz, Verónica	Contra
137 Márquez González, Miguel Ángel	Contra	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Contra
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Contra	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Contra
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Contra	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Ausente
140 Martínez Flores, Juan	Contra	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Contra
141 Martínez González, Laura	Contra	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Contra
142 Maya Martínez, Hirepan	Contra	202 Reyes López, Valentín	Contra
143 Mayer Bretón, Sergio	Contra	203 Reyes Miguel, Idalia	Contra
144 Medel Palma, Carmen	Contra	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Ausente
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Contra	205 Rivera Castillo, Fortunato	Contra
146 Mejía Cruz, María Esther	Contra	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Contra
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Contra	207 Robles Ortiz, Martha	Contra
148 Merino García, Virginia	Contra	208 Rocha Vega, Efraín	Contra
149 Merlin García, María del Rosario	Ausente	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Contra
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Contra	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Contra
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Contra	211 Rodríguez González, Manuel	Contra
152 Mojica Toledo, Alejandro	Contra	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Contra
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Contra	213 Rojas Martínez, Beatriz	Contra
154 Molina Espinoza, Irineo	Contra	214 Román Ávila, María Guadalupe	Contra
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Contra	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Contra	216 Ruiz Arias, Maximiliano	Ausente
157 Mora García, Carmen	Contra	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Contra
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Contra	218 Salazar Fernández, Luis Fernando	Contra
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	219 Salinas Narváez, Javier	Contra
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Contra	220 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Contra
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Abstención	221 Sánchez Barrios, Carlos	Contra
162 Murguía Soto, Ulises	Ausente	222 Sánchez Castro, Anita	Contra
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Contra	223 Sánchez Galván, Miroslava	Contra
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Ortiz, Graciela	Contra

225 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Contra	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
226 Sandoval Soberanes, Lucinda	Contra	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
227 Santiago Chepi, Azael	Contra	18 García Escalante, Ricardo	Favor
228 Santiago Manuel, Iran	Contra	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
229 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Contra	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
230 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Contra	21 García Rojas, Absalón	Favor
231 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Contra	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
232 Solís Barrera, María Marivel	Contra	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
233 Tellez Infante, Jannet	Contra	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
234 Tello Espinosa, Claudia	Contra	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
235 Tenorio Adame, Paola	Contra	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
236 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Estrada, Martha Elisa	Favor
237 Torres Piña, Carlos	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
238 Valencia Cruz, Rosalba	Ausente	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
239 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
240 Varela López, Víctor Gabriel	Contra	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
241 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Contra	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
242 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Contra	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
243 Vazquez Vazquez, Alfredo	Contra	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
244 Veloz Silva, María Luisa	Contra	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
245 Vences Valencia, Julieta Kristal	Contra	36 López Cisneros, José Martín	Favor
246 Viedma Velázquez, Alejandro	Contra	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
247 Villa Villegas, Alberto	Contra	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
248 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Contra	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
249 Villarauz Martínez, Rocio del Pilar	Contra	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
250 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
251 Villavicencio Ayala, Lorena	Abstención	42 Mata Carrasco, Mario	Favor
252 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Contra	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
253 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
254 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Contra	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
255 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Contra	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
256 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
257 Zavaleta Sánchez, Graciela	Contra	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffó Appel, Ernesto	Favor
		66 Salazar Báez, Josefina	Favor
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrao Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 3

Contra: 223

Abstención: 2

Quorum: 0

Ausentes: 29

Total: 257

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauxón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Favor
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Contra
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Contra
3 Báez Ruiz, Claudia	Contra
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Contra
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Contra
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Contra
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Contra
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Contra
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Contra
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Contra
13 Morales Flores, Eudoxio	Contra
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Contra
15 Pérez Hernández, José Ángel	Contra
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Contra
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Contra
18 Rosete Sánchez, María	Contra

19 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Contra
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Contra
21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Contra
22 Sosa Salinas, José de la Luz	Contra
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Contra
24 Torres Díaz, Elba Lorena	Contra
25 Vargas Contreras, Ernesto	Contra
26 Villegas González Héctor Joel	Contra

Favor: 0
 Contra: 24
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Ausente
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
3 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Contra
4 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 1

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Contra	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Contra
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Contra	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Contra
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Contra	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Ausente
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Contra
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Contra	56 Cazarez Yañez, Martina	Contra
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Contra	57 Chávez Pérez, María	Contra
7 Aguilera Chairez, Maribel	Contra	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Contra
8 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Contra
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	60 Contreras Castillo, Armando	Contra
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Contra	61 Contreras Montes, Gustavo	Contra
11 Alfaro Morales, María Isabel	Contra	62 Cruz Santos Flora, Tania	Contra
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Contra	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Contra
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Contra	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Contra	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Contra
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Contra	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Contra
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Contra	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Contra
17 Angeles Mendoza, Julio César	Contra	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Contra
18 Antonio Altamirano, Carol	Contra	69 Delgado Carrillo, Mario	Contra
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Contra	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Contra
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Contra	71 Díaz Aguilar, Leticia	Contra
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Contra	72 Díaz García, María Elizabeth	Contra
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Contra	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Contra
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Contra	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Contra
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Contra	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Contra	76 Elorza Flores, José Luis	Contra
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Contra	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Contra
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Ausente	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Contra
28 Bahena Jiménez, Socorro	Contra	79 Espinoza Lopez, Brenda	Contra
29 Barajas Barajas, Esteban	Contra	80 Espinoza Segura, María Bertha	Contra
30 Barrera Badillo, Rocío	Contra	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Contra
31 Barroso Chávez, Alejandro	Contra	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Contra
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Contra	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Contra
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Contra	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Contra
34 Bautista Rivera, David	Contra	85 Flores Anguiano, Feliciano	Contra
35 Blas López, Víctor	Contra	86 Flores Olivo, Lucía	Contra
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Contra	87 García Anaya, Lidia	Contra
37 Bonilla Herrera, Raquel	Contra	88 García Cayetano, Dorheny	Contra
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Contra	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Contra
40 Burelo Cortazar, Teresa	Contra	91 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
41 Calderón Medina, Samuel	Ausente	92 García Rosales, Edith	Contra
42 Calderón Salas, Rodrigo	Contra	93 García Rubio, Agustín	Contra
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Contra	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Contra	95 García Vidaña, Martha Olivia	Contra
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Contra	96 García Zepeda, Julieta	Contra
46 Carranza Aréas, Julio	Contra	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Contra
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Contra	98 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
48 Carrasco Macías, Olegaria	Contra	99 Gómez Ventura, Manuel	Contra
49 Carrillo Luna, Juana	Contra	100 González Castañeda, Sandra Paola	Contra
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Contra	101 González Reyes, Marco Antonio	Contra
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Contra	102 González Robledo, Erasmo	Contra
		103 Guerra Mena, Juanita	Contra
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Contra

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Contra	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Contra
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Contra	166 Núñez Alvarez, Estela	Contra
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Contra	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Contra
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Contra	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Contra
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Contra	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Contra
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Contra	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Contra
111 Hernández Pérez, César Agustín	Contra	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Contra	172 Orihuela Nava, David	Contra
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Contra
114 Hernández Villalpando, Rafael	Contra	174 Padierna Luna, Dolores	Contra
115 Herrera Chávez, Samuel	Contra	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Ausente
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Contra	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Contra	177 Pani Barragán, Alejandra	Contra
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	178 Parra Juárez, Inés	Contra
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Contra	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Contra
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Contra	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Contra
121 Huerta Martínez, Manuel	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Contra
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Contra	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Contra	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Contra
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Contra	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Contra
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Contra	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Contra
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Contra	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Contra
127 Juan Carlos, Irma	Contra	187 Piña Bernal, Adela	Contra
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Contra	188 Ponce Cobos, Alejandro	Contra
129 López Aparicio, Delfino	Contra	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Contra
130 López Castillo, Manuel	Contra	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Contra
131 López Chávez, María Beatriz	Contra	191 Prado de los Santos, Miguel	Contra
132 López Pérez, María Teresa	Contra	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Contra
133 López Rayón, Claudia	Contra	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Ausente
134 López Rodríguez, Abelina	Contra	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Contra
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Contra	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Contra	196 Ramos Cruz, Verónica	Contra
137 Márquez González, Miguel Ángel	Contra	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Contra
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Contra	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Contra
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Contra	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Ausente
140 Martínez Flores, Juan	Contra	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Contra
141 Martínez González, Laura	Contra	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Contra
142 Maya Martínez, Hirepan	Contra	202 Reyes López, Valentín	Contra
143 Mayer Bretón, Sergio	Contra	203 Reyes Miguel, Idalia	Contra
144 Medel Palma, Carmen	Contra	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Ausente
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Contra	205 Rivera Castillo, Fortunato	Contra
146 Mejía Cruz, María Esther	Contra	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Contra
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Contra	207 Robles Ortiz, Martha	Contra
148 Merino García, Virginia	Contra	208 Rocha Vega, Efraín	Contra
149 Merlin García, María del Rosario	Contra	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Contra
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Contra	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Contra
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Contra	211 Rodríguez González, Manuel	Contra
152 Mojica Toledo, Alejandro	Contra	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Contra
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Contra	213 Rojas Martínez, Beatriz	Contra
154 Molina Espinoza, Irineo	Contra	214 Román Ávila, María Guadalupe	Contra
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Contra	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Contra	216 Ruiz Arias, Maximiliano	Ausente
157 Mora García, Carmen	Contra	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Contra
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Contra	218 Salazar Fernández, Luis Fernando	Contra
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	219 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Contra	220 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Contra
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Abstención	221 Sánchez Barrios, Carlos	Contra
162 Murguía Soto, Ulises	Ausente	222 Sánchez Castro, Anita	Contra
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Contra	223 Sánchez Galván, Miroslava	Contra
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Ortiz, Graciela	Contra

225 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Contra	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
226 Sandoval Soberanes, Lucinda	Contra	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
227 Santiago Chepi, Azael	Contra	18 García Escalante, Ricardo	Favor
228 Santiago Manuel, Iran	Contra	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
229 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Contra	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
230 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Contra	21 García Rojas, Absalón	Favor
231 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Contra	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
232 Solís Barrera, María Marivel	Contra	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
233 Tellez Infante, Jannet	Contra	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
234 Tello Espinosa, Claudia	Contra	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
235 Tenorio Adame, Paola	Contra	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
236 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Estrada, Martha Elisa	Favor
237 Torres Piña, Carlos	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
238 Valencia Cruz, Rosalba	Ausente	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
239 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
240 Varela López, Víctor Gabriel	Contra	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
241 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Contra	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
242 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Contra	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
243 Vazquez Vazquez, Alfredo	Contra	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
244 Veloz Silva, María Luisa	Contra	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
245 Vences Valencia, Julieta Kristal	Contra	36 López Cisneros, José Martín	Favor
246 Viedma Velázquez, Alejandro	Contra	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
247 Villa Villegas, Alberto	Contra	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
248 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Contra	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
249 Villarauz Martínez, Rocio del Pilar	Contra	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
250 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
251 Villavicencio Ayala, Lorena	Abstención	42 Mata Carrasco, Mario	Favor
252 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Contra	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
253 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
254 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Contra	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
255 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Contra	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
256 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
257 Zavaleta Sánchez, Graciela	Contra	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffó Appel, Ernesto	Favor
		66 Salazar Báez, Josefina	Favor
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 3

Contra: 224

Abstención: 2

Quorum: 0

Ausentes: 28

Total: 257

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Favor
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 27

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 28

19 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Contra
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Contra
21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Contra
22 Sosa Salinas, José de la Luz	Contra
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Contra
24 Torres Díaz, Elba Lorena	Contra
25 Vargas Contreras, Ernesto	Contra
26 Villegas González Héctor Joel	Contra

Favor: 0

Contra: 21

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 4

Total: 26

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Ausente
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 13

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Contra
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Contra
3 Báez Ruiz, Claudia	Contra
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Contra
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Contra
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Contra
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Contra
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Contra
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Contra
13 Morales Flores, Eudoxio	Ausente
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Contra
15 Pérez Hernández, José Ángel	Contra
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Abstención
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Contra
18 Rosete Sánchez, María	Contra

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Ausente
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
3 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Contra
4 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 1

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5